



**PROVINCIA SANTO DOMINGO**

**AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE  
(ASDE)**

*"Año del Bicentenario del Prócer Francisco del Rosario Sánchez en SDE"*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ASDE**

**COMPARACION DE PRECIOS  
ASDE-CCC-CP-2017-0010**

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA  
CONTRATACIÓN DE OBRAS**

**EJECUTAR TREINTA Y SEIS (36) OBRAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO,  
OFERTADAS POR EL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE (ASDE)**

---

Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo  
República Dominicana  
Octubre 2017

## TABLA DE CONTENIDO

<b>GENERALIDADES</b> .....	<b>5</b>
<b>Prefacio</b> .....	<b>5</b>
<b>PARTE I</b> .....	<b>7</b>
<b>PROCEDIMIENTOS DE LA COMPARACION DE PRECIOS</b> .....	<b>7</b>
<b>Sección I</b> .....	<b>7</b>
<b>Instrucciones a los Oferentes (IAO)</b> .....	<b>7</b>
1.1 Objetivos y Alcance .....	7
1.2 Idioma .....	12
1.3 Precio de la Oferta .....	12
1.4 Moneda de la Oferta .....	13
1.5 Normativa Aplicable.....	13
1.6 Competencia Judicial .....	14
1.7 Proceso Arbitral .....	14
1.8 De la Publicidad .....	14
1.9 Órgano de Contratación .....	15
1.10 Atribuciones .....	15
1.11 Órgano Responsable del Proceso .....	15
1.12 Exención de Responsabilidades .....	15
1.13 Prácticas Corruptas o Fraudulentas .....	15
1.14 De los Oferentes/Proponentes Hábiles e Inhábiles .....	16
1.15 Prohibición de Contratar .....	16
1.16 Demostración de Capacidad para Contratar .....	19
1.17 Representante Legal .....	19
1.18 Subsanaciones .....	19
1.19 Rectificaciones Aritméticas .....	20
1.20 Garantías.....	20
1.20.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta.....	20
1.20.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato .....	21
1.21 Garantía de Buen Uso del Anticipo .....	21
1.22 Devolución de las Garantías .....	21
1.23 Consultas .....	22
1.24 Circulares.....	22
1.25 Enmiendas .....	22
1.26 Visita al lugar de las Obras .....	23
1.27 Reclamos, Impugnaciones y Controversias .....	23
<b>Sección II</b> .....	<b>25</b>
<b>Datos de la Comparación de Precios (DDCP)</b> .....	<b>25</b>
2.1 Objeto de la Comparación de Precios.....	25
2.2 Procedimiento de Selección .....	25
2.3 Fuente de Recursos .....	25
2.4 Condiciones de Pago.....	25
2.5 Cronograma de la Comparación de Precios .....	26
2.6 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones .....	27

2.7 Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones .....	27
2.8 Lista de Cantidades .....	27
2.9 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B” .....	162
2.10 Lugar, Fecha y Hora .....	163
2.11 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A” .....	163
2.12 Documentación a Presentar .....	164
2.13 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B” .....	166
<b>Sección III .....</b>	<b>168</b>
<b>Apertura y Validación de Ofertas .....</b>	<b>168</b>
3.1 Procedimiento de Apertura de Sobres .....	168
3.2 Apertura de “Sobre A”, contenido de Propuestas Técnicas .....	168
3.3 Validación y Verificación de Documentos .....	169
3.4 Criterios de Evaluación .....	169
3.5 Apertura de los “Sobres B”, Contenido de Propuestas Económicas .....	177
3.6 Confidencialidad del Proceso .....	178
3.7 Plazo de Mantenimiento de Oferta .....	178
<b>Adjudicación .....</b>	<b>179</b>
4.1 Criterios de Adjudicación .....	179
4.2 Declaración de Desierto .....	179
4.3 Acuerdo de Adjudicación .....	179
<b>PARTE 2 .....</b>	<b>180</b>
<b>CONTRATO .....</b>	<b>180</b>
<b>Sección V .....</b>	<b>180</b>
<b>Disposiciones Sobre los Contratos .....</b>	<b>180</b>
5.1 Condiciones Generales del Contrato .....	180
5.1.1 Validez del Contrato .....	180
5.1.2 Plazo para la Suscripción del Contrato .....	180
5.1.3 Finalización del Contrato .....	180
5.2 Condiciones Específicas del Contrato .....	181
5.2.1 Vigencia del Contrato .....	181
<b>Sección VI .....</b>	<b>181</b>
<b>Incumplimiento del Contrato .....</b>	<b>181</b>
6.1 Incumplimiento del Contrato .....	181
6.2 Efectos del Incumplimiento .....	181
6.3 Tipos de Incumplimientos .....	181
6.4 Sanciones .....	182
<b>PARTE 3 .....</b>	<b>182</b>
<b>Obligaciones de las Partes .....</b>	<b>182</b>
<b>Sección VII .....</b>	<b>182</b>
7.1 Obligaciones del Contratista .....	182
7.1.1 Normas Técnicas .....	182
7.2.2 Seguridad .....	184
7.2.3 Vías de Acceso y Obras Provisionales .....	185

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

7.2.4 Responsabilidad de Seguros .....185

7.2.5 Seguro contra daños a terceros .....186

7.2.6 Seguro contra accidentes de trabajo .....186

7.2.7 Protección de la Mano de Obra y Condiciones de Trabajo .....187

7.2.8 Seguridad Industrial .....187

7.2.9 Contabilidad del Contratista .....188

**Sección VIII ..... 188**

**Formularios ..... 188**

8.1 Formularios Tipo .....188

8.2 Anexos .....189

## GENERALIDADES

### Prefacio

Este modelo estándar de Pliego de Condiciones Específicas para la ejecución o contratación Obras, ha sido elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para ser utilizado en los Procedimientos de Comparación de Precios, regidos por la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

A continuación se incluye una breve descripción de su contenido:

### **PARTES 1 – PROCEDIMIENTOS DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS**

#### **Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)**

Esta sección contiene información general sobre el Procedimiento de Comparación de Precios. Las disposiciones de esta sección son de uso obligatorio en todos los procedimientos de para la Contratación de Obras regidos por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de Ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.

#### **Sección II. Datos de la Comparación de Precios (DDCP)**

Esta sección contiene disposiciones específicas para la Contratación de Obra y proporciona información al Oferente de cómo preparar sus Ofertas.

#### **Sección III. Apertura y Validación de Ofertas**

Esta sección incluye el procedimiento de apertura y validación de Ofertas, Técnicas y Económicas, incluye los criterios de evaluación y el procedimiento de Estudio de Precios.

#### **Sección IV. Adjudicación**

Esta sección incluye los Criterios de Adjudicación y el Procedimiento para Adjudicaciones Posteriores.

## **PARTE 2 – CONTRATO**

### **Sección V. Disposiciones sobre los Contratos**

Esta sección incluye el Contrato, el cual, una vez perfeccionado no deberá ser modificado, salvo los aspectos a incluir de las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes y las Condiciones Generales del Contrato.

Incluye las cláusulas generales y específicas que deberán incluirse en todos los contratos.

### **Sección VI. Incumplimiento de Contrato**

Esta sección incluye los efectos del incumplimiento, los tipos de incumplimiento y las sanciones que devienen de estos.

## **PARTE 3 – OBRAS**

### **Sección VII. Obligaciones de las Partes**

Esta sección incluye las obligaciones tanto de la entidad contratante como las del contratista.

### **Sección VIII. Formularios Tipo**

Esta sección contiene los formularios de información sobre el oferente, presentación de oferta y garantías que el oferente deberá presentar conjuntamente con la oferta.

PARTE I  
PROCEDIMIENTOS DE LA COMPARACION DE PRECIOS

Sección I  
Instrucciones a los Oferentes (IAO)

1.1 Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas, que deseen participar en la Comparación de Precios para **“EJECUTAR TREITA Y SEIS (36) OBRAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO, OFERTADAS POR EL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE, (Referencia: ASDE-CCC-CP-2017-0010).**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.2 Definiciones e Interpretaciones

A los efectos de este Pliego de Condiciones Específicas, las palabras y expresiones que se inician con letra mayúscula y que se citan a continuación tienen el siguiente significado:

**Adjudicatario:** Oferente/Proponente a quien se le adjudica el Contrato.

**Análisis de Costo:** Análisis del Precio de los puntos de partida.

**Bienes:** Equipos que El Oferente está obligado a suministrar a la Entidad Contratante, según las exigencias del presente Pliego de Condiciones Específicas.

**Caso Fortuito:** Acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas.

**Certificado de Recepción Definitiva:** El o los certificados expedidos por el Contratante al Contratista al final del o de los períodos de garantía, en el que se declare que el Contratista ha cumplido sus obligaciones contractuales.

**Circular:** Aclaración que la Entidad Contratante emite de oficio o para dar respuesta a las consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del Pliego de Condiciones, formularios, anexos u otra Circular y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

**Comité de Compras y Contrataciones:** Órgano Administrativo de carácter permanente responsable de la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, del Procedimiento de Selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar ofertas.

**Compromiso de Confidencialidad:** Documento suscrito por el Oferente/Proponente para recibir información de la Comparación de Precios.

**Consortio:** Uniones temporales de empresas que sin constituir una nueva persona jurídica se organizan para participar en un procedimiento de contratación.

**Consulta:** Comunicación escrita, remitida por un Oferente/Proponente conforme al procedimiento establecido y recibida por la Entidad Contratante, solicitando aclaración, interpretación o modificación sobre aspectos relacionados exclusivamente con el Pliego de Condiciones.

**Contrato:** Documento suscrito entre la institución y el Adjudicatario elaborado de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas y en la Ley.

**Contratista:** Oferente/Proponente que habiendo participado en la Comparación de Precios, resulta adjudicatario del Contrato de acuerdo al Pliego de Condiciones Específicas.

**Credenciales:** Documentos que demuestran las calificaciones profesionales y técnicas de un Oferente/Proponente, presentados como parte de la Oferta Técnica y en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Específica, para ser evaluados y calificados por los peritos, lo que posteriormente pasa a la aprobación del Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante, con el fin de seleccionar los Proponentes Habilitados, para la apertura de su Oferta Económica Sobre B.

**Cronograma de Actividades:** Cronología del Proceso de Comparación de Precios.

**Cronograma de Ejecución:** Documento que contiene el Cronograma de Ejecución de las actividades y el Plan de Trabajo para entrega de la Obra objeto de la Comparación de Precios.



**Desglose de Precios Unitarios:** La lista detallada de tarifas y precios que muestren la composición de cada uno de los precios de las partidas que intervienen en el Presupuesto Detallado.

**Diseño Arquitectónico:** Conforme a los planos de construcción y las Especificaciones Técnicas.

**Empresa Vinculada:** Empresa subsidiaria, afiliada y/o controlante. Se considera que una empresa es subsidiaria a otra cuando esta última controla a aquella, y es afiliada con respecto a otra u otras, cuando todas se encuentran bajo un control común. Empresas controlantes son aquellas que están en posibilidad de controlar a otras, ya sea por su participación directa o indirecta en más del cincuenta por ciento (50%) del capital, o en más del cincuenta por ciento (50%) de los votos de las Asambleas, o en el control de la dirección de las empresas subsidiarias.

**Emplazamiento:** Los terrenos proporcionados por la Entidad Contratante, en los cuales debe ejecutarse la Obra, y otros lugares que citados en el Contrato formen parte del emplazamiento.

**Entidad Contratante:** El organismo, órgano o dependencia del sector público, del ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06, que ha llevado a cabo un proceso contractual y celebra un Contrato.

**Estado:** Estado Dominicano.

**Enmienda:** Comunicación escrita, emitida por la Entidad Contratante, con el fin de modificar el contenido del Pliego de Condiciones Específicas, formularios, anexos u otra Enmienda y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

**Especificaciones Técnicas:** Documentos contentivos de las Especificaciones Técnicas requeridas.

**Fuerza Mayor:** Cualquier evento o situación que escapen al control de la Entidad Contratante, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa, epidemias, guerras, actos de terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, temblores de tierra, accidentes, catástrofes, inundaciones y otras perturbaciones ambientales mayores, condiciones severas e inusuales del tiempo.

**Interesado:** Cualquier persona Física o jurídica que tenga interés en cualquier procedimiento de contratación que se esté llevando a cabo.

**Comparación de Precios:** Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores.

**Líder del Consorcio:** Persona Física o jurídica del Consorcio que ha sido designada como tal, conforme al contrato de consorcio.

**Máxima Autoridad Ejecutiva:** El titular o el representante legal de la Entidad Contratante o quien tenga la autorización para celebrar Contrato.

**Notificación de la Adjudicación:** Notificación escrita al Adjudicatario y a los demás participantes sobre los resultados finales del Procedimiento de Comparación de Precios, dentro de un plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del Acto de Adjudicación, la cual puede ser hecha mediante comunicación electrónica.

**Oferta Económica:** Precio fijado por el Oferente en su Propuesta.

**Oferta Técnica:** Especificaciones de carácter técnico-legal de las Obras a ser ejecutadas.

**Obras:** Son los trabajos relacionados con la construcción, reconstrucción, rehabilitación, demolición, reparación o renovación de edificios, vialidad, transporte, estructuras o instalaciones, la preparación del terreno, la excavación, la edificación, la provisión e instalación de equipo fijo, la decoración y el acabado, y los servicios accesorios a esos trabajos, como la perforación, la labor topográfica, la fotografía por satélite, los estudios sísmicos y otros servicios similares estipulados en el contrato, si el valor de esos servicios no excede del de las propias Obras.

**Obra adicional o complementaria:** Aquella no considerada en los documentos de la Comparación de Precios ni en el Contrato, cuya realización resulta indispensable y/o necesaria para dar cumplimiento a la meta prevista de la Obra principal y que dé lugar a un presupuesto adicional que no supere el 25% del monto total Adjudicado.

**Oferente/Proponente:** Persona Física o jurídica legalmente capacitada para participar en el proceso de Comparación de Precios.

**Oferente/Proponente Habilitado:** Aquel que participa en el proceso de Comparación de Precios y resulta Conforme en la fase de Evaluación Técnica del Proceso.

**Planos Detallados:** Los planos proporcionados por la Entidad Contratante al Contratista.

**Peritos:** Funcionarios expertos en la materia del proceso llevado a cabo, de la Entidad Contratante, de otra entidad pública o contratados para el efecto y que colaborarán asesorando, analizando y evaluando propuestas, elaborando los informes que contengan los resultados y sirvan de sustento para las decisiones que deba adoptar el Comité de Compras y Contrataciones.

**Prácticas de Colusión:** Es un acuerdo entre dos o más partes, diseñado para obtener un propósito impropio, incluyendo el influenciar inapropiadamente la actuación de otra parte.

**Prácticas Coercitivas:** Es dañar o perjudicar, o amenazar con dañar o perjudicar directa o indirectamente a cualquier parte, o a sus propiedades para influenciar inapropiadamente la actuación de una parte.

**Prácticas Obstructivas:** Es destruir, falsificar, alterar u ocultar en forma deliberada pruebas importantes respecto de su participación en un proceso de compra o incidir en la investigación o formular declaraciones falsas a los investigadores con la intención de impedir sustancialmente una investigación de la Entidad Contratante referente a acusaciones sobre prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas, o colusorias y/o amenazar, acosar o intimidar a una parte con el propósito de impedir que dicha parte revele lo que sabe acerca de asuntos pertinentes a la investigación, o que lleve adelante la investigación, o la ejecución de un contrato.

**Pliego de Condiciones Específicas:** Documento que contiene todas las condiciones por las que habrán de regirse las partes en la presente Comparación de Precios.

**Representante Legal:** Persona física o natura acreditada como tal por el Oferente/ Proponente.

**Resolución de la Adjudicación:** Acto Administrativo mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones procede a la adjudicación al/los oferente(s) del o los Contratos objeto del procedimiento de compra o contratación.

**Sobre:** Paquete que contiene las credenciales del Oferente/Proponente y las Propuestas Técnicas o Económicas.

**Supervisor:** Persona natural o jurídica, competente responsable de dirigir o supervisar la ejecución de acuerdo con el diseño, planos, tiempo de ejecución, presupuestos y especificaciones técnicas y de construcción del Contrato de Obra.

**Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC):** Unidad encargada de la parte operativa de los procedimientos de Compras y Contrataciones

**Para la interpretación del presente Pliego de Condiciones Específicas:**

- Las palabras o designaciones en singular deben entenderse igualmente al plural y viceversa, cuando la interpretación de los textos escritos lo requiera.
- El término **“por escrito”** significa una comunicación escrita con prueba de recepción.
- Toda indicación a capítulo, numeral, inciso, Circular, Enmienda, formulario o anexo se entiende referida a la expresión correspondiente de este Pliego de Condiciones Específicas, salvo indicación expresa en contrario. Los títulos de capítulos, formularios y anexos son utilizados exclusivamente a efectos indicativos y no afectarán su interpretación.
- Las palabras que se inician en mayúscula y que no se encuentran definidas en este documento se interpretarán de acuerdo a las normas legales dominicanas.
- Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio de la Entidad Contratante, se interpretará en el sentido más favorable a ésta.
- Las referencias a plazos se entenderán como días calendario, salvo que expresamente se utilice la expresión de “días hábiles”, en cuyo caso serán días hábiles de acuerdo con la legislación dominicana.

### 1.3 Idioma

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

### 1.4 Precio de la Oferta

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican en los planos, especificaciones y en el listado de partidas.

Todas las partidas deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (Listado de Partidas). Si un formulario de Oferta Económica detalla partidas pero no las cotiza, se asumirá que está incluido en el precio total de la Oferta. Asimismo, cuando alguna partida no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que está incluida en el precio total de la Oferta.

Los presupuestos con el desglose de los precios unitarios utilizados para las diferentes partidas deben corresponder con los análisis de costos unitarios presentados. Los análisis deben contener las especificaciones de lo ofertado. Siendo lo contrario causa de descalificación de su oferta.

Los análisis de costos unitarios deben presentarse con el ITBIS transparentado en las partidas materiales y equipos. Dichos análisis deben cumplir con todas las especificaciones técnicas señaladas en los planos y en el listado de partidas. El no cumplimiento de esto es causa de descalificación.

**Será causa de descalificación la variación del listado oficial de partidas con volumetría entregado.**

El oferente será responsable y pagara todos los impuestos, derechos de aduana o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

### **1.5 Moneda de la Oferta**

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

### **1.6 Normativa Aplicable**

El proceso de Comparación de Precios, el Contrato y su posterior ejecución se registrarán por la Constitución de la República Dominicana, Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006; y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012, por las normas que se dicten en el marco de la misma, así como por el presente Pliego de Condiciones y por el Contrato a intervenir.

Todos los documentos que integran el Contrato serán considerados como recíprocamente explicativos.

Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se seguirá el siguiente orden de prelación:

- 1) La Constitución de la República Dominicana;

- 2) La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012;
- 4) El Pliego de Condiciones Específicas;
- 5) La Oferta;
- 6) La Adjudicación;
- 7) El Contrato.

### **1.7 Competencia Judicial**

Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este documento y/o el o los Contratos a intervenir, sus incumplimientos, interpretaciones, resoluciones o nulidades serán sometidos al Tribunal Superior Administrativo conforme al procedimiento establecido en la Ley que instituye el Tribunal Superior Administrativo.

### **1.8 Proceso Arbitral**

De común acuerdo entre las partes, podrán acogerse al procedimiento de Arbitraje Comercial de la República Dominicana, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 479-08, de fecha treinta (30) de diciembre del dos mil ocho (2008).

### **1.9 De la Publicidad**

La convocatoria a presentar ofertas en los procesos por Comparación de Precios deberá efectuarse mediante la publicación de avisos en la página Web de la Institución [www.alcaldia@asde.gov.do](http://www.alcaldia@asde.gov.do) y en la página del órgano rector, [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do), con un mínimo de cinco días (5) hábiles de anticipación a la fecha fijada para la presentación de ofertas computados a partir del día siguiente de la última convocatoria.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

La comprobación de que en un llamado a Comparación de Precios se hubieran omitido los requisitos de publicidad, dará lugar a la cancelación inmediata del procedimiento por parte de la autoridad de aplicación en cualquier estado de trámite en que se encuentre.

### **1.10 Órgano de Contratación**

El órgano administrativo competente para la contratación de las obras a ser contratadas es la Entidad Contratante en la persona de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución.

### **1.11 Atribuciones**

Son atribuciones de la Entidad Contratante, sin carácter limitativo, las siguientes:

- a) Definir la Unidad Administrativa que tendrá la responsabilidad técnica de la gestión.
- b) Nombrar a los Peritos.
- c) Determinar funciones y responsabilidades por unidad partícipe y por funcionario vinculado al proceso.
- d) Cancelar, declarar desierta o nula, total o parcialmente la Comparación de Precios, por las causas que considere pertinentes. En consecuencia, podrá efectuar otras Comparaciones de Precios en los términos y condiciones que determine.

### **1.12 Órgano Responsable del Proceso**

El Órgano responsable del proceso de Comparación de Precios es el Comité de Compras y Contrataciones. El Comité de Compras y Contrataciones está integrado por cinco (05) miembros:

- El funcionario de mayor jerarquía de la institución, o quien este designe, quien lo presidirá;
- El Director Financiero de la entidad, o su delegado;
- El Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de Asesor Legal;
- El Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente;
- El Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

### **1.13 Exención de Responsabilidades**

El Comité de Compras y Contrataciones no estará obligado a declarar habilitado y/o Adjudicatario a ningún Oferente/Proponente que haya presentado sus Credenciales y/u Ofertas, si las mismas no demuestran que cumplen con los requisitos establecidos en el presente Piiego de Condiciones Específicas.

### **1.14 Prácticas Corruptas o Fraudulentas**

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

- a) **“práctica corrupta”**, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y,
- b) **“práctica fraudulenta”**, a una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta.

### **1.15 De los Oferentes/Proponentes Hábiles e Inhábiles**

Toda persona natural o jurídica, nacional que haya adquirido el Pliego de Condiciones, tendrá derecho a participar en la presente Comparación de Precios, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en el presente Pliego de Condiciones.

### **1.16 Prohibición de Contratar**

No podrán participar como Oferentes/Proponentes, en forma directa o indirecta, las personas físicas o sociedades comerciales que se relacionan a continuación:

- 1) El Presidente y Vicepresidente de la República; los Ministros y Vice Ministros de Estado; los Senadores y Diputados del Congreso de la República; los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, de los demás tribunales del orden judicial, de la Cámara de Cuentas y de la Junta Central Electoral; los Síndicos y

Regidores de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional; el Contralor General de la República y el Sub-contralor; el Director de Presupuesto y Subdirector; el Director Nacional de Planificación y el Subdirector; el Procurador General de la República y los demás miembros del Ministerio Público; el Tesorero Nacional y el Subtesorero y demás funcionarios de primer y segundo nivel de jerarquía de las instituciones incluidas bajo el ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06;



- 2) Los jefes y subjefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, así como el jefe y subjefes de la Policía Nacional;
- 3) Los funcionarios públicos con injerencia o poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa;
- 4) Todo personal de la entidad contratante;
- 5) Los parientes por consanguinidad hasta el tercer grado o por afinidad hasta el segundo grado, inclusive, de los funcionarios relacionados con la contratación cubiertos por la prohibición, así como los cónyuges, las parejas en unión libre, las personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva o con las que hayan procreado hijos, y descendientes de estas personas;
- 6) Las personas jurídicas en las cuales las personas naturales a las que se refieren los Numerales 1 al 4 tengan una participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la convocatoria;
- 7) Las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido como asesoras en cualquier etapa del procedimiento de contratación o hayan participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o los diseños respectivos, salvo en el caso de los contratos de supervisión;
- 8) Las personas físicas o jurídicas que hayan sido condenadas mediante sentencia que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada por delitos de falsedad o contra la propiedad, o por delitos de cohecho, malversación de fondos públicos, tráfico de influencia, prevaricación, revelación de secretos, uso de información privilegiada o delitos contra las finanzas públicas, hasta que haya transcurrido un lapso igual al doble de la condena. Si la condena fuera por delito contra la administración pública, la prohibición para contratar con el Estado será perpetua;
- 9) Las empresas cuyos directivos hayan sido condenados por delitos contra la administración pública, delitos contra la fe pública o delitos comprendidos en las convenciones internacionales de las que el país sea signatario;
- 10) Las personas físicas o jurídicas que se encuentren inhabilitadas en virtud de cualquier ordenamiento jurídico;

- 11) Las personas que suministraren informaciones falsas o que participen en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 12) Las personas naturales o jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del sector público, de acuerdo a lo dispuesto por la presente ley y sus reglamentos;
- 13) Las personas naturales o jurídicas que no estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o de la seguridad social, de acuerdo con lo que establezcan las normativas vigentes;

**PARRAFO I:** Para los funcionarios contemplados en los Numerales 1 y 2, la prohibición se extenderá hasta **seis (6) meses** después de la salida del cargo.

**PARRAFO II:** Para las personas incluidas en los Numerales 5 y 6 relacionadas con el personal referido en el Numeral 3, la prohibición será de aplicación en el ámbito de la institución en que estos últimos prestan servicios.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06 con sus modificaciones NO podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

**14) Así mismo, no podrán participar en esta comparación de precio:**

**A. Las personas físicas o jurídicas que tengan obras pendientes de entregar en virtud de haber resultado ganadores de otros procesos (licitaciones, comparación de precios o sorteo de obras, ect.) realizados por el ASDE; es decir, los que no hayan agotado el proceso de recepción final, ni los representantes técnicos acreditados por las empresas participantes.**

**B. También queda limitado la participación de cada Participante únicamente como persona física (profesional independiente) o como persona jurídica (empresas, con un Representante Técnico).**

**C. Aquellos socios de empresas inscritas en la comparación de precios que tengan participación superior al diez (10%) del capital social de la empresa, no podrán inscribirse como persona física, y viceversa. En caso de confirmarse dualidad de participación, el oferente será descalificado en cualquier fase del proceso**

### **1.17 Demostración de Capacidad para Contratar**

Los Oferentes/Proponentes deben demostrar que:

- 1) Poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.
- 2) No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes;
- 3) Han cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- 4) Han cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en los avisos y el presente Pliego de Condiciones;
- 5) Se encuentran legalmente domiciliados y establecidos en el país, cuando se trate de licitaciones públicas nacionales;
- 6) Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual;

### **1.18 Representante Legal**

Todos los documentos que presente el Oferente/Proponente dentro de la presente Comparación de Precios deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.

### **1.19 Subsanaciones**

A los fines de la presente Comparación de Precios se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben

ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, El Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

### **1.20 Rectificaciones Aritméticas**

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- c) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

### **1.21 Garantías**

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

#### **1.21.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta**

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

**PÁRRAFO I.** La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la

Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

### **1.21.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

Corresponde al **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, deberá ser depositada en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, a disposición del **Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE)**. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, el **Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE)**, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

### **1.22 Garantía de Buen Uso del Anticipo**

Los proponentes que resulten adjudicatarios de las Obras deberán presentar una garantía de anticipo equivalente al monto que reciban en calidad de anticipo de las obras, el cual será igual o menor al **veinte por ciento (20%)** del monto total del contrato, y que será amortizada en igual proporción en cada certificado o avance de obra.

### **1.23 Devolución de las Garantías**

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Tanto al Adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

## **1.24 Consultas**

**Los interesados podrán solicitar al Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE)** aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO(50%)**del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán por escrito, en el plazo previsto, los Oferentes, sus representantes legales o quien éstos identifiquen para el efecto, a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, adscrita a la Secretaria General, la cual se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán al Comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

### **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

#### **Ayuntamiento Santo Domingo Este**

Referencia: **ASDE-CCC-CP-2017-10**

Dirección: Carretera Mella No.49, Sector Pidoca, Los Mina.

Edificio Palacio Municipal Ayuntamiento Santo Domingo Este

Teléfonos: 809-788-7676 Ext: 4038 y 4039

Correos: [secretariageneral@asde.gov.do](mailto:secretariageneral@asde.gov.do)

## **1.25 Circulares**

El Comité de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente Pliego de Condiciones, formularios, otras Circulares o anexos. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

## **1.26 Enmiendas**

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicaran en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral del Pliego de Condiciones y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

### **1.27 Visita al lugar de las Obras**

Los Oferentes/Proponentes deberán realizar una visita de inspección al lugar de Emplazamiento de la Obra y sus alrededores para que, considerando las especificaciones y otra documentación relativa suministrada por la Entidad Contratante, hagan las evaluaciones de los aspectos que requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones del sitio, condiciones del ambiente y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su Propuesta. La Entidad Contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar estos trabajos.

### **1.28 Reclamos, Impugnaciones y Controversias**

En los casos en que los Oferentes/Proponentes no estén conformes con la Resolución de Adjudicación, tendrán derecho a recurrir dicha Adjudicación. El recurso contra el acto de Adjudicación deberá formalizarse por escrito y seguirá los siguientes pasos:

- 1) El recurrente presentará la impugnación ante la Entidad Contratante en un plazo no mayor de **diez días (10)** a partir de la fecha del hecho impugnado o de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho. La Entidad pondrá a disposición del recurrente los documentos relevantes correspondientes a la actuación en cuestión, con la excepción de aquellas informaciones declaradas como confidenciales por otros Oferentes o Adjudicatarios, salvo que medie su consentimiento.
- 2) En los casos de impugnación de Adjudicaciones, para fundamentar el recurso, el mismo se regirá por las reglas de la impugnación establecidas en los Pliegos de Condiciones Específicas.
- 3) Cada una de las partes deberá acompañar sus escritos de los documentos que hará valer en apoyo de sus pretensiones. Toda entidad que conozca de un recurso deberá analizar toda la documentación depositada o producida por la Entidad Contratante.

- 4) La entidad notificará la interposición del recurso a los terceros involucrados, dentro de un plazo de **dos (2) días hábiles**.
- 5) Los terceros estarán obligados a contestar sobre el recurso dentro de cinco (5) días calendario, a partir de la recepción de notificación del recurso, de lo contrario quedarán excluidos de los debates.
- 6) La entidad estará obligada a resolver el conflicto, mediante resolución motivada, en un plazo no mayor de **quince (15) días calendario**, a partir de la contestación del recurso o del vencimiento del plazo para hacerlo.
- 7) El Órgano Rector podrá tomar medidas precautorias oportunas, mientras se encuentre pendiente la resolución de una impugnación para preservar la oportunidad de corregir un incumplimiento potencial de esta ley y sus reglamentos, incluyendo la suspensión de la adjudicación o la ejecución de un Contrato que ya ha sido Adjudicado.
- 8) Las resoluciones que dicten las Entidades Contratantes podrán ser apeladas, cumpliendo el mismo procedimiento y con los mismos plazos, ante el Órgano Rector, dando por concluida la vía administrativa.

**Párrafo I.-** En caso de que un Oferente/Proponente iniciare un procedimiento de apelación, la Entidad Contratante deberá poner a disposición del Órgano Rector copia fiel del expediente completo.

**Párrafo II.-** La presentación de una impugnación de parte de un Oferente o Proveedor, no perjudicará la participación de éste en Comparaciones de Precios en curso o futuras, siempre que la misma no esté basada en hechos falsos.

Las controversias no resueltas por los procedimientos indicados en el artículo anterior serán sometidas al Tribunal Superior Administrativo, o por decisión de las partes, a arbitraje.

La información suministrada al Organismo Contratante en el proceso de Comparación de Precios, o en el proceso de impugnación de la Resolución Administrativa, que sea declarada como confidencial por el Oferente, no podrá ser divulgada si dicha información pudiese perjudicar los intereses comerciales legítimos de quien la aporte o pudiese perjudicar la competencia leal entre los Proveedores.



## Sección II

### Datos de la Comparación de Precios (DDCP)

#### 2.1 Objeto de la Comparación de Precios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “EJECUCION DE TREITA Y SEIS (36) OBRAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO, OFERTADAS POR EL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE (ASDE)”, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

#### 2.2 Procedimiento de Selección

El procedimiento de Selección será **Comparación de Precios de Etapa Múltiple**.

#### 2.3 Fuente de Recursos

El **AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE (ASDE)**, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, toma las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2017, que sustentará los pagos de las Obras adjudicadas mediante la presente Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución de las mismas.

#### 2.4 Condiciones de Pago

La Entidad Contratante procederá a realizar un primer pago correspondiente al Anticipo, el cual será máximo de un **veinte por ciento (20%)** del valor del Contrato. Este pago se hará con la firma del Contrato y contra presentación de una Póliza de Seguro o Garantía Bancaria que cubra la totalidad del Avance Inicial.

Las sumas restantes serán pagadas en pagos parciales a los Contratistas, mediante cubicaciones periódicas por Obras realizadas y certificadas por la Supervisión.

## 2.5 Cronograma de la Comparación de Precios

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	Martes 03 de Octubre 2017.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Desde Martes 03 de Octubre hasta el Martes 10 de Octubre 2017,
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el Jueves 12 de Octubre del 2017,
4. <b>Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B".</b>	<b>Hasta el Viernes 13 de Octubre del 2017 a las 10:00 A.M., en la Consultoría Jurídica del ASDE.</b>
5. <b>Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas</b>	<b>Viernes 13 de Octubre del 2017, a las 10:30 AM, en el Salón de Reuniones del ASDE, ubicado en el 4to. Nivel del Palacio Municipal.</b>
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".	Desde el Viernes 13 de Octubre hasta el Lunes 16 de Octubre del 2017.
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	El Lunes 16 de octubre del 2017
8. Periodo de subsanación de ofertas	El Lunes 16 de Octubre del 2017
9. Publicación de lista de habilitados	El Lunes 16 del Octubre 2017
10. <b>Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"</b>	<b>Martes 17 de Octubre del 2017, a las 10:30 AM, en el Salón de Reuniones del ASDE, ubicado en el 4to. Nivel del Palacio Municipal.</b>
11. Evaluación Oferta Económica	Martes 17 de Octubre del 2017
12. Acto Administrativo de Adjudicación	Martes 17 de octubre del 2017
13. Notificación de Adjudicación	Martes 24 de Octubre del 2017.
14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el martes 31 de Octubre 2017.

15. Suscripción del Contrato	Hasta el Martes 21 de Noviembre del 2017.
------------------------------	---

## 2.6 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones

El Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la página Web de la Institución [www.alcaldia@asde.gov.do](http://www.alcaldia@asde.gov.do) y en el portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), para todos los interesados. El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución, [www.alcaldia@asde.gov.do](http://www.alcaldia@asde.gov.do) o del portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), deberá llenar el Formulario de Inscripción (**Anexo Formulario de Inscripción**), el cual debe ser depositado por la persona física o jurídica, en la Consultoría Jurídica, ubicada en el 4to. Nivel del Palacio Municipal del **Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE)**, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

## 2.7 Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Pliego de Condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

## 2.8 Descripción de Obras

### 2.8.1 Especificaciones Técnicas (Ficha Técnica)

#### LOTE No.1

DESCRIPCIÓN : ELECTRIFICACION E ILUMINACION UBICACIÓN : SECTOR EL DIQUE						
No.	DETALLE	CANTIDAD	Ud	P.U.	VALOR	SUB-TOTAL
I.-	ILUMINACION E ELECTRIFICACION					
1.1	Transformador 75 KVA 120/240 7200	1.00	uds			
1.2	Estructura MaFi102	8.00	uds			
1.3	Estructura HA- 100 B	11.00	uds			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.4	Cut-out 100 amp	3.00	uds			
1.5	Apartarrayo 9 KV	3.00	uds			
1.6	Aterrizaje Completo	4.00	uds			
1.7	Conductor Triplex 2/0	3,500.00	pies			
1.8	Conductor THW # 12	300.00	pies			
1.9	Lamparas T/C250 W	13.00	uds			
1.10	Conectores P/Triples 2/0	6.00	uds			
1.11	Conector para triplex	26.00	uds			
1.12	Hoyos P/vientos	11.00	uds			
1.13	Mantimiento Bigote Transformador Existente	1.00	P.A			
1.14	Podas	1.00	P.A			
1.15	Mano de obra	1.00	PA			
						SUB-TOTAL GENERAL
GASTOS GENERALES:						
1.-	Seguros y Fianzas		4.5%			
2.-	Gastos Administrativos		3%			
3.-	Transporte		2.5%			
4.-	Beneficios		10%			
5.-	Supervisión		6%			
6.-	Ley 686		1%			
7.-	Itbis (para dirección técnica o beneficios)		18%			
8.-	Codia		0.1%			
9.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'		1 Ud			
10.-	Diseño plano de media tensión		1 P.A			
11.-	Revisión de plano (EDEESTE)		1 P.A			
12.-	Revisión de presupuesto (EDEESTE)		1 P.A			
13.-	Pago de interconexión		1 P.A			
						TOTAL GASTOS GENERALES

TOTAL GRAL.:

**LOTE No.2**

DESCRIPCIÓN : REPARACIÓN Y SANEAMIENTO DE CAÑADA						
UBICACIÓN : BO. EL DIQUE I, (J.V. MUJERES EN ACCIÓN)						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U.	VALOR	SUB-TOTAL

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

I.-	Tramo I- Desde la casa de Yanira Díaz y el Salón de Caro, hasta la Casa Frente al Puente Frente al colmado Beato,					
1.1	Reconstrucción de Losa de Cañada (55.00x3.35)					
1.1.1	Demolición de losa (55.00x3.35), a manos	18.43	M <sup>3</sup>			
1.1.2	Bote Material demolido, en camión	24.87	M <sup>3</sup>			
1.1.3	Losa de techo en colector, f'c 180 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø 3/8"@ 0.15 A.D, e= 0.12 (55.00x3.35)	22.11	M <sup>3</sup>			
1.1.4	Limpieza material no clasificado (lodo, residuos sólidos, escombros, etc.) a manos (21.00x3.35x0.20)	14.07	M <sup>3</sup>			
1.1.5	Bote Material de Limpieza, en camión	18.99	M <sup>3</sup>			
1.2	Pasillo					
1.2.1	Demolición de Pasillo, H. A (55.00x1.60), a manos	8.25	M <sup>3</sup>			
1.2.2	Bote Material demolido, en camión	11.14	M <sup>3</sup>			
1.3	Reconstrucción Escalones, Lado Izquierdo					
1.3.1	Reconstrucción de Escalones de hormigón, (0.20x1.00), (demolición y bote de material, suministro de relleno P/nivelación hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, frotado y terminado)	36.00	ML			
1.4	Limpieza de cañada					
1.4.1	Limpieza material no clasificado (lodo, residuos sólidos, escombros, etc.) a manos (55.00+15.00+2.90+2.00)=74.90m l, a=3.58 mt., h=0.60 mt	160.66	M <sup>3</sup>			
1.4.2	Bote Material demolido, en camión	216.89	M <sup>3</sup>			
1.4.3	Construcción y Colocación de Tapa, H. A (1.00x1.00), f'c 180 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø 3/8"@ 0.25 A.D, e= 0.10	19.00	Ud			
1.5	Al lado del Colmado Beato					
1.5.1	Losa de techo en colector, f'c 180 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø 3/8"@ 0.15 A.D, e= 0.12 (3.80x2.00)	0.91	M <sup>3</sup>			
1.6	En el Puente (casa)					
1.6.1	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	1.00	uds			
1.7	Reconstrucción de losa del Puente					
1.7.1	Demolición de Pasillo, H. A (3.80x2.90), a manos	1.10	M <sup>3</sup>			
1.7.2	Bote Material demolido, en camión	1.49	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.7.3	Losa de techo en colector, f'c 180 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø 3/8" @ 0.15 A.D, e= 0.12	1.32	M <sup>3</sup>			
1.8	Acarreo de material					
1.8.1	Acarreo interno de bote, (Dos Hombres)	18.00	Días			
1.8.2	Acarreo interno de acopio, (Dos Hombres)	9.00	Días			
<b>II.-</b>	<b>Tramo II- (Tapada. Sobre nivel de Piso)</b>					
2.1	Reconstrucción de Losa de Cañada (55.00x3.35)					
2.1.1	Limpieza material no clasificado (Lodo, residuos sólidos, escombros, etc.) a manos, (15.00+3.50+1.00+2.30+5.50+2.40+2.50+7.40+5.00), L=44.60 ml ((2.10x0.60)prom.)	56.20	M <sup>3</sup>			
2.1.2	Bote Material de Limpieza, en camión	75.86	M <sup>3</sup>			
2.1.3	Suministro y Colocación de Parrilla plástica (en la casa de Don Francisco)	2.00	uds			
2.2	Reconstrucción de Losa de Cañada (9.00x1.24)					
2.2.1	Limpieza material no clasificado (Lodo, residuos sólidos, escombros, etc.) a manos, (9.00x1.24x0.10)	1.12	M <sup>3</sup>			
2.2.2	Bote Material de Limpieza, en camión	1.51	M <sup>3</sup>			
2.3	Tramo de Cañada agrietada en ambos lados (2.50x1.00)					
2.3.1	Demolición de Piso, H.A (2.50x1.00), a manos	0.75	M <sup>3</sup>			
2.3.2	Bote Material demolido, en camión	6.75	M <sup>3</sup>			
2.3.3	Construcción de, muros de 0.15m, H. A., fc=180kg/cm <sup>2</sup> , Ø3/8 @ 0.40	5.00	m <sup>2</sup>			
2.3.4	Pañete en muro	10.00	M <sup>2</sup>			
2.4	Acarreo de material					
2.4.1	Acarreo interno de bote, (Dos Hombres)	5.00	Días			
2.4.2	Acarreo interno de acopio, (Dos Hombres)	3.00	Días			
<b>III.-</b>	<b>Tramo III-, Reconstrucción de callejones</b>					
3.1	Reconstrucción de Callejón del colmado Beato, desde la C/1ra. El Dique hasta la Cañada					
3.1.1	Demolición de Piso, H.A (15.00x1.95), a manos	2.93	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

3.1.2	Bote Material demolido, en camión	3.95	M <sup>3</sup>			
3.1.3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e=0.10 mts	2.93	M <sup>3</sup>			
3.1.4	Construcción de piso en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e= 0.10 mts	29.25	M <sup>2</sup>			
3.2	Reconstrucción de Callejón desde la Cañada hasta la casa de Santa Pérez					
3.2.1	Demolición de Piso, H.A (1.00x1.60), a manos	0.16	M <sup>3</sup>			
3.2.2	Bote Material demolido, en camión	0.22	M <sup>3</sup>			
3.2.3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e=0.10 mts	0.16	M <sup>3</sup>			
3.2.4	Construcción de piso en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e= 0.10 mts	63.25	M <sup>2</sup>			
3.3	Construcción de Callejón en H.A, (12.00x2.55)					
3.3.1	Limpieza y/o Acondicionamiento de terreno (incluye bote)	30.60	M <sup>2</sup>			
3.3.2	Replanteo Topográfico	24.00	ML			
3.3.3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e=0.10 mts	3.06	M <sup>3</sup>			
3.3.4	Construcción de piso en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e= 0.10 mts	30.60	M <sup>2</sup>			
3.4	Reconstrucción de Callejón desde la casa de Santa Pérez hasta la casa de María D´Oleo					
3.4.1	Demolición de Piso, H.A (25.00x2.53), a manos	6.33	M <sup>3</sup>			
3.4.2	Bote Material demolido, en camión	8.54	M <sup>3</sup>			
3.4.3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e=0.10 mts	6.33	M <sup>3</sup>			
3.4.4	Construcción de piso en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e= 0.10 mts	63.25	M <sup>2</sup>			
3.5	Reconstrucción de Callejón desde la casa de Santa Pérez hasta la casa de Ercilia					
3.5.1	Demolición de Piso, H.A (17.60x1.86), a manos	3.27	M <sup>3</sup>			
3.5.2	Bote Material demolido, en camión	4.42	M <sup>3</sup>			
3.5.3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e=0.10 mts	3.27	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

3.5.4	Construcción de piso en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e= 0.10 mts	32.74	M <sup>2</sup>			
3.6	Reconstrucción de Callejón desde la casa de Macobi hasta la casa de Dominga Ortega					
3.6.1	Demolición de Piso, H.A (13.70x1.28), a manos	1.75	M <sup>3</sup>			
3.6.2	Bote Material demolido, en camión	2.37	M <sup>3</sup>			
3.6.3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e=0.10 mts	1.75	M <sup>3</sup>			
3.6.4	Construcción de piso en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e= 0.10 mts	17.54	M <sup>2</sup>			
3.7	Reconstrucción de Callejón desde la casa de María D´Oleo hasta la casa de Ercilia					
3.7.1	Demolición de Piso, H.A (15.40x1.28), a manos	1.97	M <sup>3</sup>			
3.7.2	Bote Material demolido, en camión	2.66	M <sup>3</sup>			
3.7.3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e=0.10 mts	197.00	M <sup>3</sup>			
3.7.4	Construcción de piso en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e= 0.10 mts	19.71	M <sup>2</sup>			
3.8	Acarreo de material					
3.8.1	Acarreo interno de bote, (Dos Hombres)	2.00	Días			
3.8.2	Acarreo interno de material de construcción (Dos Hombres)	2.00	Días			
<b>IV.-</b>	<b>Misceláneos</b>					
4.1	Bomba de achique (alquiler)	200.00	Horas			
4.2	Caseta P/materiales (alquiler de viviendas)	3.00	meses			
4.3	Manejo y desvió de aguas pluviales (a base de tuberías soterradas, etc.)	1.00	Ud			
4.4	Limpieza Final	1.00	PA			
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>						
	<b>GASTOS GENERALES:</b>					
1	Seguros y Fianzas		4.5 %			
2	Gastos Administrativos		3%			
3	Transporte		2.5 %			
4	Beneficios		10			



**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

5	Supervisión	%
6	Ley 686	6%
7	Codia	1%
8	ITBIS	0.1%
9	Suministro y colocación valla fija 4'x8'	18%
		1 ud
TOTAL GASTOS GENERALES		

TOTAL GRAL.:

**LOTE No.3**

DESCRIPCIÓN : REMOZAMIENTO DE CLUB (J.V SOL NACIENTE)						
UBICACIÓN : SECTOR ALMA ROSA I						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P. U.	VALOR	SUB-TOTAL
I.-	Reconstrucción de Infraestructura, Obras viales, escalones y ampliación de áreas de recreación en el club sector Alma Rosa					
1.1	Trabajos Preliminares					
1.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno (incluye bote), (8,581.88 M <sup>2</sup> ) en general	8,581.88	M <sup>2</sup>			
1.1.2	Desmantelamiento de techado de Aluminio zinc deterioradas (incluye traslado de material al almacén ASDE)	466.96	M <sup>2</sup>			
1.1.3	Demolicion de bloques calados (En Habitacio y Baños)	0.92	M <sup>3</sup>			
1.1.4	Bote de material demolido, en camión	1.34	M <sup>3</sup>			
1.1.5	Desmantelamiento de puertas existentes	1.00	P.A			
1.1.6	Replanteo Topográfico	376.25	ML			
1.1.7	Caseta p/materiales (3x2.50), a base de madera bruta 2x3 y zinc cal. 34	7.50	M <sup>2</sup>			

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.1.8	Destronque de tronco, (incluye bote)	2.00	Und			
II.-	Techado de aluzinc cal. 26 acanalado					
2.1	Suministro e instalación de aluzinc cal. 26 acanalado	466.96	M <sup>2</sup>			
2.2	Pintura Mantenimiento en estructura metálica Existente	466.96	M <sup>2</sup>			
III.-	Trabajos en área de baños, cocina servicios y almacén (70.04 M <sup>2</sup> )					
3.1	Hormigón armado en:					
3.1.1	Construcción de losa, de H.A. de $f_c=210 \text{ kg/cm}^2$ , C/ligadora, $\emptyset 1/2'' @0.15$ A.D., $e=0.12 \text{ mt}$	8.40	M <sup>3</sup>			
3.1.2	Viga de Amarre (0.15x0.20), 4 $\emptyset 1/2$ , est. $\emptyset 3/8 @ 0.20$ , $f_c 210 \text{ kg/cm}^2$ , con ligadora	1.07	M <sup>3</sup>			
3.1.3	Muro de bloques de 0.15 mts. $\emptyset 3/8'' @ 0.20$	7.21	M <sup>2</sup>			
3.2	Terminación de superficie					
3.2.1	Fraguache en superficie de hormigón	84.67	M <sup>2</sup>			
3.2.2	Pañete en superficie de hormigón	84.67	M <sup>2</sup>			
3.2.3	Pañete en muro	14.42	M <sup>2</sup>			
3.2.4	Cantos	110.12	ML			
3.3	Suministro y cambio de Ventanas					
3.3.1	Suministro, instalación de ventana de Aluminio tipo "AA", color blanca	65.85	P <sup>2</sup>			
3.3.2	Suministro y colocación de puertas pino tratado (0.60x1.40) Vaivén en baños, (incluye Pintura de Oleo, Colocación de Marco de 2"x2)	5.00	uds			
3.3.3	Suministro e instalación de puertas de everdoor completo (incluye Cerradura)	6.00	uds			
3.3.4	Pinturas Acrílica (dos manos), en general	122.15	M <sup>2</sup>			
3.4	Reparacion de baños					
3.4.1	Reemplazo de baños y Orinales	1.00	P.A			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

3.4.2	Reemplazo de tuberías existente de baños, (Excavación y piezas)	1.00	P.A			
3.4.3	Revestimiento en Cerámica (20x30) en pared de baños (36.89x1.60), (importada)	59.02	M <sup>2</sup>			
3.4.4	Suministro, instalación de Inodoro Color Blanco Con tapa (completo)	5.00	Uds			
3.4.5	Suministro, instalación de lavamanos color blanco, (completo)	5.00	uds			
3.4.6	Suministro, instalación de orinal Color Blanco (completa)	2.00	uds			
3.4.7	Ventilación Ø 3" PVC, SDR-41	2.00	uds			
3.4.8	Desagüe de piso de Ø 2"	3.00	uds			
3.4.9	Suministro e instalación de Tinaco (400 gl), (Incluye Piezas y Tubería de alimentación)	1.00	und			
IV.-	Reconstrucción de pisos (Área de mesa, Cocina, Baño y almacén) y piso Exterior					
4.1	Demolición de piso interior, a manos, (e=0.05), 520.00 m <sup>2</sup>	26.00	M <sup>3</sup>			
4.2	Bote de material demolido, en camión	35.10	M <sup>3</sup>			
4.3	Suministro y colocación de piso de granito (30x30), en bordillo, pulido Brillado y cristalizado (incluye escalinatas)	520.00	M <sup>2</sup>			
4.4	Suministro y colocación de zócalo de granito fondo Gris (30x7)	78.00	ML			
4.5	Piso Exterior					
4.5.1	Demolición de piso en platea exterior (587.36 M <sup>2</sup> x0.10)	58.74	M <sup>3</sup>			
4.5.2	Bote de material demolido, en camión	79.29	M <sup>3</sup>			
4.5.3	Suministro de relleno caliche regado, nivelado y compactado C/maquito, e 0.05 mts	26.00	M <sup>3</sup>			
4.5.4	Construcción de piso (platea) en áreas exteriores	587.36	M <sup>2</sup>			

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts (tres) platea diferentes)					
4.5.5	Reconstrucción de Boldillos (5.30+1.40)x0.60 (Area de mesa y piso Exterior), (Incluye demolición y construcción terminado)	1.00	P.A			
V.-	Construcción de Calle Acceso principal (362.48 M <sup>2</sup> ), (117.03x1.00)					
5.1	Desmantelamiento de puerta de acceso en malla ciclónica	10.84	M <sup>2</sup>			
5.2	Confección, Instalación de puertas a base de malla Ciclónica, tubos redondo de H.G. Ø 1 1/2"x15', barra tensora de 3/4"x3/16 (6.25x2.50), corrediza	15.63	M <sup>2</sup>			
5.3	Replanteo Topográfico	117.03	ML			
5.4	Excavación p/contenes (0.45x0.15), roca (a manos)	7.90	M <sup>3</sup>			
5.5	Bote de material, en camión	10.67	M <sup>3</sup>			
5.6	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	117.03	M <sup>2</sup>			
5.7	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	117.03	ML			
5.8	Suministro de relleno caliche regado, nivelado y compactado C/maquito, e = 0.09 mts	11.70	M <sup>3</sup>			
5.9	Telford (tipo III), a base de H.S. y material de demolición , e = 0.15 mts	5.27	M <sup>3</sup>			
5.10	Barandilla rampa acceso para discapacitados (en la entrada, un lado)	8.00	ML			
5.11	Asfaltado de calle: (362.48 m <sup>2</sup> )					
5.11.1	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e=0.10 mt.	36.25	M <sup>3</sup>			
5.11.2	Re chequeo y mantenimiento de superficie	362.48	M <sup>2</sup>			
5.11.3	Imprimación de superficie a base de Rc-2, Gravilla y arena lavada	362.48	M <sup>2</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

5.11.4	Suministro de hormigón Asfáltico Caliente	17.95	M <sup>3</sup>			
5.11.5	Transporte de hormigón Asfáltico caliente	17.95	M <sup>3</sup>			
5.11.6	Colocación de carpeta Asfáltica de 1 1/2" (0.0381 mts) de espesor, compactada incluye riego de Adherencia	17.95	M <sup>3</sup>			
5.11.7	Señalización Vertical y horizontales con rayas blancas y amarilla (pintura de tránsito)	362.48	M <sup>2</sup>			
5.12	Drenaje Pluvial					
5.12.1	Construcción de Colector (3.50x1x2), roca -compresor	2.00	uds			
5.12.2	Construcción de Filtrante de 14"@12", prof. 130' (1 tub) PVC, SDR-41 (Incluye tubo de 8" para conexión a colector)	2.00	uds			
5.12.3	Limpieza de colector (incluye bote de escombros), existente	1.00	uds			
5.12.4	Suministro y Colocación de Tapa Plastica para Filtrante	2.00	uds			
5.13	Reconstrucción de losa de colector					
5.13.1	Demolicion y bote losa de colector	1.00	PA			
5.13.2	Construcción Losa Colector (2.00x2.00x0.12)x2 fc=180 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø 3/8 @ 0.15 A.D.	0.96	M <sup>3</sup>			
VI.-	Reconstrucción de cancha existente (32.00x19.00)					
6.1	Demolición de piso de hormigón e = 0.10	60.80	M <sup>3</sup>			
6.2	Bote de material en camión	82.08	M <sup>3</sup>			
6.3	Suministro de relleno caliche regado, y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	30.40	M <sup>3</sup>			
6.4	Construcción de piso en hormigón Armado con malla electrosoldada W 20x20, e = 0.10 mts, f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , Industrial (pulido con helicóptero)	608.00	M <sup>2</sup>			
6.5	Pinturas acrílica (dos manos), en piso	608.00	M <sup>2</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

6.6	Señalización de Cancha (dos manos)	1.00	PA			
6.7	Confección de Logos y letreros del ASDE	2.00	uds			
6.8	Pintura acrílica en columnas tablero	18.40	M <sup>2</sup>			
6.9	Pintura Acrílica (dos manos), en general	67.62	M <sup>2</sup>			
<b>VII.-</b>	<b>Misceláneos</b>					
7.1	Pintura Acrílica (dos manos), en general	390.46	M <sup>2</sup>			
7.2	Limpieza Final	1.00	P.A			
						SUB-TOTAL GENERAL
	<b>GASTOS GENERALES</b>					
1.-	Seguros y Fianzas		4.5 %			
2.-	Gastos Administrativos		3%			
			2.5			
3.-	Transporte		%			
			10			
4.-	Beneficios		%			
5.-	Supervisión		6%			
6.-	Ley 686		1%			
			18			
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)		%			
			0.1			
8.-	Codia		%			
			1			
9.-	Suministro y colocación de valla fija 4'x8'		ud			
						TOTAL GASTOS GENERALES
						TOTAL GENERAL

**LOTE No.4**

DESCRIPCIÓN : REPARACION DE PLAY						
UBICACIÓN : URB. EL BRISAL, SECTOR MENDOZA						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P. U.	VALOR	SUB - TOTAL
I.-	Reconstrucción de Back-Stop de 14.64 mts					

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.1	Desmantelamiento de Malla	1.00	P.A		
1.2	Muros de 0.15 mts, Ø 3/8 @ 0.80, H= 0.40 mts	5.86	M <sup>2</sup>		
1.3	Columna (15x20) H= 1.40 mts (8 uds), 4 Ø ½", est. Ø 3/8 @ 0.20, f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora	0.34	M <sup>3</sup>		
1.4	Terminación superficial :				
1.4.1	Zabaleta	14.64	ML		
1.4.2	Pañete Muros de 0.15	11.72	M <sup>2</sup>		
1.4.3	Pintura acrílica (dos manos)	11.72	M <sup>2</sup>		
1.4.4	Malla ciclónica 6/9, tubo HG 2x20, sobre muro de block 6" de 1.80 SNP	36.00	ML		
1.4.5	Malla ciclónica 4/9, como cachucha, sobre muro de block 6" de 1.80 SNP	18.00	MI		
<b>11.-</b>	<b>Construcción de Dog-Out (2 Uds.), (7.60X2.60)</b>				
2.1	Excavación zapata de muro (0.45x0.60)	9.94	M <sup>3</sup>		
2.2	Excavación zapata de columna (0.45x0.45), (5 UND), h=0.60	1.22	M <sup>3</sup>		
2.3	Reposición de material excavado	11.16	M <sup>3</sup>		
2.4	Bote de material excavado, en camión	4.46	M <sup>3</sup>		
2.5	Zapata de muro de 0.15 mts (0.45x0.25), f'c 180 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, 3 Ø 3/8", Ø 3/8" @ 0.25	4.14	M <sup>3</sup>		
2.6	Zapata de columna Ø ½ @ 0.20 A.D f'c 180 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora	0.60	M <sup>3</sup>		
2.7	Muros de 0.15 mts, Ø 3/8 @ 0.80 SNP.	60.66	M <sup>2</sup>		
2.8	Block calado en ventana	9.58	M <sup>2</sup>		
2.9	H.A en columnas, Ø ½ est. Ø 3/8 @ 0.15, f'c 210 Kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, h=2.53	0.76	M <sup>3</sup>		
2.10	Construcción de viga de amarre (0.15x0.20), f'c = 210 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, 4 Ø 1/2" Ø 3/8" @ 0.20), @ 0.20 mt, L=18.40 Mts	1.08	M <sup>3</sup>		
2.11	Losa de techo plana 0.12 mts, Ø ½ @ 0.15, f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> , ligadora	5.56	M <sup>3</sup>		
2.12	Losa de asiento con Ø de ½" @ 0.15 en A.D, f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> , e= 0.12 mts, ancho=0.60 mts, ligadora	0.68	M <sup>3</sup>		
2.13	Terminación superficial :				
2.13.1	Fraguache en columna y vigas	23.64	M <sup>2</sup>		
2.13.2	Fraguache en losa	46.36	M <sup>2</sup>		
2.13.3	Fraguache en Losa de asiento	13.68	M <sup>2</sup>		
2.13.4	Pañete en losas, vuelos, columnas y vivas	83.68	M <sup>2</sup>		
2.13.5	Enlucido en Losa de asiento	6.84	ML		
2.13.6	Pañete en muro	60.66	M <sup>2</sup>		
2.13.7	Cantos	81.90	ML		
2.13.8	H.S en piso frotado, f'c 180 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora	27.92	M <sup>2</sup>		
2.13.9	Suministro de caliche, regado, nivelado y compactado con rodillo	2.78	M <sup>3</sup>		
2.13.1					
0	Pintura base (dos manos )	205.00	M <sup>2</sup>		
2.13.1	Pintura Acrilica (dos manos )	205.00	M <sup>2</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1					
2.13.1 2	Reparación y resane de superficie en gradería (a base de H.A f'c 180 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø 1/4" @ 0.50 y mortero 1:2 (frotado y terminado) (9.29x0.60) (4 Uds)	160.92	M <sup>2</sup>		
2.13.1 3	Reparación y resane de superficie muro proximo al Back-Spot (a base de H.A f'c 180 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø 1/4" @ 0.50 y mortero 1:2 (frotado y terminado)	2.25	M <sup>2</sup>		
2.13.1 4	Reparación y resane de grieta (a base de H.A f'c 180 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø 1/4" @ 0.50 y mortero 1:2 (frotado y terminado)	1.00	P.A		
2.14	Cerrar tramo de Grada para uso como Deposito (4.00 ml)				
2.14.1	Excavación zapata de muro (0.45x0.45)	0.81	M <sup>3</sup>		
2.14.2	Reposición de material excavado	0.44	M <sup>3</sup>		
2.14.3	Bote de material excavado, en camión	0.66	M <sup>3</sup>		
2.14.4	Muros de 0.15 mts, Ø 3/8 @ 0.80 para cerrar contra huellas (5 und)	10.00	M <sup>2</sup>		
2.14.5	Muros de 0.15 mts, Ø 3/8 @ 0.80 (Fontal), (4.00x2.13)-(0.90x2.10)	7.03	M <sup>2</sup>		
2.14.6	Pañete en muro	34.06	M <sup>2</sup>		
2.14.7	Cantos general	10.00	ML		
2.14.8	Pintura base (dos manos )	34.06	M <sup>2</sup>		
2.14.9	Pintura Acrilica (dos manos )	34.06	M <sup>2</sup>		
2.14.1 0	Suministro y Instalación de Puerta de Eveerdoor (completa),(0.90x2.10) (incluye llavín)	1.00	Uds		
III	<b>Reconstrucción Aceras en Gradadas (30.00x1.13)</b>				
3.1	Demolicion de aceras, a manos	6.78	M <sup>3</sup>		
3.2	Bote de material demolido, en camión	9.16	M <sup>3</sup>		
3.3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	3.40	M <sup>3</sup>		
3.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e =0.10 mts	6.78	M <sup>2</sup>		
IV	<b>Construcción de cisterna (2.50x2.00x2.50)</b>				
4.1	Excavación roca tierra (2.80x2.30x2.75)	17.71	M <sup>3</sup>		
4.2	Bote de material sobrante, en camión	23.91	M <sup>3</sup>		
4.3	Hormigón f'c 180 kg/cm <sup>2</sup> en Platea o Losa de fondo acero Ø 3/8 a 0.25 A.D, con ligadora, esp. 0.12 m	0.77	M <sup>3</sup>		
4.4	Muro de block de 6" acero Ø 3/8 a 0.40 (todos los recamaras llenas)	24.10	M <sup>2</sup>		
4.5	Viga de amarre (0.15x0.20), 6 Ø 1/2, est. 3/8 @ 0.15 f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora	0.29	M <sup>3</sup>		
4.6	Pañete Pulido	27.59	M <sup>2</sup>		
4.7	Zabaleta de Piso	9.00	ML		



**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

4.8	Losa superior o Losa de Techo, Ø 3/8 @ 0.25, f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, e = 0.12 mt	0.72	M <sup>3</sup>		
4.9	Piezas y Accesorios (incluye mano de obra)	1.00	P.A		
4.10	Suministro y Colocación Tapa 30x30	1.00	Ud s.		
<b>V</b>	<b>Construcción caseta de cisterna (sobre cisterna)</b>				
5.1	Muro de bloques de 6", S.N.P, Ø 3/8 @ 0.80	14.40	M <sup>2</sup>		
5.2	Viga (0.15x0.20) 4 de 3/8, est. Ø 3/8 @ 0.15, f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora	0.73	M <sup>3</sup>		
5.3	Losa y vuelo, Ø 3/8 @ 0.25, f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora	0.45	M <sup>3</sup>		
5.4	Pañete en muro exterior/interior	24.30	M <sup>2</sup>		
5.5	Fraguache en losa, vuelo y viga	5.29	M <sup>2</sup>		
5.6	Pañete en losa y vuelo	1.10	M <sup>2</sup>		
5.7	Cantos y mochetas	12.80	ML		
5.8	Fino de techo plano	2.25	M <sup>2</sup>		
5.9	Puerta en perfil HN 2x1, tola de 4/8/1/16	11.84	P <sup>2</sup>		
5.10	H.S. en piso pulido esp. 0.10, f'c 140 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora	0.20	M <sup>3</sup>		
5.11	Tomacorriente 110 V	1.00	Ud		
5.12	Luz cenital	1.00	Ud		
5.13	Interruptor	1.00	Ud		
5.14	Pintura acrílica (dos manos)	24.90	M <sup>2</sup>		
5.15	Suministro e inst. bomba 1.5 hp y tanque hidroneutico 80 Gls	1.00	Ud		
<b>IV</b>	<b>Preparación área de juego de Baseball</b>				
6.1	Preparación de superficie de juegos	2,612.0 2	M <sup>2</sup>		
6.2	Suministro de arena itabo (Area de Bases y Bateo) (609.25 m2)	30.46	M <sup>3</sup>		
6.3	Suministro de material arcilloso,( Area de Bases y Bateo) (609.25 m2)	60.93	M <sup>3</sup>		
6.4	Suministro de grama Bermuda, regada y nivelada	4,614.7 8	M <sup>2</sup>		
<b>VII</b>	<b>Acometida de agua</b>				
7.1	Acometida principal	1.00	uds		
7.2	Tubo 3/4"	3.00	uds		
7.3	Tubo 1/2"	5.00	uds		
7.4	Tee, Codos, reducciones, Coupling, Adaptadores, etc.	1.00	P.A		
7.5	Llaves de chorro	3.00	uds		
7.6	Suministro de Manguera	4.00	uds		
7.7	M/O Conexión acometida de agua potable	1.00	PA		
<b>VIII</b>	<b>Pintura General en verja</b>				
8.1	Pintura económica (para base, una mano)	469.88	M <sup>2</sup>		

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

8.2	Pintura Acrílica (dos Manos)	469.88	M²			
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>						
<b>X</b>						
<b>IX Instalación eléctrica</b>						
9.1	Play					
9.1.1	Bomba Sumergible 1 1/2" HP, con su control	1.00	uds			
9.1.2	Bomba para Cisterna pedrolo 1 HP	1.00	uds			
9.1.3	Conductor vinil 8/3	150.00	pie s			
9.1.4	Conductor THHN # 6	240.00	uds			
9.1.5	Conductor THHN # 8	120.00	uds			
9.1.6	Tubo 3/4"x19 SDR-26	2.00	uds			
9.1.7	Manguera politino 1 1/4 40 mm 6 capa	50.00	pie s			
9.1.8	Codo	1.00	uds			
9.1.9	Adaptadores	2.00	uds			
9.1.10	Cable para bomba	150.00	pie s			
9.1.11	control de nivel	1.00	uds			
9.1.12	Mano de obra (22% de los insumos)	1.00	PA			
9.2	Reparacion de Cancha Brisal					
9.2.1	Lampara MH 1500 W 220 V	6.00	uds			
9.2.2	Conductor 8/3 vinil	300.00	pie s			
9.2.3	Mantenimiento de torres	1.00	PA			
9.2.4	Mano de obra (22% de los insumos)					
<b>X</b>						
<b>Misceláneos</b>						
10.1	Caseta para materiales (alquiler de vivienda)	2.00	P.A .			
10.2	Limpieza Final	1.00	P.A .			
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>						
<b>GASTOS GENERALES</b>						
1.-	Seguros y Fianzas		4.5 %			
2.-	Gastos Administrativos		3%			
3.-	Transporte		2.5 %			
4.-	Beneficios		10 %			
5.-	Supervisión		6%			
6.-	Ley 686		1%			
7.-	Itbis		18 %			
8.-	Codia		0.1 %			
9.-	Suministro y/o colocación de valla fija 4"x8"		1 Ud			
<b>TOTAL GASTOS</b>						

	GENERALES TOTAL GENERAL
--	----------------------------

**LOTE No.5**

DESCRIPCIÓN : SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V GREGORIO NATERA) UBICACIÓN : SECTOR VILLA FARO						
No.	DETALLE	CANTIDA D	UD	P.U	VALOR	SUB- TOTA L
I.-	Carretera de Mendoza esq. C/ Reserva					
1.1	Reconstrucción de badén (5.00x2.00x0.50) roca/tierra, Fe'=140 y 210 kg/cm <sup>2</sup> , c/ligadora Ø ½" @ .25 A.D (Incluye piedra de río)	5.00	M <sup>3</sup>			
II.-	Carretera de Mendoza lado Sur desde C/ La Reserva hasta C/Primera					
2.1	Reconstruccion de Acera y contenes					
2.1.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (160.00x1.90x0.10)	30.40	M <sup>3</sup>			
2.1.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (160.00x0.11)	17.60	ML			
2.1.3	Bote de material demolido en camión	64.80	M <sup>3</sup>			
2.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	304.00	M <sup>2</sup>			
2.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	160.00	ML			
2.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	8.00	M <sup>3</sup>			
2.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	7.20	M <sup>3</sup>			
III.-	Carretera de Mendoza, Lado Sur frente Casa No.225					
3.1	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.			
3.2	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1	1.00	Uds			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")				
<b>IV.-</b>	<b>Carretera de Mendoza, Lado Sur al lado de Banca Naty</b>				
4.1	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.		
4.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (incluye suministro de T de 8")	1.00	uds		
4.3	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	2.00	uds		
4.4	Suministro y colocación de tapa de colector	2.00	Uds		
<b>V.-</b>	<b>Carretera de Mendoza esq. C/ Rudesindo Vasquez</b>				
5.1	Bacheo de 2" (Incluye extracción y bote de material inservible, Suministro de relleno Caliche, Imprimación a base de RC-2 y colocación de Asfalto)(5.00x5.90)	29.50	M <sup>2</sup>		
<b>VI.-</b>	<b>C/ Rudesindo Vasquez frente a la Iglesia Gran Cosecha Lado Este</b>				
6.1	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.		
6.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (incluye suministro de T de 8")	1.00	uds		
<b>VII.-</b>	<b>C/ Rudesindo Vasquez frente a la Casa No. 18</b>				
7.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
7.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
7.3	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds		
7.4	Construcción de colector (4.00x3.00x2.00), roca / Tierra , reforzado para uso en vía con muros de Hormigon Almado, Viga de (0.30x0.20), Losa de techo esp=0.20m, Losa de fondo	1.00	Uds		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	esp=0.15m y Parrilla conformada con viga Tipo H, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)					
VIII	Respaldo Rudecindo Vasquez frente casa No.32					
8.1	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.			
8.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (incluye suministro de T de 8")	1.00	uds			
IX	Miscelaneos					
9.1	Limpieza Final	1.00	P.A			
SUB-TOTAL GENERAL						
1.-	GASTOS GENERALES		4.5			
	Seguros y Fianzas		%			
2.-	Gastos Administrativos		3%			
			2.5			
3.-	Transporte		%			
4.-	Beneficios		10%			
5.-	Supervisión		6%			
6.-	Ley 686		1%			
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)		18%			
			0.1			
8.-	Codia		%			
9.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'		1 Ud			
TOTAL GASTOS GENERALES						
TOTAL GENERAL						

LOTE No.6

<b>DESCRIPCIÓN : ASFALTADO DE CALLES (J.V. JUAN PABLO DUARTE)</b> <b>UBICACIÓN : BO. LA CAÑA, SECTOR ALMIRANTE</b>						
No	DETALLE	CANTIDAD	UD	P. U.	VALOR	SUB - TOTAL
I	C/ Respaldo Juan Pablo Duarte, desde la C7 Juan Pablo duarte hasta la C/A					
1.1	ASFALTADO DE CALLES					
1.1.1	Escarificación de material Contaminado (27.40x5.35)	146.59	M <sup>2</sup>			
1.1.2	Bote de material contaminado, en camión	9.89	M <sup>3</sup>			
1.1.3	Suministro de relleno caliche regado, nivelado, mojado y compactado c/equipo, e=0.15	21.99	M <sup>3</sup>			
1.1.4	Imprimación de superficie a base de RC-2 Gravilla y arena lavada	146.59	M <sup>2</sup>			
1.1.5	Rechequeo y mantenimiento de superficie	146.59	M <sup>2</sup>			
1.1.6	Suministro de hormigón Asphaltico caliente, (146.59x0.0381x1.30)	7.26	M <sup>3</sup>			
1.1.7	Transporte de hormigón Asphaltico caliente, (146.59x0.0381x1.30)	7.26	M <sup>3</sup>			
1.1.8	Colocación de carpeta asfáltica de 1 1/2" (0.0381 mts) de espesor, incluye riego de adherencia, (146.59x0.0508x1.30)	7.26	M <sup>3</sup>			
II.	C/ Respaldo Juan Pablo Duarte, desde la C7 Juan Pablo duarte hasta la C/A					
2.1	ASFALTADO DE CALLES					
2.1.1	Escarificación de material Contaminado (99.10x6.55)	649.11	M <sup>2</sup>			
2.1.2	Bote de material contaminado, en camión	43.81	M <sup>3</sup>			
2.1.3	Suministro de relleno caliche regado, nivelado, mojado y compactado c/equipo, e=0.18	116.84	M <sup>3</sup>			
2.1.4	Imprimación de superficie a base de RC-2 Gravilla y arena lavada	649.11	M <sup>2</sup>			
2.1.5	Rechequeo y mantenimiento de superficie	649.11	M <sup>2</sup>			
2.1.6	Suministro de hormigón Asphaltico caliente, (649.11x0.0381x1.30)	32.15	M <sup>3</sup>			
2.1.7	Transporte de hormigón Asphaltico caliente, (649.11x0.0381x1.30)	32.15	M <sup>3</sup>			
2.1.8	Colocación de carpeta asfáltica de 1 1/2" (0.0381 mts) de espesor, incluye riego de	32.15	M <sup>3</sup>			

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	adherencia, (649.11x0.0508x1.30)				
III	C/ Juan Gomez hasta la C/ Ramon Caceres				
3.1	ASFALTADO DE CALLES				
3.1	Escarificación de material Contaminado (39.70x6.30)	250.11	M <sup>2</sup>		
3.1	.2 Bote de material contaminado, en camión	16.88	M <sup>3</sup>		
3.1	.3 Suministro de relleno caliche regado, nivelado, mojado y compactado c/equipo, e=0.15	37.52	M <sup>3</sup>		
3.1	.4 Imprimación de superficie a base de RC-2 Gravilla y arena lavada	250.11	M <sup>2</sup>		
3.1	.5 Rechequeo y mantenimiento de superficie	250.11	M <sup>2</sup>		
3.1	.6 Suministro de hormigón Asphaltico caliente, (250.11x0.0381x1.30)	12.39	M <sup>3</sup>		
3.1	.7 Transporte de hormigón Asphaltico caliente, (250.11x0.0381x1.30)	12.39	M <sup>3</sup>		
3.1	.8 Colocación de carpeta asfáltica de 1 1/2" (0.0381 mts) de espesor, incluye riego de adherencia, (250.11x0.0508x1.30)	12.39	M <sup>3</sup>		
IV.	C/ Ramon Caceres, desde la C/ Resp. Juan Pablo Duarte hasta el empalme de la calle despues de la C/ Libertad				
4.1	ASFALTADO DE CALLES				
4.1	.1 Escarificación de material Contaminado (90.70x5.33)	483.43	M <sup>2</sup>		
4.1	.2 Bote de material contaminado, en camión	32.63	M <sup>3</sup>		
4.1	.3 Suministro de relleno caliche regado, nivelado, mojado y compactado c/equipo, e=0.15 m	72.51	M <sup>3</sup>		
4.1	.4 Imprimación de superficie a base de RC-2 Gravilla y arena lavada	483.43	M <sup>2</sup>		
4.1	.5 Rechequeo y mantenimiento de superficie	483.43	M <sup>2</sup>		
4.1	.6 Suministro de hormigón Asphaltico caliente, (483.43x0.0381x1.30)	23.94	M <sup>3</sup>		
4.1	.7 Transporte de hormigón Asphaltico caliente, (483.43x0.0381x1.30)	23.94	M <sup>3</sup>		
4.1	.8 Colocación de carpeta asfáltica de 1 1/2" (0.0381 mts) de espesor, incluye riego de adherencia, (483.43x0.0508x1.30)	23.94	M <sup>3</sup>		
4.3	ASFALTADO DE CALLES, desde la C/ Resp. Juan Pablo Duarte hasta la C/ Juan Gomez				
4.3	.1 Escarificación de material Contaminado (68.00x5.50)	374.00	M <sup>2</sup>		
4.3	.2 Bote de material contaminado, en camión	25.25	M <sup>3</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

4.3 .3	Suministro de relleno caliche regado, nivelado, mojado y compactado c/equipo, e=0.17	63.58	M <sup>3</sup>		
4.3 .4	Imprimación de superficie a base de RC-2 Gravilla y arena lavada	374.00	M <sup>2</sup>		
4.3 .5	Rechequeo y mantenimiento de superficie	374.00	M <sup>2</sup>		
4.3 .6	Suministro de hormigón Asfáltico caliente, (374.00x0.0381x1.30)	18.52	M <sup>3</sup>		
4.3 .7	Transporte de hormigón Asfáltico caliente, (374.00x0.0381x1.30)	18.52	M <sup>3</sup>		
4.3 .8	Colocación de carpeta asfáltica de 1 1/2" (0.0381 mts) de espesor, incluye riego de adherencia, (374.00x0.0508x1.30)	18.52	M <sup>3</sup>		
	C/ 3ra. Desde la C/ Ramon Caceres hasta V.- la C/ Resp. Juan Pablo Duarte				
5.1	<b>ASFALTADO DE CALLES</b>				
5.1 .1	Escarificación de material Contaminado (42.90X5.40)	231.66	M <sup>2</sup>		
5.1 .2	Bote de material contaminado, en camión	15.64	M <sup>3</sup>		
5.1 .3	Suministro de relleno caliche regado, nivelado, mojado y compactado c/equipo, e=0.15	34.75	M <sup>3</sup>		
5.1 .4	Imprimación de superficie a base de RC-2 Gravilla y arena lavada	231.66	M <sup>2</sup>		
5.1 .5	Rechequeo y mantenimiento de superficie	231.66	M <sup>2</sup>		
5.1 .6	Suministro de hormigón Asfáltico caliente, (231.66x0.0381x1.30)	11.47	M <sup>3</sup>		
5.1 .7	Transporte de hormigón Asfáltico caliente, (231.66x0.0381x1.30)	11.47	M <sup>3</sup>		
5.1 .8	Colocación de carpeta asfáltica de 1 1/2" (0.0381 mts) de espesor, incluye riego de adherencia, (231.66x0.0508x1.30)	11.47	M <sup>3</sup>		
VI. -	Miscelaneos				
6.1	Limpieza Final	1.00	P.A		
					SUB-TOTAL GENERAL
	<b>GASTOS GENERALES</b>				
1.-	Seguros y Fianzas		4.5 %		
2.-	Gastos Administrativos		3%		
3.-	Transporte		2.5 %		
4.-	Beneficios		10 %		
5.-	Supervisión		6%		
6.-	Ley 686		1%		



**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)	18 %	
8.-	Codia	0.1 %	
9.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'	1 Ud	
			TOTAL GASTOS GENERALES
			TOTAL GENERAL

**LOTE No.7**

DESCRIPCIÓN : RECONSTRUCCIÓN DE PARQUE						
UBICACIÓN : C/4TA, RESIDENCIAL ORIENTAL, BO. VILLA FARO						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P. U.	VALOR	SUB-TOTAL
I.-	<b>Trabajos Preliminares</b>					
1.1	Limpieza,Corte y/o Acondicionamiento del terreno (incluye bote)	500.82	M <sup>2</sup>			
1.2	Construcción de Verja Perimetral a base de zinc cal. 34 y madera 2"x3" y 1"x4" (incluye Confección de puerta de Acceso (10"x7')	191.20	ML			
1.3	Construcción de caseta p/material (3x3)	9.00	M <sup>2</sup>			
1.4	Demolicion platea en H.A	20.21	M <sup>3</sup>			
1.5	Demolicion jardineras	1.79	M <sup>3</sup>			
1.6	Demolicion de bancos (5 und)	0.84	M <sup>3</sup>			
1.7	Demolicion de aceras	1.85	M <sup>3</sup>			
1.8	Bote de material en gral, en camión	6.05	M <sup>3</sup>			
1.9	Bacheo de 2" ,(Incluye extracción y bote de material inservible, Suministro de relleno Caliche, Imprimación a base de RC-2 y Colocación de Asfalto)	45.00	M <sup>2</sup>			
1.10	Pintura de mantenimiento en banco	6.00	und			
1.11	Destronques de arboles (incluye bote)	1.00	uds			
II.-	<b>Construcción de Acera (239.39 m2) y Contenes perimetrales (191.20 ML)</b>					
2.1	Construcción de Aceras Perimetral Frotada C/cenefas en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts (según Diseño)	239.39	M <sup>2</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

2.2	Construcción de contenes perimetrales (0.40x0.40x0.17), f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	191.20	ML		
2.3	Suministro de relleno caliche, regado, nivelado y compactado C/rodillo Vibrador, e = 0.15 mts	23.94	M <sup>3</sup>		
2.4	Telford (tipo III), a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	8.60	M <sup>3</sup>		
III.-	Construcción de bordillo (220.37 ML) y acera Interiores (22.56 M <sup>2</sup> ), (Incluye area de Gimnasio de 25.25 M <sup>2</sup> )				
3.1	Excavación P/zapata de bordillos (0.45x0.45), roca /tierra a manos	46.65	M <sup>3</sup>		
3.2	Reposición de material	27.99	M <sup>3</sup>		
3.3	Bote de material en gral, en camión	41.99	M <sup>3</sup>		
3.4	Hormigón Armado en zapata de bordillos (0.45x0.25), f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , 2 C/ligadora, 3 Ø 3/8" @ 0.25	25.92	M <sup>3</sup>		
3.5	Muro de bloques de 0.15 mts, Ø3/8" @ 0.80 h = 0.40 mts	92.16	M <sup>2</sup>		
3.6	Pañete en muro de bordillos, h = 0.20 mt	92.16	M <sup>2</sup>		
3.7	Canto en bordillos	460.78	ML		
3.8	Pintura Acrílica (dos manos)	92.16	M <sup>2</sup>		
3.9	Construcción de aceras Frotada con Cenefa, en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora e = 0.10 mts	22.56	M <sup>2</sup>		
3.10	Suministro de relleno caliche (para planación), regado, nivelado y compactado C/maquito e = 0.10 mts	2.26	M <sup>2</sup>		
IV.-	Área de Juegos (53.52 M <sup>2</sup> )				
4.1	Preparación de terreno	53.52	M <sup>2</sup>		
4.2	Suministro de relleno caliche (para planación), regado, nivelado y compactado C/maquito e = 0.10 mts	5.35	M <sup>2</sup>		
4.3	Suministro de arena itabo, regado y nivelado, e=0.20 mts	10.70	M <sup>3</sup>		
V.-	Construcción de rampa para discapacitados				
5.1	Construcción de rampa (1.50x1.00), 2 uds en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora (frotada C/cenefas), e = 0.10 mts	3.00	M <sup>2</sup>		
VI.-	Preparación de Área Verde (75.65 M <sup>2</sup> )				
6.1	Preparación del terreno	75.65	M <sup>2</sup>		
6.2	Suministro de tierra negra nivelada e = 0.08 mts	6.05	M <sup>3</sup>		
6.3	Suministro y colocación de grama bermuda	68.00	M <sup>2</sup>		
6.4	Suministro y siembra de xica Robulta	6.00	uds		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

6.5	Suministro y siembra de Gri-Gri 7'	150.00	uds		
6.8	Suministro y colocacion de Palma Aresca 5'	5.00	uds		
6.9	suministro y Colocacion lantana amarilla	120.00	uds		
6.10	Suministro Arbolito Chinos	130.00	uds		
6.11	Mantenimiento de dos meses	1.00	P.A		
VII.-	Construcción de glorieta Octagonal (Pequeña) en Hormigón (DE LADO 2.23 m) construida en Roca/Tierra				
7.1	Replanteo	1.00	PA		
7.1.1	Movimiento de tierra:				
7.1.1.1	Excavación de zapata de columna (1.00x1.00x1.00 m), (Roca/Tierra a mano), 8 unid.	8.00	M <sup>3</sup>		
7.1.1.2	Reposición de material excavado	5.33	M <sup>3</sup>		
7.1.1.3	Bote de material excavado	3.61	M <sup>3</sup>		
7.2	Hormigón Armado en:				
7.2.1	Zapatas de columnas (1.00x1.00x0.30 m) con $\emptyset$ 3/8" @ 0.14 m A.D., f'c = 210kg/cm <sup>2</sup> c/ligadora (8 unid) (VER DISEÑO)	2.40	M <sup>3</sup>		
7.2.2	Columna circular (D = 0.25 m) 6 $\emptyset$ 1/2" est. $\emptyset$ 3/8" @ 0.08 y 0.13 m, f'c = 210 kg/cm <sup>2</sup> c/ligadora, 8 unid. (VER DISEÑO)	1.69	M <sup>3</sup>		
7.2.3	Viga (0.20x0.40 m), 2 $\emptyset$ 3/8" + 3 $\emptyset$ 1/2", Adic. 2 $\emptyset$ 1/2", est. $\emptyset$ 3/8" @ 0.12 y 0.20 m, f'c = 210 kg/cm <sup>2</sup> c/ligadora, (VER DISEÑO)	1.27	M <sup>3</sup>		
7.2.4	Losa con vuelo inclinada (e = 0.10 m), f'c = 210 kg/cm <sup>2</sup> c/ligadora, $\emptyset$ 3/8 @ 0.25 m A. D. y Adicional $\emptyset$ 3/8 @ 0.50 m (VER DISEÑO)	3.89	M <sup>3</sup>		
7.3.1	Terminación de Superficie				
7.3.1.1	Fraguache en columnas, vigas y losa	70.65	M <sup>2</sup>		
7.3.1.2	Pañete en losa, vuelos y vigas	53.69	M <sup>2</sup>		
7.3.1.3	Revestimiento perrilla en columna (8 unids)	16.96	M <sup>2</sup>		
7.3.1.4	Cantos	74.72	MI		
7.4	Techos				
7.4.1	Fino techo inclinado	38.90	M <sup>2</sup>		
7.4.2	Impermeabilizante con lona granular (4mm + praimer)	38.90	ML		
7.4.3	Teja Onduladas de Arcilla sobre losa	38.90	M <sup>2</sup>		
7.4.4	Caballote de Teja de Arcilla sobre Losa	31.04	ML		
7.5	Pintura				
7.5.1	Pintura de base blanca (1 mano)	74.04	M <sup>2</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

7.5.2	Pintura acrilica general (2 manos)	74.04	M <sup>2</sup>		
7.6	Piso Glorieta				
7.6.1	Excavación zapata muro block 6" bordillo en piso glorieta (Roca/Tierra a mano) (0.45x0.70 m) L=19.76 m	6.22	M <sup>3</sup>		
7.6.2	Excavación zapata muro block 6" bordillo en extremos de escalones (Roca/Tierra a mano) (0.45x0.45 m) L=26.40 m	5.35	M <sup>3</sup>		
7.6.3	Reposición de material excavado	4.25	M <sup>3</sup>		
7.6.4	Bote de material excavado	9.88	M <sup>3</sup>		
7.6.5	Suministro caliche, regado, nivelado, mojado y compactado con maquito y/o rodillo vibrador (esp. = 0.41 m) b/piso de glorieta	10.91	M <sup>3</sup>		
7.6.6	Suministro caliche, regado, nivelado, mojado y compactado con maquito y/o rodillo vibrador (eprom. = 0.08 m) b/escalones	0.92	M <sup>3</sup>		
7.6.7	Hormigón en zapata de bordillos piso glorieta, 3 ø 3/8", gancho ø 3/8" @ 0.25 m, f'c 180 kg/cm2 con ligadora	5.19	M <sup>3</sup>		
7.6.8	Muros de block de 6" Bordillo piso glorieta (h = 0.86 m)	16.99	M <sup>2</sup>		
7.6.9	Hormigón simple f'c 180 km/cm2 en torta de piso para colocación de granito (esp. 0.07 m)	2.06	M <sup>3</sup>		
7.6.10	Suministro y colocación granito fondo blanco (0.30x0.30) pulido, brillado y cristalizado (Glorieta)	20.38	M <sup>2</sup>		
7.6.11	Suministro y colocación granito fondo blanco vaciado en huella y contrahuella escalones circulares a un ancho de 0.50 m y altura de 0.17 m (incluye hormigon escalones)	64.78	ML		
7.6.12	Rampa acceso para discapacitados, f'c 180kg/cm2, esp. 0.10	3.11	M <sup>2</sup>		
7.6.13	Barandilla rampa acceso para discapacitados	5.02	ML		
VIII					
.-	<b>Electrificación Iluminación</b>				
8.1	Acometida Principal				
8.1.1	Conductor goma 10/3	40.00	pies		
8.1.2	Poste hormigon clase III 30	1.00	pies		
8.1.3	Panel de breaker de 2/4	1.00	uds		
8.1.4	Breaker 20 amp.	3.00	uds		
8.1.5	Modulo porta contador con main breaker 30 amp	1.00	uds		
8.1.6	Tubos 3/4"x19' SDR-26	2.00	uds		
8.1.7	Tubos 3/4" EMTx10'	2.00	uds		
8.1.8	Adaptador macho 3/4"	1.00	uds		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

8.1.9	Counpling 3/4"	1.00	uds			
8.1.10	Condulet 3/4"	1.00	uds			
8.1.11	Curva 3/4"	1.00	uds			
8.1.12	Mano de Obra (22% de los insumos)	1.00	P.A			
8.2	Acometida general					
8.2.1	Excavacion	9.31	M <sup>3</sup>			
8.2.2	Reposicion de material	5.03	M <sup>3</sup>			
8.2.3	Bote de material	7.54	M <sup>3</sup>			
8.2.4	Base de lampara	7.00	uds			
8.2.5	Postes para lamparas 14'x4" HN	7.00	uds			
8.2.6	Lamparas HPS 250 W, 220 Voltio	8.00	uds			
8.2.7	Lamparas de gazebo	1.00	uds			
8.2.8	Conductor THHN # 10	700.00	pies			
8.2.9	Conductor THHN # 12	350.00	pies			
8.2.10	Tubos 3/4"x19' SDR-26	22.00	uds			
8.2.11	Curvas 3/4" PVC	15.00	uds			
8.2.12	Lampara Tipo Cobra	5.00	uds			
8.2.13	Conductor 10 /3	70.00	pies			
8.2.14	Poste 20'x4 HN	1.00	uds			
8.2.15	Lampara cuadrada HpS 250 W, 220 V	2.00	uds			
8.2.16	Caseta para instalaciones eléctricas (caja de breaker y fotocontrol) (A base de muros de blocks de 6", puerta de metal en barras cuadradas de 1/2" y malla de piñonate)	1.00	Ud			
8.2.17	Mano de Obra (22% de los insumos)	1.00	P.A			
IX	Misceláneos					
9.1	Limpieza Final	1.00	P.A			
SUB-TOTAL GENERAL						
	GASTOS GENERALES					
1.-	Seguros y Fianzas		4.5 %			
2.-	Gastos Administrativos		3%			
3.-	Transporte		2.5 %			
4.-	Beneficios		10 %			
5.-	Supervisión		6%			
6.-	Ley 686		1%			
7.-	Itbis (para dirección técnica o beneficios)		18			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

8.-	Codia	%	
		0.1	
9.-	Suministro y colocación de Zafacones de metal	%	
		4	
10.-	Suministro e Instalación de Bancos de Metal	Uds	
		7	
11.-	Suministro y colocación de balancín de 3 asientos	Uds	
		1	
12.-	Suministro y colocación de Columpio de 2 Bahías y 4 Asientos	Uds	
		1	
13.-	Suministro y colocación de Tobogán	Uds	
		1	
14.-	Suministro y colocación de valla fija 4'x8'	ud	
			TOTAL GASTOS GENERALES
			TOTAL GENERAL

**LOTE No.8**

DESCRIPCIÓN : SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V UNIDOS POR LA PAZ DE CAMPANA)						
UBICACIÓN : SECTOR VILLA FARO						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U	VALOR	SUB-TOTAL
I.-	Desde la Carretera de Mendoza, C/ Central, la Campana, casa No. 17					
1.1	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds			
1.2	Construcción de colector REFORZADO en calle, (3.00x3.00x2.30), ,(incluye: corte de pavimento, Excavación Roca-tierra, Bote de material, losa de 3/4" a 0.20, Suministro y Colocación de 1 Tapa plástica y 1 parrilla	1.00	Uds			
1.3	Reconstrucción de badén (5.20x2.50x0.50) roca/tierra, Fe=140 y 210 kg/cm <sup>2</sup> , c/ligadora Ø ½" @ .25 A.D (Incluye piedra de río)	6.50	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

II.-	Desde la Carretera de Mendoza, C/ Central, la Campana, casa No. 16					
2.1	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds			
2.2	Construcción de colector REFORZADO en calle, (3.00x3.00x2.30), ,(incluye: corte de pavimento, Excavación Rocatierra, Bote de material, losa de 3/4" a 0.20, Suministro y Colocación de 1 Tapa plástica y 1 parrilla	1.00	Uds			
III.-	Desde la Carretera de Mendoza, C/ Central, la Campana, 1er. Baden					
3.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	2.00	Uds			
3.2	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12") Lado Este	2.00	Uds			
IV.-	Desde la Carretera de Mendoza, C/ Central, la Campana, casa No.44					
4.1	Reconstrucción de badén (3.60x5.10x0.50) roca/tierra, Fe'=140 y 210 kg/cm <sup>2</sup> , c/ligadora Ø ½" @ .25 A.D (Incluye piedra de río)	9.18	M <sup>3</sup>			
4.1.1	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	4.00	uds			
4.2	Reconstrucción de contenes					
4.2.1	Demolición de contenes ( a manos ),(5.00x0.11)	0.55	M <sup>3</sup>			
4.2.2	Bote de material excavado, demolido	0.74	M <sup>3</sup>			
4.3	Construcción de contenes					
4.3.1	Construcción de contenes (0.45x0.35x0.15), f'c = 180 Kg./cm <sup>2</sup> , c/ligadora	5.00	ML			
4.3.2	Suministro de relleno caliche regado nivelación y compactado, c/maquito, e=0.05mts.	0.25	M <sup>3</sup>			
4.3.3	Telford (tipo III), a base de H.S. y material demolición (5.00x0.45x0.10)	0.23	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

4.3.4	Limpieza de colector (incluye bote de escombros) Lado Oeste-Este	2.00	Uds			
4.3.5	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12") Lado Oeste-Este	2.00	Uds			
V.-	Desde la Carretera de Mendoza, C/ Central, la Campana, colmado TITI					
5.1	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	2.00	uds			
5.2	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
5.3	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
5.4	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds			
5.5	Tubería de empalme PVC , SDR-41 de 8" de los Filtrantes existente y viejo al colector	3.00	ML			
VI.-	Desde la Carretera de Mendoza, C/ Central, la Campana, colmado salce					
6.1	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	2.00	uds			
6.2	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
6.3	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
6.4	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds			
6.5	Tubería de empalme PVC , SDR-41 de 8" de los Filtrantes existente y viejo al colector	3.00	ML			
VII.-	Desde la Carretera de Mendoza, C/ Central, la Campana, colmado San Juan					
7.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
7.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
7.3	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds			



**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

7.4	Tubería de empalme PVC , SDR-41 de 8" de los Filtrantes existente y viejo al colector	3.00	ML		
<b>VIII</b>					
Desde la Carretera de Mendoza, C/ Central, la Campana, Frente al colmado San Juan					
8.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
8.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
8.3	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds		
8.4	Tubería de empalme PVC , SDR-41 de 8" de los Filtrantes existente y viejo al colector	3.00	ML		
<b>IX.-</b>					
Desde la Carretera de Mendoza, C/ Central, la Campana, En la calle Este					
9.1	Reconstrucción de badén (7.90x2.50x0.50) roca/tierra, Fe' = 140 y 210 kg/cm <sup>2</sup> , c/ligadora Ø ½" @ .25 A.D (Incluye piedra de río)	9.88	M <sup>3</sup>		
<b>X</b>					
Desde la Carretera de Mendoza, esq. C/ Central, la Campana, hasta la C/ 16 Agosto					
10.1	Reconstrucción de Acera y contenes				
10.1.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (30.85x2.30x0.10) + (3.25x0.60x0.10)	7.29	M <sup>3</sup>		
10.1.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (30.85x0.11)	3.39	ML		
10.1.3	Bote de material demolido en camión	14.42	M <sup>3</sup>		
10.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	70.96	M <sup>2</sup>		
10.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	30.85	ML		
10.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	1.54	M <sup>3</sup>		

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

10.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	1.39	M <sup>3</sup>		
XI.-	Desde la Carretera de Mendoza, esq. C/ Central, la Campana, hasta la C/ 16 Agosto, Carnicería Santiago				
11.1	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.		
11.2	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds		
XII.-	Miscelaneos				
12.1	Caseta de materiales (alquiler de vivienda)	2.00	Meses		
12.2	Limpieza Final	1.00	P.A		
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>					
1.-	GASTOS GENERALES				
2.-	Seguros y Fianzas		4.5%		
3.-	Gastos Administrativos		3%		
4.-	Transporte		2.5%		
5.-	Beneficios		10%		
6.-	Supervisión		6%		
7.-	Ley 686		1%		
8.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)		18%		
9.-	Codia		0.1%		
	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'		1 Ud		
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>					
<b>TOTAL GENERAL</b>					

**LOTENo.9**

DESCRIPCIÓN : SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (MOV. TEREZA CONTIGO)						
UBICACIÓN : BO. LOS COQUITOS, ENS. ISABELITA						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U	VALOR	SUB-TOTAL
I	C/ Colon desde la casa No.3, hasta la C/16					

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.1	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	2.00	Uds		
1.2	Construcción de colector (4.00x3.00x2.00), roca / Tierra , reforzado para uso en vía con muros de Hormigon Almado, Viga de (0.30x0.20), Losa de techo esp=0.20m, Losa de fondo esp=0.15m y Parrilla conformada con viga Tipo H, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.		
1.3	Suministro y colocacion de tapa de colector	2.00	Uds		
1.4	Reconstruccion de losa de colector				
1.4.1	Demolición de losa de colector (2.90x2.10x0.10)	0.61	M <sup>3</sup>		
1.4.2	Bote de material demolido	0.82	M <sup>3</sup>		
1.4.3	Construcción Losa Colector (2.90x2.10), fc=180kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø3/8@0.15 A.D. esp=0.12 m	0.73	M <sup>3</sup>		
1.5	Bacheo de 2" (Incluye extracción y bote de material inservible, Suministro de relleno Caliche, Imprimación a base de RC-2 y colocación de Asfalto), de ambos lados del baden de la C/ Colon, (12.80x5.70)+(9.6x6.10)	131.52	M <sup>2</sup>		
<b>II</b>	<b>Lado de la plaza agropecuaria desde el Baden de la C/Colon hasta el Baden de la C/16</b>				
2.1	Reconstruccion de Acera y contenes				
2.1.1	Demolición de roca, asfaltos, bolck, en el area de la acera(9.60x3.20x0.40)+(18.00x1.00x0.60)	23.09	M <sup>3</sup>		
2.1.2	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (18.00x1.00x0.10)	1.80	M <sup>3</sup>		
2.1.3	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (18.00x0.11)	1.98	ML		
2.1.4	Bote de material demolido en camión	36.27	M <sup>3</sup>		
2.1.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	18.00	M <sup>2</sup>		
2.1.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	18.00	ML		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

2.1.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	0.90	M <sup>3</sup>		
2.1.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	0.81	M <sup>3</sup>		
2.2	Al lado de la casa No.3				
2.2.1	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	3.00	uds		
III	<b>Agropecuaria del lado C/16 en el Baden</b>				
3.1	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A),	1.00	Uds.		
3.2	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds		
3.3	Reconstrucción de Baden (6.00x1.90x0.50), incluye Demolicion, Excavacion y bote de material, Hormigon fc= 140 y 210kg/cm2, C/ligadora, Ø1/2"@0.25 A.D. (Piedra de Rio)	5.70	M <sup>3</sup>		
IV	<b>C/ Duverje esq. C/16</b>				
4.1	Reconstrucción de Baden (7.80x1.96x0.50), incluye Demolicion, Excavacion y bote de material, Hormigon fc= 140 y 210kg/cm2, C/ligadora, Ø1/2"@0.25 A.D. (Piedra de Rio)	7.64	M <sup>3</sup>		
4.2	Movimiento Comunitario teresa con tigo				
4.2.1	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A),	1.00	Uds.		
4.2.2	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds		
V	<b>C/ Altagracia colmado RR</b>				
5.1	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A),	1.00	Uds.		
5.2	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds		
VI	<b>C/ 24 de Abril desde la C/16</b>				

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	hasta la C/ Las Carreras				
6.1	Bacheo de 2" (Incluye extracción y bote de material inservible, Suministro de relleno Caliche, Imprimación a base de RC-2 y colocación de Asfalto)(8.40x6.40), casa No.29	53.76	M <sup>2</sup>		
6.2	Casa No. 32				
6.2.1	Eliminacion de Baden Existente				
6.2.1.1	Demolición de losa de colector (6.4x1.37x0.15)	1.32	M <sup>3</sup>		
6.2.1.2	Bote de material demolido	1.78	M <sup>3</sup>		
6.2.1.3	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
6.3	Comercial de la Rosa				
6.3.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds		
6.3.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
6.4	Desde el frente del colmado la Sociedad hasta la casa No.31, Reconstrucción de Acera y contenes (Ambos Lados)				
6.4.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (20.00x1.20x0.10)x2	4.80	M <sup>3</sup>		
6.4.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (40.00x0.11)	4.40	ML		
6.4.3	Bote de material demolido en camión	12.42	M <sup>3</sup>		
6.4.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	48.00	M <sup>2</sup>		
6.4.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	40.00	ML		
6.4.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	2.00	M <sup>3</sup>		
6.4.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	1.80	M <sup>3</sup>		
6.5	Casa No. 35				
6.5.1	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A),	1.00	Uds.		
6.5.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
VII	Miscelaneos				
7.1	Caseta de materiales (alquiler de vivienda)	2.00	Meses		
7.2	Limpieza Final	1.00	P.A		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

				SUB-TOTAL GENERAL	
<b>GASTOS GENERALES</b>					
1.-	Seguros y Fianzas		4.5%		
2.-	Gastos Administrativos		3%		
3.-	Transporte		2.5%		
4.-	Beneficios		10%		
5.-	Supervisión		6%		
6.-	Ley 686		1%		
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)		18%		
8.-	Codia		0.1%		
9.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'		1 Ud		
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>					
<b>TOTAL GENERAL</b>					

**LOTE No.10**

DESCRIPCIÓN : SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V FRENTE DE MUJERES) UBICACIÓN : SECTOR LOS MAMEYES						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U	VALOR	SUB-TOTAL
<b>I.- Tramo I, C/ Sin Nombre Perpendicular a la C/Monseñor Romero casa No.25</b>						
1.1	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A),	1.00	Uds.			
1.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds			
<b>II.- Tramo II, C/ Sin Nombre Perpendicular a la C/Monseñor Romero</b>						
2.1	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A),	1.00	Uds.			
2.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds			
<b>III.- Tramo III, Frente a la Casa No.9, Lado (S-O)</b>						

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

3.1	Rehabilitación de colector				
3.1.1	Demolición de losa de colector (1.00x1.00x0.10)	0.10	M <sup>3</sup>		
3.1.2	Bote de material demolido	0.14	M <sup>3</sup>		
3.1.3	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
3.1.4	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	2.00	uds		
3.1.5	Suministro y colocacion de tapa de colector	2.00	Uds		
3.2	La Casa No.9				
3.2.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
3.2.2	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	2.00	uds		
3.2.3	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds		
3.3	Reconstruccion de contenes				
3.3.1	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (10.20x0.11)	1.12	ML		
3.3.2	Bote de material demolido en camión	1.51	M <sup>3</sup>		
3.3.3	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	10.20	ML		
3.3.4	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	0.51	M <sup>3</sup>		
3.3.5	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	0.46	M <sup>3</sup>		
3.4	C/ Monseñor Romero esq. C/ Sin Nombre				
3.4.1	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds		
3.4.2	Construcción de colector (4.00x3.00x2.00), roca / Tierra , reforzado para uso en via con muros de Hormigon Almado, Viga de (0.30x0.20), Losa de techo esp=0.20m, Losa de fondo esp=0.15m y Parrilla conformada con viga Tipo H, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.		
IV	Tramo IV, Club deportivo Los Mameyes, C/ 5ta esq.				

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	C/Monseñor Romero					
4.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
4.2	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A), frente al Club. Deportivo Los mameyes	1.00	Uds.			
4.3	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41, frente al Club. Deportivo Los mameyes	1.00	uds			
	Tramo V, C/ 3ra. Entre C/5ta. Y la C/6ta. Antiguo C/Oriente, Casa No.52					
5.1	Casa No.52					
5.1.1	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.			
5.1.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds			
5.2	Casa No.5					
5.2.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
5.2.2	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds			
5.2.3	Tubería de empalme PVC, SDR-41 de 8" de Colector a Filtrante	2.00	ML			
5.3	Reconstrucción de losa de colector (1Uds)					
5.3.1	Demolición de losa de colector (2.00x2.00x0.10)	0.40	M <sup>3</sup>			
5.3.2	Bote de material demolido	0.54	M <sup>3</sup>			
5.3.3	Construcción Losa Colector (2.00x2.00), f <sub>c</sub> =180kg/cm <sup>2</sup> , con lugadora, Ø3/8@0.15 A.D. esp=0.12 m	0.48	M <sup>3</sup>			
5.3.4	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	2.00	uds			
5.3.5	Suministro y colocación de tapa de colector	2.00	Uds			
5.4	Reconstrucción de contenes					
5.4.1	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (3.5x0.11)	0.39	ML			
5.4.2	Bote de material demolido en camión	0.52	M <sup>3</sup>			



**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

5.4.3	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm2, C/ligadora	3.50	ML		
5.4.4	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	0.18	M <sup>3</sup>		
5.4.5	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	0.16	M <sup>3</sup>		
5.5	Casa No.54				
5.5.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
5.5.2	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds		
5.5.3	Suministro y colocacion de tapa de colector	2.00	Uds		
5.6	Reconstruccion de contenes				
5.6.1	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (3.90x0.11)	0.43	ML		
5.6.2	Bote de material demolido en camión	0.58	M <sup>3</sup>		
5.6.3	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm2, C/ligadora	3.90	ML		
5.6.4	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	0.20	M <sup>3</sup>		
5.6.5	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	0.18	M <sup>3</sup>		
VI.-	Tramo VI, En la C/6ta. Frente al Edif. A-1				
6.1	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds		
6.2	Construcción de colector (4.00x3.00x2.00), roca / Tierra , reforzado para uso en via con muros de Hormigon Almado, Viga de (0.30x0.20), Losa de techo esp=0.20m, Losa de fondo esp=0.15m y Parrilla conformada con viga Tipo H, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.		
6.3	En la C/6ta. Frente al Edif. A-6				
6.3.1	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de	1.00	Uds		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	12")				
6.3. 2	Construcción de colector (4.00x3.00x2.00), roca / Tierra , reforzado para uso en via con muros de Hormigon Almado, Viga de (0.30x0.20), Losa de techo esp=0.20m, Losa de fondo esp=0.15m y Parrilla conformada con viga Tipo H, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.		
6.4	Hogar del Niño (Colegio)				
6.4. 1	Suministro y colocacion de tapa de colector	4.00	Uds		
6.5	Reconstruccion de contenes				
6.5. 1	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (10.00x0.11)	1.10	ML		
6.5. 2	Bote de material demolido en camión	1.49	M³		
6.5. 3	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm2, C/ligadora	10.00	ML		
6.5. 4	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	0.50	M³		
6.5. 5	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	0.45	M³		
VII . -	Miscelaneos				
7.1	Caseta de materiales (Alquiler de vivienda)	2.00	Meses		
7.1	Limpieza Final	1.00	P.A		
		SUB-TOTAL GENERAL			
1.-	GASTOS GENERALES Seguros y Fianzas		4.5%		
2.-	Gastos Administrativos		3%		
3.-	Transporte		2.5%		
4.-	Beneficios		10%		
5.-	Supervisión		6%		
6.-	Ley 686		1%		
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)		18%		
8.-	Codia		0.1%		
9.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'		1 Ud		
		TOTAL GASTOS GENERALES			
		TOTAL GENERAL			

LOTE No.11

PRESUPUESTO :  
 DESCRIPCIÓN : SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. PRADO DE LUCERNA)  
 UBICACIÓN : SECTOR LUCERNA

No.	DETALLE	CANTIDA D	UD	P.U	VALOR	SUB- TOTA L
I	C/ Felicidad desde C/ Central hasta Paralela 7					
1.1	C/ Central esq. C/ Felicidad (lado N-W)					
1.1.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
1.1.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
1.2	C/ Central esq. C/ Felicidad (lado S-W)					
1.2.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
1.2.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
1.3	En el medio de la C/ Central esq. C/ Paralela 7 (lado S-W)					
1.3.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
1.3.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
1.4	C/ Felicidad esq. C/ Paralela 7 (lado S-W)					
1.4.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
1.4.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
1.4.3	Suministro y colocación de tapa de colector	1.00	Uds			
1.4.4	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	2.00	uds			
1.5	C/ Felicidad esq. C/ Paralela 7 (lado N-W)					
1.5.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
1.5.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
1.5.3	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	1.00	uds			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

II	C/ Felicidad desde C/ Paralela 7 hasta C/ Guayacanes				
2.1	C/ Felicidad esq. C/ Paralela 7 (lado S-W)				
2.1.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
2.1.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
2.2	C/ Felicidad esq. C/ Paralela 7 (lado N-W)				
2.2.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
2.2.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
2.3	C/ Felicidad esq. C/ Paralela 7 (lado S-W), Frente casa No. 21				
2.3.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
2.3.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
III	C/ Felicidad desde la C/ Los Guayacanes hasta paralela 7				
3.1	C/ Felicidad esq. C/ Guayacanes (lado N-W)				
3.1.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
3.1.2	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	1.00	uds		
3.1.3	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (2 tubos), PVC, SDR-41, incluye T de 8"	1.00	uds		
3.2	Entre la C/ Guayacanes y el solar (lado N-E)				
3.2.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
3.2.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
3.3	Frente al solar (lado N-W)				
3.3.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
3.3.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
3.4	Frente la casa No. 37 (lado S-W)				
3.4.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
3.4.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
IV	C/ Felicidad en la casa No. 33				

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

4.1	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (2 tubos), PVC, SDR-41, incluye T de 8"	2.00	uds			
4.2	Construcción de estructura hidráulica (7.10X1.30)					
4.2.1	Excavación (material no clasificado) para const. De canaleta de H.A. (2.30x1.55X7.90 (roca/tierra ), con equipo, (Incluye: Lados laterales y base de losa)	25.31	M <sup>3</sup>			
4.2.2	Extracción de material no clasificado, para base de H.A. en superficie de rodadura, (2.50 mt en cada lado de la canaleta), con equipo (7.10x2.50x0.35)x2	12.43	M <sup>3</sup>			
4.2.3	Bote de material extraído y existente, en camión	50.94	M <sup>3</sup>			
4.2.4	Hormigón Ciclópeo, en formación de base de losa para construcción canaleta, f'c=180 Kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora (piedra de río), (7.10x1.30x0.20)	3.27				
4.2.5	Suministro de relleno granular (granzote), nivelado, regado y compactado, con maquito para lados laterales de la canaleta (0.50x1.35x7.10)x2	9.59	M <sup>3</sup>			
4.2.6	Suministro de relleno granular (granzote), nivelado, regado y compactado, con rodillo, para sub-base de capaz de rodadura (2.50 mt en cada lado de la canaleta), (7.10x2.50x0.20)x2	7.10	M <sup>3</sup>			
4.2.7	Hormigón Armado en losa de fondo, e=0.15 mts, f'c =210 Kg/cm <sup>2</sup> , Industrial 1/2" @ 0.15 (doble camada), (7.10x1.30x0.15)	1.38	M <sup>3</sup>			
4.2.8	Hormigón Armado en construcción de muros e=0.15 mts en, f'c =210 Kg/cm <sup>2</sup> , Industrial Ø 3/4" @ 0.15 vertical y Ø 1/2" @ 0.25 horizontal	2.13	M <sup>3</sup>			
4.2.9	Hormigón Armado en viga de amarre (laterales y longitudinales), f'c= 210 Kg/cm <sup>2</sup> , Industrial, 1/2" @ 0.20 A.D. (doble camada), (0.15x0.20)	0.60	M <sup>3</sup>			
4.2.10	Hormigón Armado en losa de base para superficie de rodamiento, f'c= 210 Kg/cm <sup>2</sup> , Industrial, 1/2" @ 0.20 A.D. (doble camada), (7.10x2.50x0.15)x2	5.93	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

4.2.1 1	Construcción plataforma de rodamiento a base de estructura metálica, viga "H" W4"X4"X1/4"de 30' y W6"x10" x1/4" de 12', (incluye colocación de chanel de 6"x30', planchuela de 4"x1/2" y angular de 2"x2"x1/4"), (7.10x1.30)	9.23	M <sup>2</sup>			
4.3	Lado S Próximo a la casa No.33					
4.3.1	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds			
4.3.2	Construcción de colector (4.00x3.00x2.00), roca / Tierra , reforzado para uso en vía con muros de Hormigón Armado, Viga de (0.30x0.20), Losa de techo esp=0.20m, Losa de fondo esp=0.15m y Parrilla conformada con viga Tipo H, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds			
4.4	Al lado de la casa No. 33, (lado N-E)					
4.4.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
4.4.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
4.4.3	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	1.00	uds			
4.4.4	Suministro y Colocación de Tapa Plástica para Filtrante en la calle	1.00	uds			
4.5	En la acera frente a la casa No. 33, (lado S-W)					
4.5.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
4.5.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
4.5.3	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	1.00	uds			
4.5.4	Suministro y Colocación de Tapa Plástica para Filtrante en la calle	1.00	uds			
4.6	Frente al solar (lado N-W)					
4.6.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
4.6.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
V	C/ Felicidad esq. Paralela 7					
5.1	(lado S-W)					
5.1.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
5.1.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote	1.00	uds			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	de residuos)					
5.1.3	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	2.00	uds			
5.1.4	Suministro y Colocación de Tapa Plástica para Filtrante en la calle	1.00	uds			
5.2	(lado N-W)					
5.2.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
5.2.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
5.2.3	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	2.00	uds			
5.2.4	Suministro y Colocación de Tapa Plástica para Filtrante en la calle	1.00	uds			
5.2.5	Construcción de badén (7.30x1.30x0.50) roca/tierra, Fe' = 140 y 210 kg/cm <sup>2</sup> , c/ligadora Ø ½" @ .25 A.D (Incluye piedra de río)	4.75	M <sup>3</sup>			
VI	C/ Paralela 7 desde C/ Felicidad hasta Respaldo 23					
6.1	Frente casa No. 33 (lado N-W)					
6.1.1	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.			
6.1.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (2 tubos), PVC, SDR-41, incluye T de 8"	1.00	uds			
6.2	Frente casa No. 14 (lado S-W)					
6.2.1	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.			
6.2.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41, incluye T de 8"	1.00	uds			
VII	C/ Paralela 7 esq. Respaldo 23					
7.1	(lado S-W)					
7.1.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
7.1.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
7.1.3	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	2.00	uds			
7.1.4	Suministro y Colocación de Tapa Plástica para Filtrante en la calle	1.00	uds			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

7.1.5	Suministro y colocación de tapa de colector	2.00	Uds			
7.2	(lado S-E)					
7.2.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
7.2.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (2 tubos), PVC, SDR-41, incluye T de 8"	1.00	uds			
7.2.3	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	1.00	uds			
7.2.4	Suministro y colocación de tapa de colector	2.00	Uds			
7.3	Lado N-W, desde el frente de la casa No.10 hasta No.18					
7.3.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds			
7.3.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
7.3.3	Suministro y colocación de tapa de colector	2.00	Uds			
7.4	Reconstrucción de Losa de Colector					
7.4.1	Demolición y bote de losa de colector (1.80x1.00x0.10)	0.18	PA			
7.4.2	Construcción Losa Colector (1.80x1.00), fc=180kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø3/8@0.15 A.D. esp=0.12 m	0.22	M <sup>2</sup>			
7.5	Reconstrucción de Acera y contenes					
7.5.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (68.00x1.20x0.10)	8.16	M <sup>3</sup>			
7.5.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (68.00x0.11)	7.48	ML			
7.5.3	Demolición de escombros (a manos), (68.00x1.20x0.15)	12.24	ML			
7.5.4	Bote de material demolido en camión	37.64	M <sup>3</sup>			
7.5.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	81.60	M <sup>2</sup>			
7.5.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	68.00	ML			
7.5.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	3.40	M <sup>3</sup>			
7.5.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	3.06	M <sup>3</sup>			



**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

VIII	C/ Guayacanes desde C/ Felicidad hasta C/ Arboleda				
8.1	C/ Guayacanes esq. C/ Los Robles (lado N-E)				
8.1.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
8.1.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
8.1.3	Suministro y Colocación de Tapa Plástica para Filtrante	1.00	uds		
8.2	C/ Guayacanes esq. C/ Arboleda (lado S-W)				
8.2.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
8.2.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
IX	Misceláneos				
9.1	Caseta de materiales (alquiler de vivienda)	2.00	Meses		
9.2	Limpieza Final	1.00	P.A		
SUB-TOTAL GENERAL					
1.-	GASTOS GENERALES Seguros y Fianzas		4.5%		
2.-	Gastos Administrativos		3%		
3.-	Transporte		2.5%		
4.-	Beneficios		10%		
5.-	Supervisión		6%		
6.-	Ley 686		1%		
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)		18%		
8.-	Codia		0.1%		
9.-	Suministro y colocación de valla fija 4'X8'		1 Ud		
TOTAL GASTOS GENERALES					
TOTAL GENERAL					

**LOTE No.12**

DESCRIPCIÓN : ALUMBRADOS DE CALLES (J.V. RES. BERLINDA)						
UBICACIÓN : RESIDENCIAL BERLINDA						
No.	DETALLE	CANTIDAD	Ud	P.U.	VALOR	SUB-TOTAL
I.-	ALUMBRADO PUBLICO					
1.1	Postes H.A 35' PT	7.00	uds			
1.2	Hoyos para postes	7.00	uds			
1.3	Cimentacion para postes	7.00	uds			
1.4	Lampara T/c 250 W	72.00	uds			
1.5	Foto celdas T/C	11.00	uds			
1.6	Difusores T/C	11.00	uds			
1.7	Conductor triplex 2	1,100.00	pies			
1.8	Conductor Vinyl 10/2	600.00	pies			
1.9	Conductor THW # 14	800.00	pies			
1.10	Tape plasticas de vinil	4.00	uds			
1.11	Conector para triplex	144.00	uds			
1.12	Uso de Grua	3.50	uds			
1.13	Transporte e izaje	1.00	P.A			
1.14	Mano de obra	1.00	PA			
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>						
1	GASTOS GENERALES:					
2	Seguros y Fianzas		4.5%			
3	Gastos Administrativos		3%			
4	Transporte		2.5%			
5	Beneficios		10%			
6	Supervisión		6%			
7	Ley 686		1%			
8	Itbis (para dirección técnica o beneficios)		18%			
9	Codia		0.1%			
	Suministro y colocación valla fija 4'x8'		1 ud			
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>						
<b>TOTAL GRAL.:</b>						

LOTE No.13

DESCRIPCIÓN : RECONSTRUCCION DE CALLEJONES (J.V. LA NUEVA ESPERANZA)						
UBICACIÓN : BO. RIVIERA DEL OZAMA						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U	VALOR	SUB-TOTAL
I	Cayejon Nene desde C/ R hasta el cayejon Reyes					
1.1	Reconstruccion de Piso del Callejon en H.S					
1.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (50.60x4.49x0.0508)	11.54	M <sup>3</sup>			
1.1.2	Bote de Material demolido, en camión	15.58	M <sup>3</sup>			
1.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	22.72	M <sup>3</sup>			
1.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora (50.60x4.49)	227.19	M <sup>2</sup>			
1.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incliye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	50.60	ML			
II	Cayejon Nene desde cayejon Reyes hasta la Prolongacion Las Damas					
2.1	Reconstruccion de Piso del Callejon en H.S					
2.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (50.10x2.64x0.0508)	6.72	M <sup>3</sup>			
2.1.2	Bote de Material demolido, en camión	9.07	M <sup>3</sup>			
2.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	13.23	M <sup>3</sup>			
2.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora (50.10x2.64)	132.26	M <sup>2</sup>			
2.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incliye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	50.10	ML			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

III.-	Prolongacion La Damas desde Callejon Yasiris (Canada Buena hasta Callejon Muñeca)					
3.1	Reconstruccion de Piso del Callejon en H.S					
3.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (46.90x3.80x0.0508)	9.05	M <sup>3</sup>			
3.1.2	Bote de Material demolido, en camión	12.22	M <sup>3</sup>			
3.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	17.82	M <sup>3</sup>			
3.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora (46.90x3.8)	178.22	M <sup>2</sup>			
3.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incluye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	50.10	ML			
IV.-	Callejon casa gladis desde Prolongacion Las Damas hasta el final					
4.1	Reconstruccion de Piso del Callejon en H.S					
4.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (13.40x1.10x0.0508)	0.75	M <sup>3</sup>			
4.1.2	Bote de Material demolido, en camión	1.01	M <sup>3</sup>			
4.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	1.47	M <sup>3</sup>			
4.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	14.74	M <sup>2</sup>			
4.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incluye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	13.40	ML			
V.-	Callejon Ercido (Tramo I) desde los escalones hasta Callejon Ercido (Tramo II)					
5.1	Reconstruccion de Piso del Callejon en H.S					
5.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (19.00x1.53x0.0508)	1.48	M <sup>3</sup>			
5.1.2	Bote de Material demolido, en camión	1.99	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

5.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	2.91	M <sup>3</sup>			
5.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	29.07	M <sup>2</sup>			
5.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incluye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	19.00	ML			
5.1.6	Reconstrucción de escalones de hormigón (1.15x0.35x0.19), 5 uds de 1.15 mt. incluye (demolición y bote de material, suministro de relleno P/nivelación hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, frotado y terminado)	5.75	ML			
<b>VI.- Callejon Ercido (Tramo II) desde la cañada hasta Callejon Muñeca</b>						
6.1	Reconstruccion de Piso del Callejon en H.S					
6.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (11.40x2.30x0.0508)	1.33	M <sup>3</sup>			
6.1.2	Bote de Material demolido, en camión	1.80	M <sup>3</sup>			
6.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	2.62	M <sup>3</sup>			
6.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	26.22	M <sup>2</sup>			
6.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incluye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	11.40	ML			
<b>VII.- Callejon Muñeca desde Callejon Ercido hasta Callejon Migue</b>						
7.1	Reconstruccion de Piso del Callejon en H.S					
7.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (38.60x4.30x0.0508)	8.43	M <sup>3</sup>			
7.1.2	Bote de Material demolido, en camión	11.38	M <sup>3</sup>			
7.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	16.60	M <sup>3</sup>			
7.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	165.98	M <sup>2</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

7.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incluye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	38.60	ML		
<b>VIII.</b>					
<b>- Callejon Marcia desde el final hasta el callejon Muñeca</b>					
8.1	Reconstruccion de Piso del Callejon en H.S				
8.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (19.30x1.85x0.0508)	1.81	M <sup>3</sup>		
8.1.2	Bote de Material demolido, en camión	2.45	M <sup>3</sup>		
8.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	3.57	M <sup>3</sup>		
8.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	35.71	M <sup>2</sup>		
8.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incluye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	19.30	ML		
<b>IX.-</b>					
<b>Callejon frente casa de Muñeca desde callejon Balaguer hasta callejon de Migue</b>					
9.1	Reconstruccion de Piso del Callejon en H.S				
9.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (10.20x5.30x0.0508)	2.75	M <sup>3</sup>		
9.1.2	Bote de Material demolido, en camión	3.71	M <sup>3</sup>		
9.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	5.41	M <sup>3</sup>		
9.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	54.06	M <sup>2</sup>		
9.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incluye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	10.20	ML		
<b>X.-</b>					
<b>Callejon Migue desde la casa de Muñeca hasta el callejon Nene</b>					
10.1	Reconstruccion de Piso del Callejon en H.S				
10.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (20.90x1.77x0.0508)	1.88	M <sup>3</sup>		
10.1.	Bote de Material demolido, en	2.54	M <sup>3</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

2	camión				
10.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	3.70	M <sup>3</sup>		
10.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	36.99	M <sup>2</sup>		
10.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incluye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	20.90	ML		
XI.-	Callejon Balaguer desde la casa de Muñeca hasta Callejon Luis				
11.1	Reconstruccion de Piso del Callejon en H.S				
11.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (29.20x2.50x0.0508)	3.71	M <sup>3</sup>		
11.1.2	Bote de Material demolido, en camión	5.01	M <sup>3</sup>		
11.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	7.30	M <sup>3</sup>		
11.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	73.00	M <sup>2</sup>		
11.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incluye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	29.20	ML		
XII.-	Callejon Yesenia desde del callejon Balaguer hasta el final				
12.1	Reconstruccion de Piso del Callejon en H.S				
12.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (6.80x1.33x0.0508)	0.46	M <sup>3</sup>		
12.1.2	Bote de Material demolido, en camión	0.62	M <sup>3</sup>		
12.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	0.90	M <sup>3</sup>		
12.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	9.04	M <sup>2</sup>		
12.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incluye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	6.80	ML		
XIII.-	Callejon Luis desde la casa de Rufina hasta el final de la casa de Arcide				

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

13.1	Reconstrucción de Piso del Callejon en H.S				
13.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (19.10x1.43x0.0508)	1.39	M <sup>3</sup>		
13.1.2	Bote de Material demolido, en camión	1.87	M <sup>3</sup>		
13.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	2.73	M <sup>3</sup>		
13.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	27.31	M <sup>2</sup>		
13.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incliye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	19.10	ML		
XIV.	<b>Callejon Luis desde la cas de Arcide hasta el callejon Yanelis</b>				
14.1	Reconstrucción de Piso del Callejon en H.S				
14.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (20.60x1.20x0.0508)	1.26	M <sup>3</sup>		
14.1.2	Bote de Material demolido, en camión	1.70	M <sup>3</sup>		
14.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	2.47	M <sup>3</sup>		
14.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	24.72	M <sup>2</sup>		
14.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incliye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	20.60	ML		
XV.-	<b>Callejon Yunelis desde callejon Luis hasta Callejon Nene</b>				
15.1	Reconstrucción de Piso del Callejon en H.S				
15.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (17.40x1.07x0.0508)	0.95	M <sup>3</sup>		
15.1.2	Bote de Material demolido, en camión	1.28	M <sup>3</sup>		
15.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	1.86	M <sup>3</sup>		
15.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	18.62	M <sup>2</sup>		
15.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incliye:	17.40	ML		



**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)					
XVI.	Callejon Marmolejos desde Callejon Balaguer Hasta callejon Linares (Cañada)					
16.1	Reconstruccion de Piso del Callejon en H.S					
16.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (27.00x4.85x0.0508)	6.65	M <sup>3</sup>			
16.1.2	Bote de Material demolido, en camión	8.98	M <sup>3</sup>			
16.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	13.10	M <sup>3</sup>			
16.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	130.95	M <sup>2</sup>			
16.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incluye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	27.00	ML			
XVII	Callejon Manuel desde el Callejon Marmolejo hasta la casa de Manuel					
17.1	Reconstruccion de Piso del Callejon en H.S					
17.1.1	Demolición de piso existen en asfalto en H. S, a manos (10.90x3.35x0.0508)	1.85	M <sup>3</sup>			
17.1.2	Bote de Material demolido, en camión	2.50	M <sup>3</sup>			
17.1.3	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.10	3.65	M <sup>3</sup>			
17.1.4	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	36.52	M <sup>2</sup>			
17.1.5	Canaleta de (0.50x0.20), en el centro del callejon (Incluye: Excavacion, Zabaleta y enlucido de piso)	10.90	ML			
XVII I	Miscelaneos					
18.1	Caseta de materiales (alquiler de vivienda)	2.00	Meses			
18.2	Limpieza Final	1.00	P.A			
SUB-TOTAL GENERAL						
1.-	GASTOS GENERALES Seguros y Fianzas		4.5%			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

2.-	Gastos Administrativos	3%		
3.-	Transporte	2.5%		
4.-	Beneficios	10%		
5.-	Supervisión	6%		
6.-	Ley 686	1%		
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)	18%		
	Codia	0.1%		
8.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'	1 Ud		
				TOTAL GASTOS GENERALES
				TOTAL GENERAL

**LOTE No.14**

DESCRIPCIÓN : RECONSTRUCCION DE MULTIUSO (J.V BRISAS DEL OZAMA)						
UBICACIÓN : BO. BRISA DEL OZAMA, LOS TRES BRAZOS						
No.	DETALLE	CANTIDA D	UD	P.U	VALOR	SUB- TOTA L
I	Av. 4ta. En la cancha de los Coquitos					
1.1	Multiuso, 1er. Nivel					
1.1.1	Construcción Muros de bloques L=5.90m y H=3.26					
1.1.1.1	Excavacion para construccion de Muro divisor de 0.15 mts, S.N.P. Ø 3/8" @ 0.80), (0.45x0.45x5.90) roca/tierra	1.19	M <sup>2</sup>			
1.1.1.2	Demoliciones de: Muro de bloques de 0.15 (para Colocación de Puerta ), a manos (0.95x2.10)	0.28	M <sup>3</sup>			
1.1.1.3	Bote de material excavado en camión	2.00	M <sup>3</sup>			
1.1.1.4	Hormigón Armado en zapata de muro de 0.15 mts (0.45x0.25), f'c= 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora 3 Ø 3/8" Ø 1/2" @ 0.25	0.66	M <sup>3</sup>			
1.1.1.5	Muro de 0.15 mts, S.N.P. Ø 3/8" @ 0.80), (5.90x3.46)	20.41	M <sup>2</sup>			
1.1.1.6	Pañete en muro	40.83	M <sup>2</sup>			
1.1.1.7	Cantos y mochetas	5.10	ML			
1.1.1.8	Suministro y Instalación de Puerta de Eveerdoor (completa)	1.00	Uds			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	(0.90x2.10) (incluye llavín)				
1.2	Reconstrucción de piso (10.27x5.90)				
1.2.1	Demoliciones de piso en H.S pulido	3.12	M <sup>3</sup>		
1.2.2	Bote de material excavado en camión	0.42	M <sup>3</sup>		
1.2.3	Suministro de relleno caliche regado, nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	6.24	M <sup>3</sup>		
1.2.4	Tora de hormigón 160 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.06 mts	4.37	M <sup>3</sup>		
1.2.5	Suministro y colocación de piso de granito fondo gris (30x30), pulido, Brillado y Cristalizado	62.36	M <sup>2</sup>		
1.2.6	Suministro y colocación de zócalo de granito fondo Gris (30x7)	32.94	ML		
1.2.7	Confección e instalación de puertas de hierro en la escalera (a base de barra cuadradas de 1/2"x1/2", Angular de 1 1/2"x1 1/2" ), (1.97x2.78), (incluye pintura)	58.93	P <sup>2</sup>		
1.3	Pintura				
1.3.1	Pintura acrílica (dos manos)	225.32	M <sup>2</sup>		
1.3.2	Pintura de mantenimiento en protectores	169.74	P <sup>2</sup>		
1.4	<b>Multiuso, 2do. Nivel</b>				
1.4.1	Reconstrucción de piso (10.27x5.90)				
1.4.1.1	Demoliciones de piso en H.S pulido	3.12	M <sup>3</sup>		
1.4.1.2	Bote de material excavado en camión	0.42	M <sup>3</sup>		
1.4.1.3	Suministro de relleno caliche regado, nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	6.24	M <sup>3</sup>		
1.4.1.4	Tora de hormigón 160 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.06 mts	4.37	M <sup>3</sup>		
1.4.1.5	Suministro y colocación de piso de granito fondo gris (30x30), pulido, Brillado y Cristalizado	62.36	M <sup>2</sup>		
1.4.1.6	Suministro y colocación de zócalo de granito fondo Gris (30x7)	32.94	ML		
1.4.1.7	Impermeabilizante de techo (a base de Lona Asfáltica de 3 mms de espesor y terminado con solución Lumínica), Incluye Ruedo de antepecho	154.01	M <sup>2</sup>		
1.4.1.8	Suministro y Instalación de Puerta de Eveerdoor (completa) (0.95x2.10), (incluye llavín)	2.00	Uds		
1.5	Pintura				

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.5.1	Pintura acrílica (dos manos)	273.12	M <sup>2</sup>		
1.5.2	Pintura de mantenimiento en protectores	42.93	P <sup>2</sup>		
<b>II.- Biblioteca</b>					
2.1	Reconstrucción de aceras (8.00X1.50)				
2.1.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (8.00X1.50x0.10)	1.20	M <sup>3</sup>		
2.1.2	Bote de material demolido en camión	1.62	M <sup>3</sup>		
2.1.3	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	12.00	M <sup>2</sup>		
2.1.4	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	0.60	M <sup>3</sup>		
2.2	Reconstrucción de piso				
2.2.1	Demoliciones de piso en H.S pulido	7.11	M <sup>3</sup>		
2.2.2	Bote de material excavado en camión	9.59	M <sup>3</sup>		
2.2.3	Suministro de relleno caliche regado, nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	3.55	M <sup>3</sup>		
2.2.4	Tora de hormigón 160 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.07 mts	4.97	M <sup>3</sup>		
2.2.5	Suministro y colocación de piso de granito fondo gris (30x30), pulido, Brillado y Cristalizado	71.06	M <sup>2</sup>		
2.2.6	Suministro y colocación de zócalo de granito fondo Gris (30x7)	57.85	ML		
2.3	Baños				
2.3.1	Suministro, instalación de Inodoro Color Blanco Con tapa (completo)	1.00	Uds		
2.3.2	Suministro, instalación de lavamanos color blanco, (completo)	1.00	uds		
2.3.3	Suministro y Instalación de Puerta de Eveerdoor (completa) (1.49x2.53), (incluye llavín)	1.00	Uds		
2.3.4	Suministro y Instalación de Puerta de Eveerdoor (completa) (0.90x2.10), (incluye llavín)	1.00	Uds		
2.3.5	Chequeo de plomería	1.00	P.A		
2.3.6	Muro de 0.15 mts, S.N.P. Ø 3/8" @ 0.80), (1.50x2.50)	3.75	M <sup>2</sup>		
2.3.7	Pañete en muro	7.50	M <sup>2</sup>		
2.3.8	Demolición de Muro de 0.15 mts, (1.00x1.10), para hueco de ventana (Incluye Bote, Cantos y mocheta)	1.00	P.A		
2.3.9	Suministro y colocación de ventanas de Aluminio tipo de Salomónica de Metal Color Blanca	11.84	P <sup>2</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

2.3.1 0	Pintura acrílica (dos manos) interior	173.55	M <sup>2</sup>			
2.3.1 1	Fino de Mezcla en techo Plano	71.06	M <sup>2</sup>			
2.3.1 2	Impermeabilizante de techo (a base de Lona Asfáltica de 3 mms de espesor y terminado con solución Lumínica), Incluye Ruedo de antepecho	78.17	M <sup>2</sup>			
<b>III.- Defensa Civil</b>						
3.1	Suministro y Instalación de Puerta de Eeverdoor (completa) (1.55x2.50), (incluye llavín)	1.00	Uds			
3.2	Suministro y Instalación de Puerta de Eeverdoor (completa) (1.00x2.30), (incluye llavín)	1.00	Uds			
3.3	Confección e instalación de puertas de hierro en la escalera (a base de barra cuadradas de 1/2"x1/2", Angular de 1 1/2"x1 1/2" ), (5 und), (incluye pintura)	110.13	P <sup>2</sup>			
3.4	Pintura acrílica (dos manos) interior	180.00	M <sup>2</sup>			
3.5	Pintura acrílica (dos manos) exterior	180.00	M <sup>2</sup>			
3.6	Impermeabilizante de techo (a base de Lona Asfáltica de 3 mms de espesor y terminado con solución Lumínica), Incluye Ruedo de antepecho	44.60	M <sup>2</sup>			
3.7	Reconstrucción de piso					
3.7.1	Demoliciones de piso en H.S pulido	4.06	M <sup>3</sup>			
3.7.2	Bote de material excavado en camión	5.48	M <sup>3</sup>			
3.7.3	Suministro de relleno caliche regado, nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	2.02	M <sup>3</sup>			
3.7.4	Tora de hormigón 160 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.07 mts	2.84	M <sup>3</sup>			
3.7.5	Suministro y colocación de piso de granito fondo gris (30x30), pulido, Brillado y Cristalizado	40.55	M <sup>2</sup>			
3.7.6	Suministro y colocación de zócalo de granito fondo Gris (30x7)	40.55	ML			
<b>IV.- Cocina</b>						
4.1	Suministro y colocación de piso de granito fondo gris (30x30), pulido, Brillado y Cristalizado	10.10	M <sup>2</sup>			
4.2	Pintura acrílica (dos manos) general	287.40	M <sup>2</sup>			
4.3	Suministro y colocación degabinete (6.00x0.50)	1.00	P.A			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

V.-	Cancha				
5.1	Pañete en muro (verja de malla)	32.80	M <sup>2</sup>		
5.2	Reparacion de Malla Ciclinica	1.00	P.a		
5.3	Muro de 0.15 mts, S.N.P. Ø 3/8" @ 0.80), (2.00x0.60), (incluye pañete y pintura)	1.00	P.a		
VI.-	miscelaneo				
6.1	vivienda para materiales	2.00	mese s		
6.2	Limpieza Final	1.00	P.A		
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>					
1.-	GASTOS GENERALES				
2.-	Seguros y Fianzas		4.5%		
3.-	Gastos Administrativos		3%		
4.-	Transporte		2.5%		
5.-	Beneficios		10%		
6.-	Supervisión		6%		
7.-	Ley 686		1%		
8.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)		18%		
8.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'		1 Ud		
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>					
<b>TOTAL GENERAL</b>					

**LOTE No.15**

DESCRIPCIÓN : SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. ALTOS DE CANCINO)						
UBICACIÓN : BO. ALTOS DE CANCINO						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U	VALOR	SUB-TOTAL
I	C/Alto de Bondera esq. C/Capotillo					
1.1	casa # 1 (Lado E-S)					
1.1.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds			
1.1.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
1.1.3	Suministro y Colocación de Tapa Plastica para Filtrante	1.00	uds			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.1.4	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (2 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds		
1.2	Frente a casa # 1 (Lado S-O)				
1.2.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds		
1.2.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
1.2.3	Suministro y Colocación de tapa de H. A. para colector	1.00	uds		
1.2.4	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (2 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	2.00	Uds		
1.2.5	Construcción de colector (4.00x3.00x2.00), Roca/Tierra, Reforzado para uso en vía, con muros de H.A, viga 0.30x0.20, losa de techo e=0.20 m, losa de fondo e=0.15m y parrilla conformada con vigas tipo H.	1.00	uds		
1.3	En la Intersección de Alto de Bondera esq. Capotillo, del lado del Play (Norte)				
1.3.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds		
1.3.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
1.3.3	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	2.00	uds		
1.3.4	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (2 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	2.00	Uds		
II.-	C/Alto de Bondera esq. C/Diego de Ocampo				
2.1	Demolición de badén (7.90x2.70x0.15)	3.20	M³		
2.2	Bote de material demolido	4.32	M³		
2.3	Bacheo de 2" (Incluye extracción y bote de material inservible, Suministro de relleno Caliche, Imprimación a base de RC-2 y Colocación de Asfalto)	21.33	M²		
2.4	Casa # 36				
2.4.1	Construcción de colector (3.50x1.00x2.00), roca/tierra (incluye Suministro y Colocación de 2 Tapas de H. A)	1.00	und		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

2.4.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (2 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 8")	1.00	Uds		
2.5	Casa # 2				
2.5.1	Construcción de colector (3.50x1.00x2.00), roca/tierra (incluye Suministro y Colocación de 2 Tapas de H. A)	1.00	und		
2.5.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (2 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 8")	1.00	Uds		
III.	C/Diego de Ocampo esq. - C/Henry Ramirez				
3.1	Banca HS				
3.1.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds		
3.1.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
3.1.3	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubo), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds		
3.2	Casa # 11				
3.2.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds		
3.2.2	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (2 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds		
3.3	Casa # 30				
3.3.1	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (2 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds		
3.3.2	Construcción de colector (3.50x1.00x2.00), roca/tierra (incluye Suministro y Colocación de 2 Tapas de H. A)	1.00	und		
3.3.3	Conexión en tubo pvc SDR 41 de 8" del filtrante al colector ( todo costo )	8.00	ml		
IV.-	Miscelaneo				
4.1	vivienda para materiales	3.00	mese s		
4.2	Limpieza Final	1.00	P.A		
sub.-TOTAL GENERAL					
GASTOS GENERALES					



**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.-	Seguros y Fianzas	4.5%		
2.-	Gastos Administrativos	3%		
3.-	Transporte	2.5%		
4.-	Beneficios	10%		
5.-	Supervisión	6%		
6.-	Ley 686	1%		
7	ITBIS	18%		
8.-	Codia	0.1%		
9.-	Suministro y Colocación de valla fija 4'x8'	1 ud		
				<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>
				<b>TOTAL GENERAL</b>

**LOTE No.16**

DESCRIPCIÓN : REPARACION DE MULTIUSOS (J.V. PRADOS DEL CACHO II)						
UBICACIÓN : SECTOR LUCERNA						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U	VALOR	SUB-TOTAL
I.-	Salon Multiuso					
1.1	Reconstruccion de Piso (328.47 M2)					
1.1.1	Demoliciones de piso en H.S pulido	32.85	M <sup>3</sup>			
1.1.2	Bote de material excavado en camión	44.34	M <sup>3</sup>			
1.1.3	Tora de hormigón 160 kg/cm2, C/ligadora, e = 0.06 mts	19.71	M <sup>3</sup>			
1.1.4	Suministro y colocación de piso de granito fondo gris (30x30), pulido, Brillado y Cristalizado	328.47	M <sup>2</sup>			
1.1.5	Suministro y colocación de zócalo de granito fondo Gris (30x7)	74.60	ML			
1.2	Construccion Aceras perimetral y en la entrada					
1.2.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (31.08+18.92)	5.00	M <sup>3</sup>			
1.2.2	Bote de material demolido en camión	6.75	M <sup>3</sup>			
1.2.3	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm2, C/ligadora, e = 0.10 mts (198.54+68.55)	267.09	M <sup>2</sup>			

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.2.4	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	26.71	M <sup>3</sup>		
1.3	Reconstruccion de Rampa				
1.3.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (4.35x1.52)	0.66	M <sup>3</sup>		
1.3.2	Bote de material demolido en camión	0.89	M <sup>3</sup>		
1.3.3	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	6.61	M <sup>2</sup>		
1.3.4	Pintura acrílica en columnas (dos manos), (10 und)	38.16	M <sup>2</sup>		
1.3.5	Pintura acrílica en exterior e interior (dos manos)	354.40	M <sup>2</sup>		
1.3.6	Pintura de mantenimiento en vigas	883.58	p <sup>2</sup>		
1.3.7	Pintura de mantenimiento en protectores de hierro	118.02	p <sup>2</sup>		
II.-	Construccion de muro Divisorio entre multiuso y cancha Perimetral en area de juego, bloques de 0.15 mt (34.00 ML)				
2.1	Excavación P/zapata de bordillos (0.45x0.45), roca /tierra a manos	10.33	M <sup>3</sup>		
2.2	Reposición de material	4.13	M <sup>3</sup>		
2.3	Bote de material en gral, en camión	6.20	M <sup>3</sup>		
2.4	Hormigón Armado en zapata de bordillos (0.45x0.25), f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> C/ligadora, 3 Ø 3/8" @ 0.25	3.83	M <sup>3</sup>		
2.5	Muro de bloques de 0.15 mts, Ø3/8" @ 0.40 h = 0.40 mts	13.60	M <sup>2</sup>		
2.6	Pañete en muro, h = 0.20 mt	13.60	M <sup>2</sup>		
2.7	Canto en bordillos	68.00	ML		
2.8	Suministro e instalación de malla Ciclónica a base de Calibre 6'/9 tubos 1 1/2x15'	23.50	ML		
2.9	Confección, Instalación de puertas a base de malla Ciclónica, tubos redondo de H.G. Ø 1 1/2"x15', barra tensora de 3/4"x3/16 (1.50x2.50),	3.75	M <sup>2</sup>		
2.10	Pintura base (dos manos)	13.60	M <sup>2</sup>		
2.11	Pintura Acrílica (dos manos)	13.60	M <sup>2</sup>		
III.-	Almacen				
3.1	Pintura acrílica (dos manos)	97.47	M <sup>2</sup>		
3.2	Pintura de mantenimiento en protectores	98.99	p <sup>2</sup>		
3.3	Suministro y colocacion de tapa de	1.00	und		

**Piiego Estándar de Condiciones Especificas de Obras**

	cisterna (60x60)				
<b>IV.-</b>	<b>Reparacion y ampliacion de area de Juego infantil</b>				
4.1	Demoliciones de muro	6.21	M <sup>3</sup>		
4.2	Bote de material excavado en camión	8.38	M <sup>3</sup>		
4.3	Desmantelamiento de malla Ciclonica	70.38	M <sup>2</sup>		
4.4	Desmantelamiento de juego (4 und)	4.00	Und		
4.5	Reconstruccion aceras				
4.5.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (182.10)	18.21	M <sup>3</sup>		
4.5.2	Bote de material demolido en camión	24.58	M <sup>3</sup>		
4.5.3	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm2, C/ligadora, e = 0.10 mts	182.10	M <sup>2</sup>		
4.5.4	Reparación y resane de superficie Picni, mortero 1:2 (frotado y terminado)	3.75	M <sup>2</sup>		
4.5.5	Confección, Instalación de puertas entrada principal a base de malla Ciclónica, tubos redondo de H.G. Ø 1 1/2"x15', barra tensora de 3/4"x3/16 (4.10x1.84),	7.54	M <sup>2</sup>		
4.5.6	Pintura acrílica muro de verja (dos manos)	203.64	M <sup>2</sup>		
4.5.7	Reparacion de malla Ciclónica a base de Calibre 6/9	168.70	ML		
4.5.8	Corte de arboles Grandes, incluye bote	2.00	und		
4.5.9	Reconstruccion muros (1.00x0.60)	1.00	P.a		
<b>V.-</b>	<b>Cancha</b>				
5.1	Pintura en Piso de cancha, Acrílica (dos manos)	187.50	M <sup>2</sup>		
5.2	Señalización en piso de cancha	1.00	PA		
5.3	Pintura de columna Acrílica (dos manos)	18.40	M <sup>2</sup>		
5.4	Confección de letreros y logos del ASDE (dos manos) (2 Uds)	1.00	PA		
<b>VI.-</b>	<b>miscelaneo</b>				
6.1	vivienda para materiales	2.00	mese s		
6.2	Limpieza Final	1.00	P.A		
				SUB-TOTAL GENERAL	
	GASTOS GENERALES				

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.-	Seguros y Fianzas	4.5%		
2.-	Gastos Administrativos	3%		
3.-	Transporte	2.5%		
4.-	Beneficios	10%		
5.-	Supervisión	6%		
6.-	Ley 686	1%		
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)	18%		
8.-	Codia	0.1%		
9.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'	1 Ud		
				TOTAL GASTOS GENERALES
				TOTAL GENERAL

**LOTE No.17**

CODIGO PP-42-2017

DESCRIPCIÓN : RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V HERMANOS UNIDOS)  
 UBICACIÓN : SECTOR LOS MINAS SUR

No.	DETALLE	CANTIDA D	UD	P.U .	VALOR	SUB- TOTA L
I.-	C/ Grabiél Morillo Lado este desde avenida ozama hasta casa No.46					
1.1	Reconstruccion de Acera y contenes					
1.1.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (82.70x2.00x0.10)	16.54	M <sup>3</sup>			
1.1.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (82.7x0.11)	9.10	ML			
1.1.3	Bote de material demolido en camión	34.61	M <sup>3</sup>			
1.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	165.40	M <sup>2</sup>			
1.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	82.70	ML			
1.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	4.14	M <sup>3</sup>			
1.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	7.44	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.1.8	Suministro y colocación de tapa de colector	2.00	Uds			
<b>II.- C/ Grabiél A. Morillo esq. K1</b>						
2.1	Reconstrucción de contenes					
2.1.1	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (2.00x0.11)	0.22	ML			
2.1.2	Bote de material demolido en camión	0.30	M <sup>3</sup>			
2.1.3	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	2.00	ML			
2.1.4	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	0.10	M <sup>3</sup>			
2.1.5	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	0.18	M <sup>3</sup>			
2.1.6	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	2.00	uds			
<b>III.- C/ Marco Rosario Lado Sur desde esq. Con C/ Grabiél Morillo puesto de empanada hasta esq. Con la C/ Sia Pepin</b>						
3.1	Reconstrucción de Acera y contenes					
3.1.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (38.30x1.80x0.10)	6.89	M <sup>3</sup>			
3.1.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (38.30x0.11)	4.21	ML			
3.1.3	Bote de material demolido en camión	14.99	M <sup>3</sup>			
3.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	68.94	M <sup>2</sup>			
3.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	38.30	ML			
3.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	1.92	M <sup>3</sup>			
3.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	1.72	M <sup>3</sup>			
<b>IV.- C/ Marcos Rosario con C/ 3, hasta C/1ra. Lado sur</b>						
4.1	Reconstrucción de Acera y contenes					
4.2	Demolición de aceras deterioradas	7.68	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	(a manos), (32.00x2.40x0.10)				
4.3	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (32.00x0.11)	3.52	ML		
4.4	Bote de material demolido en camión	15.12	M <sup>3</sup>		
4.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	76.80	M <sup>2</sup>		
4.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	32.00	ML		
4.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	1.60	M <sup>3</sup>		
4.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	1.44	M <sup>3</sup>		
V.-	C/ Marcos Rosario Con C/ 3ra. Hasta C/1ra. Lado Sur				
5.1	Reconstruccion de Acera y contenes				
5.2	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (41.00x2.00x0.10)	8.20	M <sup>3</sup>		
5.3	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (41.00x0.11)	4.51	ML		
5.4	Bote de material demolido en camión	17.16	M <sup>3</sup>		
5.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	82.00	M <sup>2</sup>		
5.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	41.00	ML		
5.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	2.05	M <sup>3</sup>		
5.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	1.85	M <sup>3</sup>		
VI.-	C/ Elsilia Pepin entre C/ Marcos Rosario y C/ Fernandez Navarrete Lado Este				
6.1	Reconstruccion de Acera y contenes				
6.2	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (130.00x2.40x0.10)	31.20	M <sup>3</sup>		
6.3	Demolición de contenes deterioradas (a manos),	14.30	ML		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	(130.00x0.11)				
6.4	Bote de material demolido en camión	61.43	M <sup>3</sup>		
6.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	312.00	M <sup>2</sup>		
6.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	130.00	ML		
6.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	6.50	M <sup>3</sup>		
6.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	5.85	M <sup>3</sup>		
VII.-	C/ Elsilia Pepin entre C/ Marcos Rosario y C/ Fernandez Navarrete Lado Oeste				
7.1	Reconstrucción de Acera y contenes				
7.2	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (178.60x2.40x0.10)	42.86	M <sup>3</sup>		
7.3	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (178.60x0.11)	19.65	ML		
7.4	Bote de material demolido en camión	84.39	M <sup>3</sup>		
7.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	428.64	M <sup>2</sup>		
7.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	178.60	ML		
7.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	8.93	M <sup>3</sup>		
7.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	8.04	M <sup>3</sup>		
VIII.-	C/ Fernandez Navarrete entre C/ Elsia Pepin y C/5				
8.1	Reconstrucción de Acera y contenes				
8.1.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (34.00x2.40x0.10)	8.16	M <sup>3</sup>		
8.1.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (34.00x0.11)	3.74	ML		
8.1.3	Bote de material demolido en camión	16.07	M <sup>3</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

8.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	81.60	M <sup>2</sup>			
8.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	34.00	ML			
8.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	1.70	M <sup>3</sup>			
8.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	1.53	M <sup>3</sup>			
IX.-	C/5ta. Desde colchoneria hasta C/1,2.					
9.1	Reconstruccion de Acera y contenes					
9.2	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (31.00x3.00x0.10)	96.10	M <sup>3</sup>			
9.3	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (31.00x0.11)	3.41	ML			
9.4	Bote de material demolido en camión	134.34	M <sup>3</sup>			
9.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	93.00	M <sup>2</sup>			
9.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	31.00	ML			
9.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	1.55	M <sup>3</sup>			
9.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	1.40	M <sup>3</sup>			
X.-	C/5ta. Desde esq. C/1,2. hasta C/ Marcos del Rosario Lado Oeste					
10.1	Reconstruccion de Acera y contenes					
10.2	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (41.90x1.20x0.10)	5.03	M <sup>3</sup>			
10.3	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (41.90x0.11)	4.51	ML			
10.4	Bote de material demolido en camión	12.88	M <sup>3</sup>			
10.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	50.28	M <sup>2</sup>			



**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

10.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm2, C/ligadora	41.90	ML			
10.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	2.10	M <sup>3</sup>			
10.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	1.89	M <sup>3</sup>			
<b>XI.-</b>	<b>Miscelaneos</b>					
11.1	Caseta de materiales (alquiler de vivienda)	2.00	Meses			
11.1	Limpieza Final	1.00	P.A			
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>						
	<b>GASTOS GENERALES</b>					
1.-	Seguros y Fianzas		4.5%			
2.-	Gastos Administrativos		3%			
3.-	Transporte		2.5%			
4.-	Beneficios		10%			
5.-	Supervisión		6%			
6.-	Ley 686		1%			
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)		18%			
8.-	Codia		0.1%			
9.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'		1 Ud			
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>						
<b>TOTAL GENERAL</b>						

**LOTE No.18**

DESCRIPCIÓN : RECONSTRUCCION DE CAÑADA (COMITE GESTOR CLUB BENJAMIN)						
UBICACIÓN : SECTOR LOS MINA						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U.	VALOR	SUB-TOTAL
<b>I</b>	Reconstrucción de Cañada, Tramo II : L=56.16 mts, ancho =1.00 mts, h=0.80 mt (area interior)					
1.1	Trabajos preliminares					
1.1.1	Limpieza y/o acondicionamiento del	101.19	M <sup>2</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	terreno (56.16x1.80)				
1.1.2	Extracción de material no clasificado (lodo, residuos sólidos, escombros, etc.) a manos (56.16x1.80x1.85)	336.62	M <sup>3</sup>		
1.1.3	Bote de material inservible	454.44	M <sup>3</sup>		
1.1.4	Replanteo técnico	56.16	ML		
1.2	Movimientos de tierra				
1.2.1	Suministro de relleno granular (piedra y granzote), regado, nivelado y compactado, en capas de 0.60 mts con maquito	50.54	M <sup>3</sup>		
1.3	Hormigón armado en:				
1.3.1	Construcción de, muros de 0.15m, H. A., f <sub>c</sub> =180kg/cm <sup>2</sup> , Ø3/8 @ 0.40 (56.16x0.60)x2	67.39	m <sup>2</sup>		
1.3.2	Losa de fondo (platea), f <sub>c</sub> 210 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø 3/8" @ 0.25 A.D e= 0.10 (56.16x1.40x0.10)	7.86	M <sup>3</sup>		
1.3.3	Columna (0.15x0.20), (cada 3mt.) 40 uds, 4 Ø ½, est. Ø 3/8 @ 0.20, f <sub>c</sub> 210 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora h=0.60	0.71	M <sup>3</sup>		
1.3.4	Viga de Amarre (0.15x0.20), 4 Ø ½, est. Ø 3/8 @ 0.20, f <sub>c</sub> 210 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora (sobre losa y sobre muros)	6.74	M <sup>3</sup>		
1.3.5	Losa de techo, f <sub>c</sub> 210 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø 3/8" @ 0.15 A.D, e= 0.15	11.74	M <sup>3</sup>		
1.3.6	Suministro y Colocación de tapa de H. A. Redondas ( Las Mismas que se usan para colector)	6.00	uds		
1.3.7	Suministro y Colocación de Parrilla plastica (Las mismas que se usan para los colectores)	6.00	uds		
1.4	Terminación de superficie				
1.4.1	Fraguache en superficie de hormigón, incluye losa de fondo	149.57	M <sup>2</sup>		
1.4.2	Pañete pulido	216.96	M <sup>2</sup>		
1.4.3	Zabaleta en canaleta	112.32	ML		
1.4.4	Enlucido En Losa de fondo	56.16	M <sup>2</sup>		
1.4.5	Terminación de fino en losa de techo, en losa plana	78.62	M <sup>2</sup>		
II	Reconstrucción de Cañada, Tramo II:				

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	L=77.30+11.52 mts, ancho = 1.00 mts, h=0.80 mt (area interior)				
1.1	Trabajos preliminares				
1.1.1	Limpieza y/o acondicionamiento del terreno (88.52x1.80)	159.52	M <sup>2</sup>		
1.1.2	Extracción de material no clasificado (lodo, residuos sólidos, escombros, etc.) a manos (88.52x1.80x1.85)	530.59	M <sup>3</sup>		
1.1.3	Bote de material inservible	716.29	M <sup>3</sup>		
1.1.4	Replanteo técnico	88.52	ML		
1.2	Movimientos de tierra				
1.2.1	Suministro de relleno granular (piedra y granzote), regado, nivelado y compactado, en capas de 0.60 mts con maquito	79.67	M <sup>3</sup>		
1.3	Hormigón armado en:				
1.3.1	Construcción de, muros de 0.15m, H. A., f'c=180kg/cm <sup>2</sup> , Ø3/8 @ 0.40 (88.52x0.60)x2	106.22	m <sup>2</sup>		
1.3.3	Losa de fondo (platea), f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø 3/8" @ 0.25 A.D e= 0.10 (88.52x1.40x0.10)	10.82	M <sup>3</sup>		
1.3.4	Columna (0.15x0.20), (cada 3mt.) 62 uds, 4 Ø ½, est. Ø 3/8 @ 0.20, f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora h=0.60	1.10	M <sup>3</sup>		
1.3.5	Viga de Amarre (0.15x0.20), 4 Ø ½, est. Ø 3/8 @ 0.20, f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora (sobre losa y sobre muros)	10.62	M <sup>3</sup>		
1.3.6	Losa de techo, f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø 3/8" @ 0.15 A.D, e= 0.15	18.59	M <sup>3</sup>		
1.3.7	Suministro y Colocación de tapa de H. A. Redondas ( Las Mismas que se usan para colector)	8.00	uds		
1.3.8	Suministro y Colocación de Parrilla plastica (Las mismas que se usan para los colectores)	8.00	uds		
1.4	Terminación de superficie				
1.4.1	Fraguache en superficie de hormigón, incluye losa de fondo	235.64	M <sup>2</sup>		
1.4.2	Pañete pulido	341.87	M <sup>2</sup>		

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.4.3	Zabaleta en canaleta	177.04	ML			
1.4.4	Enlucido En Losa de fondo	88.52	M²			
1.4.5	Terminación de fino en losa de techo, en losa plana	123.93	M²			
<b>III</b>	<b>Misceláneos</b>					
3.1	Bomba de achique (alquiler)	350.00	Hras			
3.2	Caseta P/materiales (alquiler de viviendas)	2.00	meses			
3.3	Manejo y desvió de aguas pluviales (a base de tuberías soterradas, etc.)	1.00	Ud			
3.4	Acarreo interno de materiales para bote	1.00	Ud			
3.5	Acarreo interno de materiales para construcción	1.00	Ud			
3.6	Limpieza Final	1.00	PA			
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>						
	<b>GASTOS GENERALES:</b>					
1	Seguros y Fianzas		4.5%			
2	Gastos Administrativos		3%			
3	Transporte		2.5%			
4	Beneficios		10%			
5	Supervisión		6%			
6	Ley 686		1%			
7	Codia		0.1%			
8	Itbis		18%			
9	Suministro y colocación valla fija 4'x8'		1 ud			
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>						
<b>TOTAL GRAL.:</b>						

## LOTE No.19

**DESCRIPCIÓN : CONSTRUCCIÓN DE PARQUE (J.V URB. MARGARITA)**  
**UBICACIÓN : BO. REPARTO ALMA ROSA**

No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P. U.	VALOR	SUB-TOTAL
<b>I</b>	<b>Trabajos Preliminares</b>					
1.1	Limpieza, Corte y/o Acondicionamiento del terreno (incluye bote)	1,177.80	M <sup>2</sup>			
1.2	Construcción de Verja Perimetral a base de zinc cal. 34 y madera 2"x3" y 1"x4" (incluye Confección de puerta de Acceso (10"x7')	137.61	ML			
1.3	Construcción de caseta p/material (3x3)	9.00	M <sup>2</sup>			
1.4	Demolicion platea en H.A de cancha	59.42	M <sup>3</sup>			
1.5	Demolicion columnas tipo camello	1.57	M <sup>3</sup>			
1.6	Demolicion jardineras	0.62	M <sup>3</sup>			
1.7	Demolicion de bancos (3 und)	0.75	M <sup>3</sup>			
1.8	Demolicion de aceras (190.01 m2)	41.45	M <sup>3</sup>			
1.9	Demolicion de contenes	11.77	M <sup>3</sup>			
1.10	Bote de material en gral, en camión	156.03	M <sup>3</sup>			
1.11	Demolicion base de lamparas, incluye bote (2 und)	1.00	P.A			
1.12	Desmote y traslado torre de luces	1.00	P.A			
1.13	Remocion de banco de metal Existente	1.00	P.A			
1.14	Destronques (incluye bote)	3.00	ud			
1.15	Bacheo de 2" ,(Incluye extracción y bote de material inservible, Suministro de relleno Caliche, Imprimación a base de RC-2 y Colocación de Asfalto)	76.30	M <sup>2</sup>			
1.16	Suministro y Colocación de Parrilla plastica	1.00	uds			
1.17	Construccion de colector (3.50x1.00x2.00), roca/tierra (incluye Suministro y Colocación de 2 Tapas de H. A)	1.00	und			
1.18	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds			
1.19	Construccion de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 38' (2 tubos), PVC, SDR-41 (Para drenaje Pluvial), incluye suministro o y colocacion de tapa plastica y T de 8" para conexión a colector	1.00	uds			
<b>II</b>	<b>Construcción de Acera (366.00 m2) y Contenes perimetrales (199.94 ML)</b>					
2.1	Construcción de Aceras Perimetral Frotada C/cenefas en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts (según Diseño)	366.00	M <sup>2</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

2.2	Construcción de contenes perimetrales (0.40x0.40x0.17), f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	199.94	ML		
2.3	Suministro de relleno caliche, regado, nivelado y compactado C/rodillo Vibrador, e = 0.15 mts	36.60	M <sup>3</sup>		
2.4	Telford (tipo III), a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	9.00	M <sup>3</sup>		
III.-	Construcción de bordillo (269.68. ML) y acera Interiores (264.88 M <sup>2</sup> ), (Incluye area de Gimnasio de 94.34 M <sup>2</sup> )				
3.1	Excavación P/zapata de bordillos (0.45x0.45), roca /tierra a manos	59.65	M <sup>3</sup>		
3.2	Reposición de material	35.79	M <sup>3</sup>		
3.3	Bote de material en gral, en camión	53.69	M <sup>3</sup>		
3.4	Hormigón Armado en zapata de bordillos (0.45x0.25), f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , 2 C/ligadora, 3 Ø 3/8" @ 0.25	33.14	M <sup>3</sup>		
3.5	Muro de bloques de 0.15 mts, Ø3/8" @ 0.80 h = 0.40 mts	117.83	M <sup>2</sup>		
3.6	Pañete en muro de bordillos, h = 0.20 mt	117.83	M <sup>2</sup>		
3.7	Canto en bordillos	589.16	ML		
3.8	Pintura Acrílica (dos manos)	264.88	M <sup>2</sup>		
3.9	Construcción de aceras Frotada con Cenefa, en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora e = 0.10 mts	264.88	M <sup>2</sup>		
3.10	Suministro de relleno caliche (para planación), regado, nivelado y compactado C/maquito e = 0.10 mts	26.49	M <sup>2</sup>		
IV.-	Área de Juegos (89.16 M <sup>2</sup> )				
4.1	Preparación de terreno	89.16	M <sup>2</sup>		
4.2	Suministro de relleno caliche (para planación), regado, nivelado y compactado C/maquito e = 0.10 mts	8.92	M <sup>2</sup>		
4.3	Suministro de arena itabo, regado y nivelado, e=0.20 mts	17.83	M <sup>3</sup>		
V.-	Construcción de rampa para discapacitados				
5.1	Construcción de rampa (1.50x1.00), 4 uds en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora (frotada C/cenefas), e = 0.10 mts	6.00	M <sup>2</sup>		
VI.-	Preparación de Área Verde (380.05 M <sup>2</sup> )				
6.1	Preparación del terreno	380.05	M <sup>2</sup>		
6.2	Suministro de tierra negra nivelada e = 0.08 mts	30.40	M <sup>3</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

6.3	Suministro y colocación de grama bermuda	342.00	M <sup>2</sup>			
6.4	Suministro y siembra de xica Robulta	4.00	uds			
6.5	Suministro y siembra de Gri-Gri 7'	350.00	uds			
6.8	Suministro y colocacion de Palma Aresca 5'	3.00	uds			
6.9	suministro y Colocacion lantana amarilla	150.00	uds			
6.10	Suministro Arbolito Chinos	350.00	uds			
6.11	Mantenimiento de dos meses	1.00	P.A			
VII.-	Construcción de glorieta Octagonal (Pequeña) en Hormigón (DE LADO 2.23 m) construida en Roca/Tierra					
7.1	Replanteo	1.00	PA			
7.1.1	Movimiento de tierra:					
7.1.1.1	Excavación de zapata de columna (1.00x1.00x1.00 m), (Roca/Tierra a mano), 8 unid.	8.00	M <sup>3</sup>			
7.1.1.2	Reposición de material excavado	5.33	M <sup>3</sup>			
7.1.1.3	Bote de material excavado	3.61	M <sup>3</sup>			
7.2	Hormigón Armado en:					
7.2.1	Zapatatas de columnas (1.00x1.00x0.30 m) con $\phi$ 3/8" @ 0.14 m A.D., f'c = 210kg/cm <sup>2</sup> c/ligadora (8 unid) (VER DISEÑO)	2.40	M <sup>3</sup>			
7.2.1	Columna circular (D = 0.25 m) 6 $\phi$ 1/2" est. $\phi$ 3/8" @ 0.08 y 0.13 m, f'c = 210 kg/cm <sup>2</sup> c/ligadora, 8 unid. (VER DISEÑO)	1.69	M <sup>3</sup>			
7.2.2	Viga (0.20x0.40 m), 2 $\phi$ 3/8" + 3 $\phi$ 1/2", Adic. 2 $\phi$ 1/2", est. $\phi$ 3/8" @ 0.12 y 0.20 m, f'c = 210 kg/cm <sup>2</sup> c/ligadora, (VER DISEÑO)	1.27	M <sup>3</sup>			
7.2.3	Losa con vuelo inclinada (e = 0.10 m), f'c = 210 kg/cm <sup>2</sup> c/ligadora, $\phi$ 3/8 @ 0.25 m A. D. y Adicional $\phi$ 3/8 @ 0.50 m (VER DISEÑO)	3.89	M <sup>3</sup>			
7.3	Terminación de Superficie					
7.3.1	Fraguache en columnas, vigas y losa	70.65	M <sup>2</sup>			
7.3.2	Pañete en losa, vuelos y vigas	53.69	M <sup>2</sup>			
7.3.3	Revestimiento perrilla en columna (8 unids)	16.96	M <sup>2</sup>			
7.3.4	Cantos	74.72	MI			
7.4	Techos					
7.4.1	Fino techo inclinado	38.90	M <sup>2</sup>			
7.4.2	Impermeabilizante con lona granular (4mm + praimer)	38.90	ML			
7.4.3	Teja Onduladas de Arcilla sobre losa	38.90	M <sup>2</sup>			
7.4.4	Caballote de Teja de Arcilla sobre Losa	31.04	ML			
7.5	Pintura					
7.5.1	Pintura de base blanca (1 mano)	74.04	M <sup>2</sup>			
7.5.2	Pintura acrilica general (2 manos)	74.04	M <sup>2</sup>			
7.6	Piso Glorieta					

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

7.6.1	Excavación zapata muro block 6" bordillo en piso glorieta (Roca/Tierra a mano) (0.45x0.70 m) L=19.76 m	6.22	M <sup>3</sup>		
7.6.2	Excavación zapata muro block 6" bordillo en extremos de escalones (Roca/Tierra a mano) (0.45x0.45 m) L=26.40 m	5.35	M <sup>3</sup>		
7.6.3	Reposición de material excavado	4.25	M <sup>3</sup>		
7.6.4	Bote de material excavado	9.88	M <sup>3</sup>		
7.6.5	Suministro caliche, regado, nivelado, mojado y compactado con maquito y/o rodillo vibrador (esp. = 0.41 m) b/piso de glorieta	10.91	M <sup>3</sup>		
7.6.6	Suministro caliche, regado, nivelado, mojado y compactado con maquito y/o rodillo vibrador (eprom. = 0.08 m) b/escalones	0.92	M <sup>3</sup>		
7.6.7	Hormigón en zapata de bordillos piso glorieta, 3 ø 3/8", gancho ø 3/8" @ 0.25 m, f'c 180 kg/cm2 con ligadora	5.19	M <sup>3</sup>		
7.6.8	Muros de block de 6" Bordillo piso glorieta (h = 0.86 m)	16.99	M <sup>2</sup>		
7.6.9	Hormigón simple f'c 180 km/cm2 en torta de piso para colocación de granito (esp. 0.07 m)	2.06	M <sup>3</sup>		
7.6.10	Suministro y colocación granito fondo blanco (0.30x0.30) pulido, brillado y cristalizado (Glorieta)	20.38	M <sup>2</sup>		
7.6.11	Suministro y colocación granito fondo blanco vaciado en huella y contrahuella escalones circulares a un ancho de 0.50 m y altura de 0.17 m (incluye hormigon escalones)	64.78	ML		
7.6.12	Rampa acceso para discapacitados, f'c 180kg/cm2, esp. 0.10	3.11	M <sup>2</sup>		
7.6.13	Barandilla rampa acceso para discapacitados	5.02	ML		
VIII	<b>Electrificación Iluminación</b>				
8.1	Acometida General				
8.1.1	Postes Clase III 35'	1.00	uds		
8.1.2	Conductor 8/3 de goma	70.00	pies		
8.1.3	Panel de breaker de 4/8	1.00	uds		
8.1.4	Breaker de 20 amp	4.00	uds		
8.1.5	Modulo porta contador con main breaker incluido de 30 amp	2.00	uds		
8.1.6	Tubos EMT 3/4"x10	2.00	uds		
8.1.7	Adaptador 3/4"	1.00	uds		
8.1.8	Curva 3/4"	1.00	uds		
8.1.9	Mano de Obra (22% de los insumos)	1.00	PA		
8.2	Acometida General				



**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

8.2.1	Excavacion	15.37	M <sup>3</sup>		
8.2.2	Reposicion material	8.30	M <sup>3</sup>		
8.2.3	Bote de material	12.45	M <sup>3</sup>		
8.2.4	Hoyo para postes	1.00	uds		
8.2.5	Cimentacion	1.00	uds		
8.2.6	Transporte e izaje	1.00	PA		
8.2.7	Base de lamparas	12.00	uds		
8.2.8	Postes para lamparas 14'x4" HN	12.00	uds		
8.2.9	Lamparas HPS 250 W, 220 V	12.00	uds		
8.2.1 0	Conductor THHN # 10	500.00	uds		
8.2.1 1	Conductor THHN # 12	2,500.00	uds		
8.2.1 2	Tubos 3/4"x19' SDR 26	20.00	uds		
8.2.1 3	Tape de goma 3m-33	1.00	uds		
8.2.1 4	Tape de vinil 3m-33	2.00	uds		
8.2.1 5	Cemento PVC 1 pinta	1.00	uds		
8.2.1 6	Lamparas T/cobra 250 W Litonia	1.00	uds		
8.2.1 7	Foto Celda Completa	1.00	uds		
8.2.1 8	Lamparas de gazebo	1.00	uds		
8.2.1 9	Caseta para instalaciones eléctricas (caja de breaker y fotocontrol) (A base de muros de blocks de 6", puerta de metal en barras cuadradas de 1/2" y malla de piñonate)	1.00	Ud		
8.2.2 0	Mano de Obra (22% @ 11.1.8 @ 11.1.35)	1.00	P.A		
<b>IX</b>	<b>Misceláneos</b>				
9.1	Limpieza Final	1.00	P.A		
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>					
	<b>GASTOS GENERALES</b>				
1.-	Seguros y Fianzas		4.5 %		
2.-	Gastos Administrativos		3%		
3.-	Transporte		2.5 %		
4.-	Beneficios		10 %		
5.-	Supervisión		6%		
6.-	Ley 686		1%		
7.-	Itbis (para dirección técnica o beneficios)		18 %		
8.-	Codia		0.1		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

9.-	Suministro y colocación de Zafacones de metal	% 6 Uds 9	
10.-	Suministro e Instalación de Bancos de Metal	Uds 1	
11.-	Suministro e Instalación de Tarja Tipo Tronco	Uds 1	
16.-	Suministro y colocación de valla fija 4'x8'	ud	
TOTAL GASTOS GENERALES			
TOTAL GENERAL			

**LOTE No.20**

DESCRIPCIÓN : CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (COMITE DE AMAS DE CASA)						
UBIACIÓN : BO. AGUAS LOCAS						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U.	VALOR	SUB-TOTAL
I.-	C/Amaury German Aristy, desde Almacenes Caracas hasta la C/Luperon, Construccion Aceras y Contenes (418.30x1.45)x2 =836.60 ml (Incluye ambos lados)					
1.1	Preliminares					
1.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno (836.60x1.45) (incluye bote),	1,213.07	M <sup>2</sup>	22.95		
1.1.2	Levantamiento Topografico	836.60	ML	15.00		
1.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a compresor, a manos	56.47	M <sup>3</sup>	1,650.00		
1.1.4	Demolicion de roca, a manos (35.00x3.46x0.36)	43.60	M <sup>3</sup>	1,650.00		
1.1.5	Bote de material demolido, en camión	135.09	M <sup>3</sup>	226.25		
1.2	Construcción de Aceras y Contenes					

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.2. 1	Telford (tipo III), a base de H.S y materiales demolidos, e=0.10 mts.	37.65	M <sup>3</sup>	2,164.2 5		
1.2. 2	Construcción de Contenes(0.45x0.30x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora.	836.60	ML	570.10		
1.2. 3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	50.20	M <sup>3</sup>	559.38		
1.2. 4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e =0.10 mts	836.60	M <sup>2</sup>	588.69		
II.-	C/Las Damas, C/Luperon hasta la C/Caoba Construcción Aceras y Contenes (162.00x0.90)x2 =324.00 ml (Incluye ambos lados)					
2.1	Preliminares					
2.1. 1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno (324.00x0.90) (incluye bote),	291.60	M <sup>2</sup>	22.95		
2.1. 2	Levantamiento Topografico	324.00	ML	15.00		
2.1. 3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a compresor, a manos	21.87	M <sup>3</sup>	1,650.0 0		
2.1. 4	Bote de material demolido, en camión	29.52	M <sup>3</sup>	226.25		
2.2	Construcción de Aceras y Contenes					
2.2. 1	Telford (tipo III), a base de H.S y materiales demolidos, e=0.10 mts.	14.58	M <sup>3</sup>	2,164.2 5		
2.2. 2	Construcción de Contenes(0.45x0.30x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora.	324.00	ML	570.10		
2.2. 3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	19.44	M <sup>3</sup>	559.38		
2.2. 4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e =0.10 mts	145.80	M <sup>2</sup>	588.69		
III.-	Miscelaneo					
3.1	vivienda para materiales	2.00	mese s	8,000.0 0		
3.2	Limpieza Final	1.00	P.A	5,000.0 0		
					sub.-TOTAL GENERAL	
	GASTOS GENERALES					

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.-	Seguros y Fianzas	4.5%		
2.-	Gastos Administrativos	3%		
3.-	Transporte	2.5%		
4.-	Beneficios	10%		
5.-	Supervisión	6%		
6.-	Ley 686	1%		
	Itbis de la dirección técnica	18%		
	Codia	0.1%		
7.-	Suministro y Colocación de valla fija 4'x8'	1 ud		
				TOTAL GASTOS GENERALES
				TOTAL GENERAL

**LOTE No.21**

DESCRIPCIÓN : SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V FRENTE DE MUJERES JUAN PABLO DUARTE)						
UBICACIÓN : SECTOR LOS FRAILES I						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U	VALOR	SUB-TOTAL
I	C/Mirador Norte					
1.1	Casa # 34					
1.1.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds			
1.1.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (1 tubo), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds			
	Suministro y Colocación de Parrilla plastica	2.00	uds			
II.-	Frente a la casa #36, Construcción de estructura hidráulica (6.50X1.30)					
2.1	Movimientos de tierra					
2.1.1	Excavación (material no clasificado) para const. De canaleta de H.A. (2.30x1.55X6.50) (roca/tierra ), con equipo, (Incluye: Lados laterales y base de losa)	23.17	M <sup>3</sup>			
2.1.2	Extracción de material no calificado, para base de H.A. en superficie de rodadura, (2.50 mt en cada lado de la canaleta), con equipo 6.50x2.50x0.35)x2	11.38	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

2.1.3	Bote de material extraído y existente, en camión	46.64	M <sup>3</sup>			
2.1.4	Hormigón Ciclópeo, en formación de base para construcción canaleta, f'c=180 Kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora (piedra de río) formación de base de losa de la canaleta (6.50x2.30x0.20)	2.99				
2.1.5	Suministro de relleno granular (granzote), nivelado, regado y compactado, con maquito para lados laterales de la canaleta (0.50x1.35x6.50)x2	8.78	M <sup>3</sup>			
2.1.6	Suministro de relleno granular (granzote), nivelado, regado y compactado, con rodillo, para sub-base de capaz de rodadura (2.50 mt en cada lado de la canaleta), (6.50x2.50x0.20)x2	6.50	M <sup>3</sup>			
2.2	Hormigón Armado en construcción de canaleta (6.50x1.30)					
2.2.1	Hormigón Armado en losa de fondo, e=0.15 mts, f'c =210 Kg/cm <sup>2</sup> , Industrial 1/2" @ 0.15 (doble camada), (6.50x1.30x0.15)	1.27	M <sup>3</sup>			
2.2.2	Hormigón Armado en construcción de muros e=0.15 mts en, f'c =210 Kg/cm <sup>2</sup> , Industrial Ø 3/4" @ 0.15 vertical y Ø 1/2" @ 0.25 horizontal	1.95	M <sup>3</sup>			
2.2.3	Hormigón Armado en viga de amarre (laterales y longitudinales), f'c= 210 Kg/cm <sup>2</sup> , Industrial, 1/2" @ 0.20 A.D. (doble camada), (0.15x0.20)	0.55	M <sup>3</sup>			
2.2.4	Hormigón Armado en losa de base para superficie de rodamiento, f'c= 210 Kg/cm <sup>2</sup> , Industrial, 1/2" @ 0.20 A.D. (doble camada), (6.50x2.50x0.15)x2	5.93	M <sup>3</sup>			
2.3	Canaleta especial					
2.3.1	Construcción plataforma de rodamiento a base de estructura metálica, viga "H" W4"x4"x1/4" de 30' y W6"x10" x1/4" de 12', (incluye colocación de chanel de 6"x30', planchuela de 4"x1/2" y angular de 2"x2"x1/4"), (6.50x1.30)	8.45	M <sup>2</sup>			
2.3.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (1 tubo), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	2.00	Uds			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

2.3.3	Construcción de colector (3.50x1.00x2.00), roca/tierra (incluye Suministro y Colocación de 2 Tapas de H. A)	2.00	und		
2.3.4	Demolición de losa en H. S, a manos (3.60x2.00)	0.72	M <sup>3</sup>		
2.3.5	Bote de Material demolido, en camion	0.97	M <sup>3</sup>		
2.3.6	Losa de techo H. A fc=108 km/cm <sup>2</sup> , c/ligadora, e=0.12, Ø3/8 @ 0.25 A.D	0.86	m <sup>3</sup>		
2.4	Casa # 36				
2.4.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds		
2.4.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (1 tubo), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	2.00	Uds		
2.4.3	Suministro y Colocación de Parrilla plastica	2.00	uds		
2.4.4	Suministro y Colocación de tapa de H. A. para colector	1.00	uds		
2.5	En la Esquina C/Con Antonio Guzman (L-S)				
2.5.1	Construcción de colector (3.50x1.00x2.00), roca/tierra (incluye Suministro y Colocación de 2 Tapas de H. A)	1.00	und		
2.5.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (1 tubo), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds		
2.6	En la Esquina C/Manolo T. Justo (L-E)				
2.6.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds		
2.6.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	3.00	uds		
2.6.3	Suministro y Colocación de Tapa Plastica para Filtrante	3.00	uds		
2.7	En la Esquina C/Manolo T. Justo (L-W)				
2.7.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds		
2.7.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
2.7.3	Suministro y Colocación de Tapa Plastica para Filtrante	1.00	uds		
2.7.4	Conexion en tubo pvc SDR 41 de 8" del filtrante al colector ( todo costo )	6.50	ml		
2.8	En la Esquina C/Hermanas Mirabal (L-SE)				

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

2.8.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds			
2.8.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
2.9	En la Esquina C/Hermanas Mirabal (L-NW)					
2.9.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds			
2.9.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (1 tubo), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds			
2.10	En la Esquina C/Hermanas Mirabal (L-SW)					
2.10.1	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 130' (1 tubo), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds			
2.10.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
2.11	En la Esquina C/Hermanas Mirabal (L-NE)					
2.11.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds			
2.11.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds			
2.11.3	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubo), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds			
III.-	C/Miramar Norte esq. C/Hermanas Mirabal					
3.1	Construcción de colector (3.00x3.00x2.30), Roca compresor (incluye: cporte de pavimento, excavacion, bote de materiar, Losa Ø 3/4" @ 0.20 suministro y colocacion de 1 Tapa Plastica y una Parrilla)	1.00	uds			
3.2	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubo), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	1.00	Uds			
IV.-	Miscelaneo					
4.1	vivienda para materiales	3.00	meses			
4.2	Limpieza Final	1.00	P.A			
sub.-TOTAL GENERAL						
GASTOS GENERALES						

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.-	Seguros y Fianzas	4.5%		
2.-	Gastos Administrativos	3%		
3.-	Transporte	2.5%		
4.-	Beneficios	10%		
5.-	Supervisión	6%		
6.-	Ley 686	1%		
7.-	ITBIS	18%		
8.-	Codia	0.1%		
9.-	Suministro y Colocación de valla fija 4'x8'	1 ud		
				TOTAL GASTOS GENERALES
				TOTAL GENERAL

**LOTE No.22**

DESCRIPCIÓN : ELECTRIFICACION E ILUMINACION (J.V LOS OLVIDADES DE MENDOZA)						
UBICACIÓN : SECTOR DE MENDOZA						
No.	DETALLE	CANTIDA D	Ud	P.U	VALOR	SUB- TOTA L
I.-	ILUMINACION E ELECTRIFICACION LOS OLVIDADOS DE MENDOZA					
1.1	Hoyos postes y Vientos	64.00	uds			
1.2	Cimentacion	64.00	uds			
1.3	Transporte e izaje	1.00	P.A			
1.4	Extracion Postes	2.00	uds			
1.5	Poda	1.00	P.A			
1.6	Postes 45' Pretensado	2.00	uds			
1.7	Postes 35' PT	24.00	uds			
1.8	Poste 25' Clase III	4.00	uds			
1.9	Transformador 75 KVA 7200/ 120/240 V	4.00	uds			
1.1	Transformador 50 KVA 7200/ 120/240 0 V	1.00	uds			
1.1	Transformador 25 KVA 7200/ 120/240 1 V	1.00	uds			
1.1	2 Estructura MTFI05	5.00	uds			
1.1	3 Estructura MTFI04	1.00	uds			
1.1	4 Estructura MTFI03	8.00	uds			
1.1	5 Estructura MTFI02	14.00	uds			



**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.1 6	Estructura MTFI01	1.00	uds			
1.1 7	Estructura BT 105	4.00	uds			
1.1 8	Estructura BT 103	1.00	uds			
1.1 9	Estructura HA -100B	34.00	uds			
1.2 0	Conductor AAAC 2/0	6,000.00	pies			
1.2 1	Conductor Triplex 2/0	3,000.00	pies			
1.2 2	Conductor THW # 12	400.00	uds			
1.2 3	Lampara T/C 240 W	40.00	uds			
1.2 4	Cut-out 100 amp	6.00	uds			
1.2 5	Apartarrayo 9 KV	6.00	uds			
1.2 6	Aterrizaje Completo	6.00	uds			
1.2 7	Conector para triplex	80.00	uds			
1.2 8	Uso de Grúa	2.00	dia			
1.2 9	Mano de obra	1.00	P.A			
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>						
	<b>GASTOS GENERALES:</b>					
1	Seguros y Fianzas		4.5 %			
2	Gastos Administrativos		3%			
3	Transporte		2.5 %			
4	Beneficios		10%			
5	Supervisión		6%			
6	Ley 686		1%			
7	Itbis (para dirección técnica o beneficios)		18%			
8	Codia		0.1 %			
9.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'		1 Ud			
10.-	Diseño plano de media tensión		1 P.A			
11.-	Revisión de plano (EDEESTE)		1 P.A			
12.-	Revisión de presupuesto (EDEESTE)		1 P.A			
13.-	Pago de interconexión		1			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	P.A	
		TOTAL GASTOS GENERALES
		TOTAL GRAL.:

**LOTE No.23**

DESCRIPCIÓN : CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V PAZ Y AMOR)						
UBICACIÓN : BO. LOS LAURELES II, SECTOR BRISAS DEL ESTE						
No.	DETALLE	CANTIDA D	UD	P.U	VALOR	SUB- TOTA L
I.-	CALLE PROYECTO 4 (entre C/2da y C/del parque)					
1.1	Trabajo Preliminares					
1.1.1	Destronque de Alboles grandes, incluye bote	9.00	uds			
1.1.2	Limpieza y/o acondicionamiento del terreno (incluye bote)	1,565.60	M <sup>2</sup>			
1.1.3	Demolicion de aceras viejas Existente (a manos), (27.00x2.00x0.10)	5.40	M <sup>3</sup>			
1.1.4	Replanteo topografico	387.60	ML			
1.1.5	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca/tierra, a manos	26.16	M <sup>3</sup>			
1.1.6	Bote de material demolido, en camión	31.56	M <sup>3</sup>			
1.2	Construccion de Aceras y Contenes (387.60x1.00)					
1.2.1	Construccion de acera en hormigon 180 Kg./cM <sup>2</sup> , c/ligadora e = 0.10 mts.	387.60	M <sup>2</sup>			
1.2.2	Construcción de Contenes (0.45x0.30x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	387.60	ML			
1.2.3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e = 0.25 mts	96.90	M <sup>3</sup>			
1.2.4	Telford (tipo III), a base de H.S y materiales demolidos, e=0.17mts.	29.65	M <sup>3</sup>			
II.-	CALLE PROYECTO 3 (entre C/2da y C/del parque)					
2.1	Trabajo Preliminares					

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

2.1.1	Limpieza y/o acondicionamiento del terreno (incluye bote) (Ambos Lados)	450.00	M <sup>2</sup>		
2.1.2	Destronque de Alboles grandes, incluye bote	3.00	uds		
2.1.3	Demolicion de aceras viejas Existente (a manos), (27.00x2.00x0.10)	4.48	M <sup>3</sup>		
2.1.4	Replanteo topografico	352.30	ML		
2.1.5	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca/tierra, a manos	23.78	M <sup>3</sup>		
2.1.6	Bote de material demolido, en camión	38.15	M <sup>3</sup>		
2.2	Construccion de Aceras y Contenes (387.60x1.00)				
2.2.1	Construccion de acera en hormigon 180 Kg./cm <sup>2</sup> , c/ligadora e = 0.10 mts.	352.30	M <sup>2</sup>		
2.2.2	Construcción de Contenes (0.45x0.30x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	352.30	ML		
2.2.3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e = 0.25 mts	88.08	M <sup>3</sup>		
2.2.4	Telford (tipo III), a base de H.S y materiales demolidos, e=0.20mts.	31.71	M <sup>3</sup>		
III.	C/JOSE FCO. PEÑA (Entre C/2da y C/del parque)				
3.1	Trabajo Preliminares				
3.1.1	Limpieza y/o acondicionamiento del terreno (incluye bote) (Ambos Lados)	362.50	M <sup>2</sup>		
3.1.2	Demolicion de aceras viejas Existente (a manos), (5.00x4.00x0.20)	4.00	M <sup>3</sup>		
3.1.3	Replanteo topografico	250.00	ML		
3.1.4	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca/tierra, a manos	16.88	M <sup>3</sup>		
3.1.5	Bote de material demolido, en camión	22.78	M <sup>3</sup>		
3.2	Construccion de Aceras y Contenes (404.00x1.00)				
3.2.1	Construccion de acera en hormigon 180 Kg./cm <sup>2</sup> , c/ligadora e = 0.10 mts.	250.00	M <sup>2</sup>		
3.2.2	Construcción de Contenes (0.45x0.30x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> ,	250.00	ML		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	C/ligadora					
3.2.3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e = 0.30 mts	50.00	M <sup>3</sup>			
3.2.4	Telford (tipo III), a base de H.S y materiales demolidos, e=0.20mts.	22.50	M <sup>3</sup>			
3.2.5	Nota: en Area de Demolicion Existente hay un pozo septico cercano					
<b>IV.-</b>	<b>Miscelaneos</b>					
4.1	Caseta de materiales	2.00	Meses			
4.2	Limpieza Final	1.00	P.A			
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>						
1.-	GASTOS GENERALES Seguros y Fianzas		4.5%			
2.-	Gastos Administrativos		3%			
3.-	Transporte		2.5%			
4.-	Beneficios		10%			
5.-	Supervisión		6%			
6.-	Ley 686		1%			
7.-	Itbis (para dirección técnica o beneficios)		18%			
8.-	Codia		0.1%			
9.-	Suministro y colocación de valla fija 4'x8'		1 ud			
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>						
<b>TOTAL GENERAL</b>						

**LOTE No.24**

DESCRIPCIÓN : CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J. V. FE Y CARIIDAD)  
 UBICACIÓN : BO. LA ALTAGRACIA, BRISA DEL ESTE

No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U	VALOR	SUB-TOTAL
I	C/ Resp. Mella					
1.1	Construccion aceras y contenes (Ambos Lados )					

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote), (270.40x0.75)	202.80	M <sup>2</sup>		
1.1.2	Replanteo Tipográfico	270.40	ML		
1.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	18.25	M <sup>3</sup>		
1.1.4	Bote de material Excavado, en camión	24.64	M <sup>3</sup>		
1.1.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	81.12	M <sup>2</sup>		
1.1.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	270.40	ML		
1.1.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	27.04	M <sup>3</sup>		
1.1.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.40 mts	30.42	M <sup>3</sup>		
II.-	C/ Nueva Jerusalen desde la C/ Caamaño hasta la C/ Aurora				
2.1	Construccion acera y contenes (Ambos Lados )				
2.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote), (188.00x1.00)	188.00	M <sup>2</sup>		
2.1.2	Replanteo Tipográfico	188.00	ML		
2.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	12.69	M <sup>3</sup>		
2.1.4	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (6.00x0.90x0.10))	0.54	M <sup>3</sup>		
2.1.5	Bote de material Excavado, en camión	17.86	M <sup>3</sup>		
2.1.6	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	103.40	M <sup>2</sup>		
2.1.7	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	188.00	ML		
2.1.8	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	18.80	M <sup>3</sup>		
2.1.9	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	16.92	M <sup>3</sup>		
III.-	C/ Genesis proximo a la esq. Caamaño				
3.1	Construccion acera y contenes (Ambos Lados )				

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

3.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(156.00x1.30)	202.80	M <sup>2</sup>		
3.1.2	Replanteo Tipográfico	156.00	ML		
3.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	10.53	M <sup>3</sup>		
3.1.4	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (22.00x0.70x0.10)	1.54	M <sup>3</sup>		
3.1.5	Bote de material Excavado, en camión	16.29	M <sup>3</sup>		
3.1.6	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	132.60	M <sup>2</sup>		
3.1.7	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	156.00	ML		
3.1.8	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	15.60	M <sup>3</sup>		
3.1.9	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	7.02	M <sup>3</sup>		
3.2	Construcción de Piso del Callejon en H.S Las Flores				
3.2.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(30.00x5.85)	175.50	M <sup>2</sup>		
3.2.2	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.15	4.50	M <sup>3</sup>		
3.2.3	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	175.50	M <sup>2</sup>		
IV.-	C/ Genesis desde la casa #17, hasta la C/ Jose Fco. Peña Gomez				
4.1	Construcción acera y contenes (Ambos Lados )				
4.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(192.00x0.75)	144.00	M <sup>2</sup>		
4.1.2	Replanteo Tipográfico	192.00	ML		
4.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	12.96	M <sup>3</sup>		
4.1.4	Bote de material Excavado, en camión	17.50	M <sup>3</sup>		
4.1.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	57.60	M <sup>2</sup>		
4.1.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	192.00	ML		

**Piiego Estándar de Condiciones Especificas de Obras**

4.1.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	19.20	M <sup>3</sup>		
4.1.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	21.60	M <sup>3</sup>		
4.2	Construccion de Piso del Callejon en H.S C/ Jose Fco. Peña Gomez casa #20 (Proximo a la esq. Nueva Gerusalen)				
4.2.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(49.00x4.37)	214.13	M <sup>2</sup>		
4.2.2	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.20	9.80	M <sup>3</sup>		
4.2.3	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	214.13	M <sup>2</sup>		
V.-	Miscelaneos				
5.1	Limpieza Final	1.00	P.A		
SUB-TOTAL GENERAL					
GASTOS GENERALES					
1.-	Seguros y Fianzas		4.5 %		
2.-	Gastos Administrativos		3%		
3.-	Transporte		2.5 %		
4.-	Beneficios		10%		
5.-	Supervisión		6%		
6.-	Ley 686		1%		
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)		18%		
8.-	Codia		0.1 %		
9.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'		1 Ud		
TOTAL GASTOS GENERALES					
TOTAL GENERAL					

LOTE No.25

DESCRIPCIÓN : RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V. RAMON MATIAS MELLA)						
UBICACIÓN : BARRIO EL KENEDY II						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P. U.	VALOR	SUB-TOTAL
I	C/ 4 desde C/ Corazon de Jesus hasta C/ 1ra.					
1.1	Reconstrucción de Acera y contenes (Ambos lados)					
1.1.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (34.00x1.00x0.10)	3.40	M <sup>3</sup>			
1.1.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (34.00x0.11)	3.74	ML			
1.1.3	Bote de material demolido en camión	9.64	M <sup>3</sup>			
1.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	34.00	M <sup>2</sup>			
1.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	34.00	ML			
1.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	1.70	M <sup>3</sup>			
1.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	0.80	M <sup>3</sup>			
1.2	Construcción acera y contenes (Ambos Lados)					
1.2.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(64.00x1.25)	80.00	M <sup>2</sup>			
1.2.2	Replanteo Tipográfico	64.00	ML			
1.2.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	4.32	M <sup>3</sup>			
1.2.4	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (16.00x1.00x0.10)+(16.00x1.30x0.10)	3.68	M <sup>3</sup>			
1.2.5	Bote de material Excavado, en camión	10.80	M <sup>3</sup>			
1.2.6	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	51.20	M <sup>2</sup>			
1.2.7	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	64.00	ML			
1.2.8	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	6.40	M <sup>3</sup>			



**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.2.9	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	4.32	M <sup>3</sup>		
1.2.10	Construcción de badén (12.20X1.50x0.50) roca/tierra, Fe'=140 y 210 kg/cm <sup>2</sup> , c/ligadora Ø ½" @ .25 A.D (Incluye piedra de río)	9.15	M <sup>3</sup>		
II.-	C/ 4 desde C/ 1ra. Hasta C/2				
2.1	Reconstrucción de Acera y contenes (Ambos Lados)				
2.1.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (133.60x1.20x0.10)	16.03	M <sup>3</sup>		
2.1.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (133.60x0.11)	14.70	ML		
2.1.3	Bote de material demolido en camión	41.48	M <sup>3</sup>		
2.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	160.32	M <sup>2</sup>		
2.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	133.60	ML		
2.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	6.68	M <sup>3</sup>		
2.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	0.80	M <sup>3</sup>		
2.2	Construcción acera y contenes (Ambos Lados)				
2.2.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote), (185.00x0.95)	175.75	M <sup>2</sup>		
2.2.2	Replanteo Tipográfico	185.00	ML		
2.2.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	12.49	M <sup>3</sup>		
2.2.4	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (88.00x1.00x0.10) + (40.00x0.80x0.10)	12.00	M <sup>3</sup>		
2.2.5	Bote de material Excavado, en camión	33.06	M <sup>3</sup>		
2.2.6	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	92.50	M <sup>2</sup>		
2.2.7	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	185.00	ML		
2.2.8	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	18.50	M <sup>3</sup>		
2.2.9	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	12.49	M <sup>3</sup>		
III.-	C/ 4 desde C/ 2 hasta C/ 3ra.				
3.1	Reconstrucción de Acera y contenes (Ambos Lados)				

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

3.1.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (192.00x1.12x0.10)	21.50	M <sup>3</sup>		
3.1.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (192.00x0.11)	21.12	ML		
3.1.3	Bote de material demolido en camión	57.54	M <sup>3</sup>		
3.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	215.04	M <sup>2</sup>		
3.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	192.00	ML		
3.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	9.60	M <sup>3</sup>		
3.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	0.80	M <sup>3</sup>		
3.2	Construcción acera y contenes (Ambos Lados)				
3.2.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote), (106.00x0.65)	68.90	M <sup>2</sup>		
3.2.2	Replanteo Tipográfico	106.00	ML		
3.2.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	7.16	M <sup>3</sup>		
3.2.4	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (30.00x1.40x0.10)	4.20	M <sup>3</sup>		
3.2.5	Bote de material Excavado, en camión	25.86	M <sup>3</sup>		
3.2.6	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	21.20	M <sup>2</sup>		
3.2.7	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	106.00	ML		
3.2.8	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	10.60	M <sup>3</sup>		
3.2.9	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	7.16	M <sup>3</sup>		
3.2.10	Destronque de arbol pequeño	1.00	Uds		
3.3	Frente C/2 Lado N				
3.3.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
3.3.2	Suministro y colocación de tapa de colector	2.00	Uds		
3.3.3	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
3.3.4	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	2.00	uds		
IV.-	C/ 3 desde C/ 4 hasta C/5				
4.1	Reconstrucción de Acera y contenes				

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	(Ambos Lados)				
4.1.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (80.00x1.00x0.10)	8.00	M <sup>3</sup>		
4.1.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (80.00x0.11)	8.80	ML		
4.1.3	Bote de material demolido en camión	22.68	M <sup>3</sup>		
4.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	80.00	M <sup>2</sup>		
4.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	80.00	ML		
4.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	4.00	M <sup>3</sup>		
4.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	0.80	M <sup>3</sup>		
4.2	Demolición y Construcción de Rampa (Lado N)				
4.2.1	Demolición de Rampa (a manos), (2.40x3.70x0.70)+(2.40x2.50x0.40)+(10.00x1.20x0.60)	15.82	M <sup>3</sup>		
4.2.2	Bote de material demolido en camión	21.35	M <sup>3</sup>		
4.2.3	Construcción de la Rampa en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	12.18	M <sup>2</sup>		
V.-	C/ 3 desde C/ 5 hasta C/6				
5.1	Reconstrucción de Acera y contenes (Ambos Lados)				
5.1.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (65.80x0.97x0.10)	6.38	M <sup>3</sup>		
5.1.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (65.80x0.11)	7.24	ML		
5.1.3	Bote de material demolido en camión	18.39	M <sup>3</sup>		
5.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	63.83	M <sup>2</sup>		
5.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	65.80	ML		
5.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	3.29	M <sup>3</sup>		
5.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	0.80	M <sup>3</sup>		
5.2	Demolición y Construcción de Rampa				
5.2.1	Demolición de Rampa (a manos), (2.30x1.20x0.30)+(4.20x2.00x0.30)	3.35	M <sup>3</sup>		
5.2.2	Bote de material demolido en camión	4.52	M <sup>3</sup>		
5.2.3	Construcción de la Rampa en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	5.20	M <sup>2</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

5.3	Frente a la Casa #9 (Lado N)				
5.3.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
5.3.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
<b>VI. - Peaton 4 desde C/ 4 hasta Av. Circunvalacion</b>					
6.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del Canaleta, (incluye bote), (47.00x2.90)	136.30	M <sup>2</sup>		
6.2	Reconstrucción de losa de colector				
6.2.1	Demolición de losa de canaleta (47.00x2.90x0.10)	13.63	M <sup>3</sup>		
6.2.2	Bote de material demolido	18.40	M <sup>3</sup>		
6.2.3	Construcción Losa Colector (47.00x2.90), fc=180kg/cm <sup>2</sup> , con lugadora, Ø3/8@0.15 A.D. esp=0.12 m	16.36	M <sup>3</sup>		
6.2.4	Demolición de Hueco para tapa en la losa de canaleta (0.80x0.80x0.15)	0.10	M <sup>3</sup>		
6.2.5	Bote de material demolido	0.13	M <sup>3</sup>		
6.2.6	Suministro y colocación de tapa (1.00x1.00)	4.00	uds		
6.2.7	Demolición de Muro encima en la losa de canaleta (1.90x0.96x0.56) 2 uds.	2.04	M <sup>3</sup>		
6.2.8	Bote de material demolido	2.76	M <sup>3</sup>		
6.3	Av. Circunvalacion esq. Peaton				
6.3.1	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	1.00	uds		
6.4	Reconstrucción de losa de colector				
6.4.1	Demolición de losa de colector (3.67x2.40x0.24)	2.11	M <sup>3</sup>		
6.4.2	Bote de material demolido	2.85	M <sup>3</sup>		
6.4.3	Construcción Losa Colector (3.67x2.40), fc=180kg/cm <sup>2</sup> , con lugadora, Ø3/8@0.15 A.D. esp=0.12 m	1.06	M <sup>3</sup>		
<b>VII. - Miscelaneos</b>					
7.1	Caseta de materiales	2.00	Mes es		
7.2	Limpieza Final	1.00	P.A		
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>					
1.-	GASTOS GENERALES		4.5 %		
	Seguros y Fianzas				

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

2.-	Gastos Administrativos	3%		
		2.5		
3.-	Transporte	%		
4.-	Beneficios	10%		
5.-	Supervisión	6%		
6.-	Ley 686	1%		
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)	18%		
		0.1		
8.-	Codia	%		
9.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'	1 Ud		
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>				
<b>TOTAL GENERAL</b>				

**LOTENo.26**

DESCRIPCIÓN : SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. UNIDAD Y PROGRESO)						
UBICACIÓN : BO. PROYECTO RESTAURACIÓN, EL ALMIRANTE						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U.	VALOR	SUB-TOTAL
I.-	C/ Rosa Duarte esq. Patricia Mirabal					
1.1	Construcción de colector (3.50x1.00x2.00), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	2.00	Uds.			
1.2	Construccion de Filtrante de 14", encamisado en12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	2.00	uds			
II.-	C/ Rosa Duarte esq. Jose Fco. Peña Gomez					
2.1	Construcción de colector (3.50x1.00x2.00), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	2.00	Uds.			
2.2	Construccion de Filtrante de 14", encamisado en12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	2.00	uds			
2.3	Construcción de estructura hidráulica (7.80x1.30)					
2.3.1	Movimientos de tierra					
2.3.1.1	Excavación (material no clasificado) para const. De	11.66	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	canaleta de H.A. (1.30x1.35x7.80) (roca/tierra ), con equipo.					
2.3.1.2	Extracción de material no calificado, en lados laterales de canaleta (0.50x0.50x7.80) 2 uds (roca/tierra ), con equipo	1.95	M <sup>3</sup>			
2.3.1.3	Extracción de material no calificado, para base de canaleta (2.30x0.20x7.80) (roca/tierra), con equipo	3.59	M <sup>3</sup>			
2.3.1.4	Extracción de material no calificado, para base de H.A. en superficie de rodadura, (5.00 mt para ambos lado de la canaleta), con equipo (7.80x0.35)	13.65	M <sup>3</sup>			
2.3.1.5	Bote de material extraído y existente, en camión	41.65	M <sup>3</sup>			
2.3.1.6	Suministro de relleno granular (granzote), nivelado, regado y compactado, con rodillo, (7.80x0.20), para sub-base de capa de rodadura (5.00 mt para ambos lado de la canaleta)	7.80	M <sup>3</sup>			
2.3.1.7	Suministro de relleno granular (granzote), nivelado, regado y compactado, con maquito, para lados laterales de la canaleta (0.50x1.15x7.80)x2 lados	9.00	M <sup>3</sup>			
2.3.1.8	Suministro de relleno granular (granzote), nivelado, regado y compactado, con rodillo, (7.80x0.20), para sub-base de base de losa (2.30x0.20x10.00)	3.63	M <sup>3</sup>			
III.-	<b>Hormigón Armado en construcción de canaleta (1.30x1.00x10.00 )</b>					
3.1	Hormigón Armado en losa de fondo, e=0.15 mts, f'c =210 Kg/cm <sup>2</sup> , Industrial 1/2" @ 0.15 (doble camada )	1.52	M <sup>3</sup>			
3.2	Hormigón Armado en construcción de muros e=0.15 mts en canaleta de tres conductos, f'c =210 Kg/cm <sup>2</sup> , Industrial Ø 3/4" @ 0.15 vertical y Ø 1/2" @ 0.25 horizontal (0.15x1.00x7.00)x2	2.34	M <sup>3</sup>			
3.3	Hormigón Armado en losa de base para superficie de rodamiento, (6.40x0.15), f'c= 210 Kg/cm <sup>2</sup> , Industrial, 1/2" @ 0.20 A.D. (doble camada), (incluye ambos lados)	5.85	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

3.4	Viga de Amarre (0.10x0.20), 4 Ø ½, est. Ø 3/8 @ 0.20, f'c 210 kg/cm², con ligadora, 7.80 ml	0.31	M³		
3.5	Canaleta especial				
3.5.1	Construcción plataforma de rodamiento a base de estructura metálica, viga "H" W4"X4"X1/4" de 30' y W6"x10" x1/4" de 12', (incluye colocación de chanel de 6"x30', planchuela de 4"x1/2" y angular de 2"x2"x1/4") (1.30x7.80)	10.14	M²		
3.5.2	Construcción de colector (3.50x1.00x2.00), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	2.00	Uds.		
3.5.3	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (1 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	4.00	Uds		
3.5.4	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	2.00	Uds		
3.5.5	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
<b>IV.-</b>	<b>Miscelaneos</b>				
4.1	Caseta de materiales	2.00	Mes es		
4.2	Limpieza Final	1.00	P.A		
					SUB-TOTAL GENERAL
	<b>GASTOS GENERALES</b>				
1.-	Seguros y Fianzas		4.5 %		
2.-	Gastos Administrativos		3% 2.5		
3.-	Transporte		%		
4.-	Beneficios		10%		
5.-	Supervisión		6%		
6.-	Ley 686		1%		
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)		18% 0.1		
8.-	Codia		%		
9.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'		1 Ud		
					TOTAL GASTOS GENERALES
					TOTAL GENERAL

LOTE No.27

DESCRIPCIÓN : SOLUCIONES DE DRENAJE PLUVIAL (J.V INVIMOSA II)						
UBICACIÓN : BO. INVIMOSA						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U	VALOR	SUB-TOTAL
I	C/moises esq. Calle Juan Pedro Apostol, Construcción de estructura hidráulica (6.20X1.30)					
1.1	Movimientos de tierra					
1.1.1	Excavación (material no clasificado) para const. De canaleta de H.A. (2.30x1.55X6.20 (roca/tierra ), con equipo, (Incluye: Lados laterales y base de losa)	22.10	M <sup>3</sup>			
1.1.2	Extracción de material no clasificado, para base de H.A. en superficie de rodadura, (2.50 mt en cada lado de la canaleta), con equipo (6.20x2.50x0.35)x2	10.85	M <sup>3</sup>			
1.1.3	Bote de material extraído y existente, en camión	44.49	M <sup>3</sup>			
1.1.4	Hormigón Ciclópeo, en formación de base para construcción canaleta, f'c=180 Kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora (piedra de río) formación de base de losa de la canaleta (6.20x2.30x0.20)	2.85				
1.2	Suministro de relleno granular (granzote), nivelado, regado y compactado, con maquito para lados laterales de la canaleta (0.50x1.35x6.20)x2	8.37	M <sup>3</sup>			
1.2.1	Suministro de relleno granular (granzote), nivelado, regado y compactado, con rodillo, para sub-base de capaz de rodadura (2.50 mt en cada lado de la canaleta), (6.20x2.50x0.20)x2	6.20	M <sup>3</sup>			
1.2.2	Hormigón Armado en construcción de canaleta (6.20x1.30)					
1.2.3	Hormigón Armado en losa de fondo, e=0.15 mts, f'c =210 Kg/cm <sup>2</sup> , Industrial 1/2" @ 0.15 (doble camada), (6.20x1.30x0.15)	1.21	M <sup>3</sup>			
1.2.4	Hormigón Armado en construcción de muros e=0.15 mts en, f'c =210 Kg/cm <sup>2</sup> , Industrial Ø 3/4" @ 0.15	1.86	M <sup>3</sup>			



**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	vertical y Ø 1/2" @ 0.25 horizontal				
1.2.5	Hormigón Armado en viga de amarre (laterales y longitudinales), f'c= 210 Kg/cm <sup>2</sup> , Industrial, 1/2" @ 0.20 A.D. (doble camada), (0.15x0.20)	0.53	M <sup>3</sup>		
1.2.6	Hormigón Armado en losa de base para superficie de rodamiento, f'c= 210 Kg/cm <sup>2</sup> , Industrial, 1/2" @ 0.20 A.D. (doble camada), (6.20x2.50x0.15)x2	5.93	M <sup>3</sup>		
1.3	Canaleta especial				
1.3.1	Construcción plataforma de rodamiento a base de estructura metálica, viga "H" W4"x4"x1/4" de 30' y W6"x10" x1/4" de 12', (incluye colocación de chanel de 6"x30', planchuela de 4"x1/2" y angular de 2"x2"x1/4"), (6.20x1.30)	8.06	M <sup>2</sup>		
1.3.2	Construcción de colector (3.50x1.00x2.00), roca/tierra (incluye Suministro y Colocación de 2 Tapas de H. A)	2.00	und		
1.3.3	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (2 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	2.00	Uds		
1.3.4	Demolición de baden (6.20x2.10x0.15)	1.95	M <sup>3</sup>		
1.3.5	Bote de material demolido	2.64	M <sup>3</sup>		
1.4	frente a calle Juan Pedro Apostol				
1.4.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds		
1.4.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
II	Construcción de estructura hidráulica (9.20X1.30), C/Abrahan esq. C/24				
2.1	Movimientos de tierra				
2.1.1	Excavación (material no clasificado) para const. De canaleta de H.A. (2.30x1.55X9.20 (roca/tierra ), con equipo, (Incluye: Lados laterales y base de losa)	32.80	M <sup>3</sup>		
2.1.2	Extracción de material no clasificado, para base de H.A. en superficie de rodadura, (2.50 mt en cada lado de la canaleta), con equipo 9.20x2.50x0.35)x2	16.10	M <sup>3</sup>		
2.1.3	Bote de material extraído y existente, en camión	66.01	M <sup>3</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

2.1.4	Hormigón Ciclópeo, en formación de base para construcción canaleta, $f'c=180 \text{ Kg/cm}^2$ , con ligadora (piedra de río) formación de base de losa de la canaleta (9.20x2.30x0.20)	4.23			
2.1.5	Suministro de relleno granular (granzote), nivelado, regado y compactado, con maquito para lados laterales de la canaleta (0.50x1.35x9.20)x2	12.42	M <sup>3</sup>		
2.1.6	Suministro de relleno granular (granzote), nivelado, regado y compactado, con rodillo, para sub-base de capaz de rodadura (2.50 mt en cada lado de la canaleta), (9.20x2.50x0.20)x2	9.20	M <sup>3</sup>		
2.1.7	Hormigón Armado en construcción de canaleta (9.20x1.30)				
2.1.8	Hormigón Armado en losa de fondo, $e=0.15 \text{ mts}$ , $f'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ , Industrial 1/2" @ 0.15 (doble camada), (9.20x1.30x0.15)	1.79	M <sup>3</sup>		
2.1.9	Hormigón Armado en construcción de muros $e=0.15 \text{ mts}$ en, $f'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ , Industrial Ø 3/4" @ 0.15 vertical y Ø 1/2" @ 0.25 horizontal	2.76	M <sup>3</sup>		
2.1.10	Hormigón Armado en viga de amarre (laterales y longitudinales), $f'c= 210 \text{ Kg/cm}^2$ , Industrial, 1/2" @ 0.20 A.D. (doble camada), (0.15x0.20)	0.77	M <sup>3</sup>		
2.1.11	Hormigón Armado en losa de base para superficie de rodamiento, $f'c= 210 \text{ Kg/cm}^2$ , Industrial, 1/2" @ 0.20 A.D. (doble camada), (9.20x2.50x0.15)x2	5.93	M <sup>3</sup>		
2.2	Canaleta especial				
2.2.1	Construcción plataforma de rodamiento a base de estructura metálica, viga "H" W4"x4"x1/4" de 30' y W6"x10" x1/4" de 12', (incluye colocación de chanel de 6"x30', planchuela de 4"x1/2" y angular de 2"x2"x1/4"), (9.20x1.30)	11.96	M <sup>2</sup>		
2.2.2	Construcción de colector (3.50x1.00x2.00), roca/tierra (incluye Suministro y Colocación de 2 Tapas de H. A)	2.00	und		
2.2.3	Construcción de Filtrante de 18", encamisado en 16", prof. 130' (2 tubos), PVC, SDR-41 (Incluye T de 12")	2.00	Uds		
2.2.4	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	uds		
2.2.5	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

III.-	Miscelaneo					
3.1	Vivienda para materiales (caseta de materiales)	2.00	Meses			
3.2	Limpeza Final	1.00	P.A			
sub.-TOTAL GENERAL						
GASTOS GENERALES						
1.-	Seguros y Fianzas		4.5 %			
2.-	Gastos Administrativos		3%			
3.-	Transporte		2.5 %			
4.-	Beneficios		10%			
5.-	Supervisión		6%			
6.-	Ley 686		1%			
7.-	ITBIS		18%			
8.-	Codia		0.1 %			
9.-	Suministro y Colocación de valla fija 4'x8'		1 ud			
TOTAL GASTOS GENERALES						
TOTAL GENERAL						

~

**LOTE No.28**

DESCRIPCIÓN : CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (BLOQUE DE ORGANIZACIÓN POPULAR)						
UBICACIÓN : SECTOR CANCINO ADENTRO						
No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U	VALOR	SUB-TOTAL
I	C/ Resp. 24 de Abril desde la C/ Privada					
1.1	Construccion contenes (Ambos Lados)					
1.1.1	Limpeza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote), (220.00x0.45)	99.00	M <sup>2</sup>			
1.1.2	Replanteo Tipográfico	220.00	ML			
1.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	14.85	M <sup>3</sup>			
1.1.4	Bote de material Excavado, en	20.05	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	camión				
1.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm2, C/ligadora	220.00	ML		
1.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.30 mts	66.00	M <sup>3</sup>		
1.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	6.77	M <sup>3</sup>		
II.-	C/ Duarte esq. Respaldo 24 de Abril				
2.1	Reconstrucción de Acera y contenes				
2.1.1	Demolición de aceras (a manos), (100.00x1.00x0.10)	10.00	M <sup>3</sup>		
2.1.2	Demolición de contenes (a manos), (100.00x0.11)	11.00	ML		
2.1.3	Bote de material demolido en camión	28.35	M <sup>3</sup>		
2.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm2, C/ligadora, e = 0.10 mts	100.00	M <sup>2</sup>		
2.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm2, C/ligadora	100.00	ML		
2.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	5.00	M <sup>3</sup>		
2.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	6.75	M <sup>3</sup>		
III.-	C/ 24 de Abril desde la C/ Duarte				
3.1	Reconstrucción de Acera y contenes				
3.1.1	Demolición de aceras (a manos), (64.80x1.00x0.10)	6.48	M <sup>3</sup>		
3.1.2	Demolición de contenes (a manos), (64.80x0.11)	7.13	ML		
3.1.3	Bote de material demolido en camión	18.37	M <sup>3</sup>		
3.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm2, C/ligadora, e = 0.10 mts	64.80	M <sup>2</sup>		
3.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm2, C/ligadora	64.80	ML		
3.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado	3.24	M <sup>3</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	C/maquito, e = 0.05 mts				
3.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	4.37	M <sup>3</sup>		
IV.-	C/ 18 desde C/ Respardo 18, hasta la casa #22				
4.1	Reconstrucción de Acera y contenes				
4.1.1	Demolición de aceras (a manos), (115.60x0.60x0.10)	6.94	M <sup>3</sup>		
4.1.2	Demolición de contenes (a manos), (115.60x0.11)	12.72	ML		
4.1.3	Bote de material demolido en camión	26.53	M <sup>3</sup>		
4.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	69.36	M <sup>2</sup>		
4.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	115.60	ML		
4.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	5.78	M <sup>3</sup>		
4.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	7.80	M <sup>3</sup>		
V.-	Desde la casa #22 hasta la casa #24				
5.1	Reconstrucción de Acera y contenes				
5.1.1	Demolición de aceras (a manos), (25.70x0.80x0.10)	1.54	M <sup>3</sup>		
5.1.2	Demolición de contenes (a manos), (25.70x0.11)	2.83	ML		
5.1.3	Bote de material demolido en camión	5.90	M <sup>3</sup>		
5.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	15.42	M <sup>2</sup>		
5.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	25.70	ML		
5.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	1.29	M <sup>3</sup>		
5.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	1.73	M <sup>3</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

VI.-	Desde La Casa #24 hasta el Final				
6.1	Tramo I Construccion contenes (Ambos Lados)				
6.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(163.20x0.45)	73.44	M <sup>2</sup>		
6.1.2	Replanteo Tipográfico	163.20	ML		
6.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	11.02	M <sup>3</sup>		
6.1.4	Bote de material Excavado, en camión	14.87	M <sup>3</sup>		
6.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm2, C/ligadora	163.20	ML		
6.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.30 mts	48.96	M <sup>3</sup>		
6.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.30 mts	10.15	M <sup>3</sup>		
6.2	Tramo II Construccion contenes (Ambos Lados)				
6.2.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(184.00x0.45)	82.80	M <sup>2</sup>		
6.2.2	Replanteo Tipográfico	184.00	ML		
6.2.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	12.42	M <sup>3</sup>		
6.2.4	Demolición de aceras (a manos), (12.20x1.00x0.10)	1.22	M <sup>3</sup>		
6.2.5	Bote de material Excavado, en camión	18.41	M <sup>3</sup>		
6.2.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm2, C/ligadora	184.00	ML		
6.2.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.30 mts	55.20	M <sup>3</sup>		
6.2.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	6.77	M <sup>3</sup>		
VII.-	C/ 30 de Marzo hasta la C/ 16 de Agosto				
7.1	Construccion contenes (Ambos Lados)				
7.1.1	Limpieza y/o	59.76	M <sup>2</sup>		

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(132.80x0.45)				
7.1.2	Replanteo Tipográfico	132.80	ML		
7.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	8.96	M <sup>3</sup>		
7.1.4	Bote de material Excavado, en camión	12.10	M <sup>3</sup>		
7.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm2, C/ligadora	132.80	ML		
7.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.30 mts	39.84	M <sup>3</sup>		
7.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	5.08	M <sup>3</sup>		
VIII.	C/ 30 de Marzo hasta la Respaldo 16 de Agosto				
8.1	Construccion contenes (Ambos Lados)				
8.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(164.00x0.45)	73.80	M <sup>2</sup>		
8.1.2	Replanteo Tipográfico	164.00	ML		
8.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	11.07	M <sup>3</sup>		
8.1.4	Bote de material Excavado, en camión	14.94	M <sup>3</sup>		
8.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm2, C/ligadora	164.00	ML		
8.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.30 mts	49.20	M <sup>3</sup>		
8.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	5.08	M <sup>3</sup>		
IX.-	C/ Respaldo 16 Agosto desde la casa #13 hasta la c/ 16 de Agosto				
9.1	Construccion contenes (Ambos Lados)				
9.2	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(69.40.00x0.45)	31.23	M <sup>2</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

9.3	Replanteo Tipográfico	69.40	ML		
9.4	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	4.68	M <sup>3</sup>		
9.5	Bote de material Excavado, en camión	6.32	M <sup>3</sup>		
9.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	69.40	ML		
9.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.30 mts	20.82	M <sup>3</sup>		
9.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	5.08	M <sup>3</sup>		
X.-	C/16 de Agosto desde la Panaderia Yara hasta la C/ Espaillat				
10.1	Reconstruccion de Acera y contenes				
10.1.1	Demolición de aceras (a manos), (159.00x1.25x0.10)	19.88	M <sup>3</sup>		
10.1.2	Demolición de contenes (a manos), (159.00x0.11)	17.49	ML		
10.1.3	Bote de material demolido en camión	50.44	M <sup>3</sup>		
10.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	198.75	M <sup>2</sup>		
10.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	159.00	ML		
10.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	7.95	M <sup>3</sup>		
10.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	10.73	M <sup>3</sup>		
XI.-	Miscelaneos				
11.1	Caseta de materiales	2.00	Uds		
11.2	Limpieza Final	1.00	P.A		
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>					
	<b>GASTOS GENERALES</b>				
1.-	Seguros y Fianzas		4.5 %		
2.-	Gastos Administrativos		3% 2.5		
3.-	Transporte		%		
4.-	Beneficios		10%		



**Piiego Estándar de Condiciones Especificas de Obras**

5.-	Supervisión	6%	
6.-	Ley 686	1%	
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)	18%	
8.-	Codia	0.1 %	
9.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'	1 Ud	
			TOTAL GASTOS GENERALES
			TOTAL GENERAL

**LOTE No.29**

PRESUPUESTO :

DESCRIPCIÓN : CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (FRENTE DE MUJERES UNIDAS)

UBICACIÓN : BO. MARGARA I, EL TAMARINDO

No.	DETALLE	CANTIDA D	UD	P.U .	VALOR	SUB- TOTA L
I	C/ Juan Pablo II hasta C/Jose Fco. Peña Gomez					
1.1	Construccion contenes (Ambos Lados)					
1.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote), (57.20x1.45)	82.94	M <sup>2</sup>			
1.1.2	Replanteo Tipográfico	57.20	ML			
1.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.15), roca / tierra	3.86	M <sup>3</sup>			
1.1.4	Bote de material Excavado, en camión	5.21	M <sup>3</sup>			
1.1.5	Construcción de Contenes (0.45x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	57.20	ML			
1.1.6	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	51.48	M <sup>2</sup>			
1.1.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	5.15	M <sup>3</sup>			
1.1.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	2.57	M <sup>3</sup>			
1.1.9	Construcción de badén (6.90x2.00x0.50)x2 roca/tierra, f'c=140 y 210 kg/cm <sup>2</sup> , c/ligadora Ø ½" @ .25 A.D	13.80	M <sup>3</sup>			

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.1.1 0	Relleno en zanja (11.80x1.62x0.90), caliche con maquito	17.20	M <sup>3</sup>		
<b>II C/ Juan Pablo II hasta C/8</b>					
2.1	Construcción contenes (Ambos Lados)				
2.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote), (57.20x1.45)	470.24	M <sup>2</sup>		
2.1.2	Replanteo Tipográfico	324.30	ML		
2.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.15), roca / tierra	21.89	M <sup>3</sup>		
2.1.4	Demolición de aceras (291.87*0.10)	29.19	M <sup>3</sup>		
2.1.5	Bote de material Excavado, en camión	68.95	M <sup>3</sup>		
2.1.6	Construcción de Contenes (0.45x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	324.30	ML		
2.1.7	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	291.87	M <sup>2</sup>		
2.1.8	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.20 mts	58.37	M <sup>3</sup>		
2.1.9	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	21.89	M <sup>3</sup>		
<b>III C/ Juan Pablo II hasta C/ A.</b>					
3.1	Construcción contenes (Ambos Lados)				
3.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote), (111.40x0.45)	50.13	M <sup>2</sup>		
3.1.2	Replanteo Tipográfico	111.40	ML		
3.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.15), roca / tierra	7.52	M <sup>3</sup>		
3.1.4	Bote de material Excavado, en camión	10.15	M <sup>3</sup>		
3.1.5	Construcción de Contenes (0.45x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	111.40	ML		
3.1.6	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	55.70	M <sup>2</sup>		
3.1.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.15 mts	8.36	M <sup>3</sup>		
3.1.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15	7.52	M <sup>3</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	mts				
<b>IV</b>	<b>C/ 8</b>				
4.1	Construcción Aceras y contenes (Un solo Lados)				
4.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote), (12.40x1.45)	17.98	M <sup>2</sup>		
4.1.2	Replanteo Tipográfico	12.40	ML		
4.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.15), roca / tierra	0.84	M <sup>3</sup>		
4.1.4	Demolicion de aceras	1.24	M <sup>3</sup>		
4.1.5	Bote de material Excavado, en camión	2.80	M <sup>3</sup>		
4.1.6	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	12.40	M <sup>2</sup>		
4.1.7	Construcción de Contenes (0.45x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	12.40	ML		
4.1.8	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.20 mts	2.48	M <sup>3</sup>		
4.1.9	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	0.84	M <sup>3</sup>		
<b>V</b>	<b>C/ Central hasta C/ Jose Reyes</b>				
5.1	Construcción aceras y contenes (Ambos Lados)				
5.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote), (47.00x1.45)	68.15	M <sup>2</sup>		
5.1.2	Replanteo Tipográfico	47.00	ML		
5.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.15), roca / tierra	3.17	M <sup>3</sup>		
5.1.4	Bote de material Excavado, en camión	4.28	M <sup>3</sup>		
5.1.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	47.00	M <sup>2</sup>		
5.1.6	Construcción de Contenes (0.45x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	47.00	ML		
5.1.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	4.70	M <sup>3</sup>		
5.1.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	2.12	M <sup>3</sup>		

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

VI	C/ Central desde la esq. Con C/ Jose Reyes hasta C/ Monica Mota				
6.1	Reconstrucción de Acera y contenes (Ambos Lados)				
6.1.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (334.00x1.30x0.10)	43.42	M <sup>3</sup>		
6.1.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (334.00x0.11)	36.74	M <sup>3</sup>		
6.1.3	Bote de material demolido en camión	108.22	M <sup>3</sup>		
6.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	434.20	M <sup>2</sup>		
6.1.5	Construcción de Contenes (0.45x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	334.00	ML		
6.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	21.71	M <sup>3</sup>		
6.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.05 mts	7.52	M <sup>3</sup>		
VII	Miscelaneos				
7.1	Caseta de materiales	2.00	Meses		
7.2	Limpieza Final	1.00	P.A		
SUB-TOTAL GENERAL					
1.-	GASTOS GENERALES Seguros y Fianzas		4.5%		
2.-	Gastos Administrativos		3%		
3.-	Transporte		2.5%		
4.-	Beneficios		10%		
5.-	Supervisión		6%		
6.-	Ley 686		1%		
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)		18%		
8.-	Codia		0.1%		
9.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'		1 Ud		
TOTAL GASTOS GENERALES					
TOTAL GENERAL					

LOTE No.30

PRESUPUESTO :

DESCRIPCIÓN : CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J. V. UNION Y PROGRESO)

UBICACIÓN : CANSINO ADENTRO

No.	DETALLE	CANTIDA D	UD	P.U .	VALOR	SUB- TOTA L
I	C/ Resp. Zapote desde La C/ Zapote hasta casa #8					
1.1	Construccion contenes (Ambos Lados )					
1.1. 1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(162.00x0.45)	7,290.00	M <sup>2</sup>			
1.1. 2	Replanteo Tipográfico	162.00	ML			
1.1. 3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	10.94	M <sup>3</sup>			
1.1. 4	Bote de material Excavado, en camión	14.76	M <sup>3</sup>			
1.1. 5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	162.00	ML			
1.1. 6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	16.20	M <sup>3</sup>			
1.1. 7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.40 mts	18.23	M <sup>3</sup>			
II	C/ Hermano Eucebio Diaz, desde la C/ Resp. Zapote					
2.1	Construccion contenes (Ambos Lados )					
2.1. 1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(140.00x0.45)	63.00	M <sup>2</sup>			
2.1. 2	Replanteo Tipográfico	140.00	ML			
2.1. 3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	9.45	M <sup>3</sup>			
2.1. 4	Bote de material Excavado, en camión	12.76	M <sup>3</sup>			
2.1. 5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	140.00	ML			
2.1. 6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e	14.00	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	= 0.10 mts				
2.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	12.60	M <sup>3</sup>		
2.2	Construcción de Piso del Callejon en H.S ( Casa #23)				
2.2.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(18.00x2.05)	36.90	M <sup>2</sup>		
2.2.2	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.25	4.50	M <sup>3</sup>		
2.2.3	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	36.90	M <sup>2</sup>		
III	C/ La Esperanza desde La C/ Eusebio Diaz, hasta C/ Culdeza				
3.1	Construcción contenes (Ambos Lados )				
3.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(60.00x0.45)	27.00	M <sup>2</sup>		
3.1.2	Replanteo Tipográfico	60.00	ML		
3.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	4.05	M <sup>3</sup>		
3.1.4	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (3.90x1.00x0.35)	1.37	M <sup>3</sup>		
3.1.5	Bote de material Excavado, en camión	7.31	M <sup>3</sup>		
3.1.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	60.00	ML		
3.1.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	6.00	M <sup>3</sup>		
3.1.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.23 mts	6.21	M <sup>3</sup>		
IV	C/ La Esperanza desde la C/ Eusebio Diaz hasta la C/Zapote				
4.1	Construcción contenes (Ambos Lados )				
4.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(90.00x0.45)	40.50	M <sup>2</sup>		
4.1.2	Replanteo Tipográfico	90.00	ML		
4.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	6.08	M <sup>3</sup>		
4.1.4	Bote de material Excavado, en camión	8.20	M <sup>3</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

4.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm2, C/ligadora	90.00	ML		
4.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	9.00	M <sup>3</sup>		
4.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	8.10	M <sup>3</sup>		
V	C/ Resp. La Esperanza desde la C/ La Esperanza				
5.1	Construcción contenes (Ambos Lados )				
5.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(100.00x0.45)	45.00	M <sup>2</sup>		
5.1.2	Replanteo Tipográfico	100.00	ML		
5.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	6.75	M <sup>3</sup>		
5.1.4	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (20.00x1.00x0.10)+(10.00x0.80x0.30)	4.40	M <sup>3</sup>		
5.1.5	Bote de material Excavado, en camión	9.11	M <sup>3</sup>		
5.1.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm2, C/ligadora	100.00	ML		
5.1.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	10.00	M <sup>3</sup>		
5.1.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.25 mts	11.25	M <sup>3</sup>		
VI	C/ Resp. Pared desde la C/ Don Fernando hasta la C/ Pered				
6.1	Construcción acera y contenes (Ambos Lados )				
6.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(84.00x0.70)	58.80	M <sup>2</sup>		
6.1.2	Replanteo Tipográfico	84.00	ML		
6.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	5.67	M <sup>3</sup>		
6.1.4	Bote de material Excavado, en camión	7.65	M <sup>3</sup>		
6.1.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm2, C/ligadora, e = 0.10 mts	21.00	M <sup>2</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

6.1.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	84.00	ML		
6.1.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	8.40	M <sup>3</sup>		
6.1.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.22 mts	20.25	M <sup>3</sup>		
6.2	Construcción de Piso del Callejon en H.S ( Resp. Pared)				
6.2.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(35.00x4.40)	154.00	M <sup>2</sup>		
6.2.2	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.25	7.00	M <sup>3</sup>		
6.2.3	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	154.00	M <sup>2</sup>		
VII	C/ Resp. Proyecto desde C/ 5ta. Asta la C/ Proyecto				
7.1	Construcción acera y contenes (Ambos Lados )				
7.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(180.00x0.65)	117.00	M <sup>2</sup>		
7.1.2	Replanteo Tipográfico	180.00	ML		
7.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	12.15	M <sup>3</sup>		
7.1.4	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (50.00x0.80x0.10)	4.00	M <sup>3</sup>		
7.1.5	Bote de material Excavado, en camión	21.80	M <sup>3</sup>		
7.1.6	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	36.00	M <sup>2</sup>		
7.1.7	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	180.00	ML		
7.1.8	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	18.00	M <sup>3</sup>		
7.1.9	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	16.20	M <sup>3</sup>		
VII I	C/ Progreso esq. C/ 5ta				
8.1	Reconstrucción de badén (10.50x2.50x0.50) roca/tierra, Fe'=140 y 210 kg/cm <sup>2</sup> , c/ligadora Ø ½" @ .25 A.D (Incluye piedra de río)	11.03	M <sup>3</sup>		
8.2	Reconstrucción de Acera y				



**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	contenes				
8.2.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (42.00x1.15x0.10)	4.83	M <sup>3</sup>		
8.2.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (42.00x0.11)	4.62	ML		
8.2.3	Bote de material demolido en camión	12.76	M <sup>3</sup>		
8.2.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	48.30	M <sup>2</sup>		
8.2.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	42.00	ML		
8.2.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	2.10	M <sup>3</sup>		
8.2.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.10 mts	1.89	M <sup>3</sup>		
8.3	Construccion de Piso del baden				
8.3.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(6.80x8.00)	54.40	M <sup>2</sup>		
8.3.2	Suministro de relleno caliche regado nivelacion y compactado, c/maquito, e=0.20	1.36	M <sup>3</sup>		
8.3.3	Construcción de piso en H.S fc 180kg/cm <sup>2</sup> , e=0.10, c/ ligadora	54.40	M <sup>2</sup>		
<b>IX</b>	<b>Miscelaneos</b>				
9.1	Limpieza Final	1.00	P.A		
		<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>			
	<b>GASTOS GENERALES</b>				
1.-	Seguros y Fianzas		4.5 %		
2.-	Gastos Administrativos		3%		
3.-	Transporte		2.5 %		
4.-	Beneficios		10%		
5.-	Supervisión		6%		
6.-	Ley 686		1%		
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)		18%		
8.-	Codia		0.1 %		
9.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'		1 Ud		
					<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>
					<b>TOTAL GENERAL</b>

**LOTE No.31**

DESCRIPCIÓN : CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (JV COMUNIDAD LAURA MARIEL) UBICACIÓN : SECTOR LA UREÑA						
No	DETALLE	CANTIDA D	UD	P.U	VALOR	SUB- TOTA L
I	Desde la C/ Batel con C/ de Gui hasta C/ 4ta. (C/ Soto) (Ambos Lados)					
1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(406.00x1.70)	690.20	M <sup>2</sup>			
1.2	Replanteo Tipográfico	406.00	ML			
1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	27.41	M <sup>3</sup>			
1.4	Bote de material Excavado, en camión	37.00	M <sup>3</sup>			
1.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts (106.24x0.70)	74.37	M <sup>2</sup>			
1.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	406.00	ML			
1.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.20 mts	81.20	M <sup>3</sup>			
1.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	27.41	M <sup>3</sup>			
II	Desde la C/4ta. (C/ Soto) hasta C/2da. (Ambos Lados)					
2.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(198.00x1.30)	257.40	M <sup>2</sup>			
2.2	Replanteo Tipográfico	198.00	ML			
2.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	13.37	M <sup>3</sup>			
2.4	Bote de material Excavado, en camión	18.04	M <sup>3</sup>			
2.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts (198.00x1.00)	198.00	M <sup>2</sup>			
2.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	198.00	ML			
2.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e	39.60	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	= 0.20 mts					
2.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	13.37	M <sup>3</sup>			
III	Desde la C/ 2da. Hasta la Ave. Juan Bosch (Ambos Lados)					
3.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(414.00x1.15)	476.10	M <sup>2</sup>			
3.2	Replanteo Tipográfico	414.00	ML			
3.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	27.95	M <sup>3</sup>			
3.4	Bote de material Excavado, en camión	37.73	M <sup>3</sup>			
3.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts (414x1.00)	414.00	M <sup>2</sup>			
3.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	414.00	ML			
3.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.35 mts	144.90	M <sup>3</sup>			
3.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.30 mts	55.89	M <sup>3</sup>			
IV	C/4 ta. Desde el Culdesac hasta C/ Gui (Ambos Lados)					
4.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(136.00x.45)	61.20	M <sup>2</sup>			
4.2	Replanteo Tipográfico	136.00	ML			
4.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	9.18	M <sup>3</sup>			
4.4	Bote de material Excavado, en camión	12.39	M <sup>3</sup>			
4.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts (136.00x0.30)	40.80	M <sup>2</sup>			
4.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	136.00	ML			
4.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.20 mts	27.20	M <sup>3</sup>			
4.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	9.18	M <sup>3</sup>			
V	Misceláneos					
5.1	Caseta de materiales (alquiler de	2.00	Mese			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

	vivienda)		s		
5.2	Limpieza Final	1.00	P.A		
SUB-TOTAL GENERAL					
	GASTOS GENERALES				
1.-	Seguros y Fianzas		4.5%		
2.-	Gastos Administrativos		3%		
3.-	Transporte		2.5%		
4.-	Beneficios		10%		
5.-	Supervisión		6%		
6.-	Ley 686		1%		
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)		18%		
8.-	Codia		0.1%		
9.-	Suministro y colocación de valla fija 4'X8'		1 Ud		
TOTAL GASTOS GENERALES					
TOTAL GENERAL					

**LOTE No.32**

DESCRIPCIÓN : CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V. UNION, CONFIANZA Y PROGRESO)  
 UBICACIÓN : BO. CUIDAD DEL ESTE

No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U	VALOR	SUB-TOTAL
I	C/Tierra, Desde la C/El Sol, hasta la calle Venus, Construcción Contenes, (386.20x0.50) (Incluye ambos lados)					
1.1	Preliminares					
1.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno (386.20x0.95) (incluye bote),	366.89	M <sup>2</sup>			
1.1.2	Levantamiento Topografico	386.20	ML			
1.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a compresor, a manos	26.07	M <sup>3</sup>			
1.1.4	Demolicion de aceras	43.88				
1.1.5	Demolicion de roca, a mano	1.60	M <sup>3</sup>			
1.1.6	Bote de material demolido, en camión	96.59	M <sup>3</sup>			
1.2	Construcción de Contenes					

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.2. 1	Telford (tipo III), a base de H.S y materiales demolidos, e=0.30 mts.	52.14	M <sup>3</sup>		
1.2. 2	Construcción de Contenes(0.45x0.30x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora.	193.10	ML		
1.2. 3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e = 0.40 mts	154.48	M <sup>3</sup>		
1.2. 4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e =0.10 mts	38.62	M <sup>2</sup>		
1.2. 5	Destronques Grandes, Incluye bote	3.00	Und		
1.2. 6	Destronques Pequeños, Incluye bote	2.00	Und		
II	C/Marte, Desde la C/El Sol, hasta la calle Venus, Construcción Contenes, (376.00x0.70) (Incluye ambos lados)				
2.1	Preliminares				
2.1. 1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno (386.20x1.15) (incluye bote),	432.40	M <sup>2</sup>		
2.1. 2	Levantamiento Topografico	376.00	ML		
2.1. 3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a compresor, a manos	25.38	M <sup>3</sup>		
2.1. 4	Demolicion de aceras	28.90			
2.1. 5	Demolicion de roca, a mano	24.00	M <sup>3</sup>		
2.1. 6	Demolicion de Jardinera, a mano	0.94	M <sup>3</sup>		
2.1. 7	Bote de material demolido, en camión	109.94	M <sup>3</sup>		
2.2	Construcción de Contenes				
2.2. 1	Telford (tipo III), a base de H.S y materiales demolidos, e=0.20 mts.	33.84	M <sup>3</sup>		
2.2. 2	Construcción de Contenes(0.45x0.30x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora.	432.40	ML		
2.2. 3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e = 0.30 mts	112.80	M <sup>3</sup>		
2.2. 4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e =0.10 mts	37.60	M <sup>2</sup>		
2.2. 5	Destronques Grandes, Incluye bote	4.00	Und		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

III	C/Luna, Desde la C/EI Sol, hasta la calle Venus, Construcción Contenes, (376.00x0.80) (Incluye ambos lados)				
3.1	Preliminares				
3.1.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno (369.60x1.25) (incluye bote),	462.00	M <sup>2</sup>		
3.1.2	Levantamiento Topografico	369.60	ML		
3.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a compresor, a manos	24.95	M <sup>3</sup>		
3.1.4	Demolicion de aceras	19.28			
3.1.5	Demolicion de roca, a mano	52.30	M <sup>3</sup>		
3.1.6	Bote de material demolido, en camión	130.31	M <sup>3</sup>		
3.2	Construcción de Contenes				
3.2.1	Telford (tipo III), a base de H.S y materiales demolidos, e=0.20 mts.	33.26	M <sup>3</sup>		
3.2.2	Construcción de Contenes(0.45x0.30x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora.	462.00	ML		
3.2.3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e = 0.20 mts	73.92	M <sup>3</sup>		
3.2.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e =0.10 mts	36.96	M <sup>2</sup>		
3.2.5	Destronques Grandes, Incluye bote	1.00	Und		
3.2.6	Destronques Pequeños, Incluye bote	5.00	Und		
IV	Misceláneos				
4.1	Caseta de materiales (alquiler de vivienda)	2.00	Meses		
4.2	Limpieza Final	1.00	P.A		
					sub.-TOTAL GENERAL
	<b>GASTOS GENERALES</b>				
1.-	Seguros y Fianzas		4.5%		
2.-	Gastos Administrativos		3%		
3.-	Transporte		2.5%		
4.-	Beneficios		10%		
5.-	Supervisión		6%		
6.-	Ley 686		1%		
7.-	Codia		0.1%		
8.-	Itbis de la dirección tecnica		18%		
9.-	Suministro y Colocación de valla fija 4'x8'		1 ud		

TOTAL GASTOS GENERALES
TOTAL GENERAL

**LOTE No.33**

DESCRIPCIÓN : ELECTRIFICACION E ILUMINACION (J.V LOS COCOS)  
 UBICACIÓN : BO. LOS COCOS, SECTOR MENDOZA

No.	DETALLE	CANTIDA D	Ud	P.U	VALOR	SUB- TOTA L
I.-	ILUMINACION E ELECTRIFICACION LOS COCOS					
1.1	Hoyos Postes y vientos	58.00	uds			
1.2	Cimentacion postes y vientos	58.00	uds			
1.3	Desmontura transf 50	1.00	P.A			
1.4	Montura Transformado 50 KV C/ La Fiesta	1.00	P.A			
1.5	Extraccion postes	5.00	uds			
1.6	Poda	1.00	P.A			
1.7	Postes HA 35' PT	28.00	uds			
1.8	Transformador 75 KVA /7200/120/240	4.00	uds			
1.9	Estructura MTAF 103	2.00	uds			
1.10	Estructura MTAF 102	19.00	uds			
1.11	Estructura MTAF 101	4.00	uds			
1.12	Estructura MTAF 105	4.00	uds			
1.13	Estructura MTAF 104	3.00	uds			
1.14	Estructura BT -105	2.00	uds			
1.15	Estructura BT -102	3.00	uds			
1.16	Estructura HA -100B	30.00	uds			
1.17	Cut-out 100 amp	6.00	uds			
1.18	Apartarrayo 9 KV	6.00	uds			
1.1	Conductor AAAC # 2/0	6,000.00	pies			

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

9						
1.2 0	Conductor Triplex # 2/0	3,000.00	pies			
1.2 1	Conductor THW	12.00	pies			
1.2 2	Conector para Triplex	90.00	uds			
1.2 3	Lampara T/c 250 W	45.00	uds			
1.2 4	Aterrizaje Completo	14.00	uds			
1.2 5	Uso de grua	4.00	dias			
1.2 6	Transporte e izaje	1.00	P.A			
1.2 7	Mano de obra	1.00	P.A			
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>						
	<b>GASTOS GENERALES:</b>					
1	Seguros y Fianzas		4.5 %			
2	Gastos Administrativos		3%			
3	Transporte		2.5 %			
4	Beneficios		10%			
5	Supervisión		6%			
6	Ley 686		1%			
7	Itbis (para dirección técnica o beneficios)		18%			
8	Codia		0.1 %			
9	Diseño plano de media tensión		1 P.A			
10	Revisión de plano (EDEESTE)		1 P.A			
11	Revisión de presupuesto (EDEESTE)		1 P.A			
12	Pago de interconexión		1 P.A			
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>						
<b>TOTAL GRAL.:</b>						



LOTE No.34

DESCRIPCIÓN : CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (JUNTA DE DESARROLLO COMUNITARIO)						
UBICACIÓN : SECTOR BRISAS DEL ESTE II						
No.	DETALLE	CANTIDA D	UD	P.U	VALOR	SUB- TOTA L
	<b>CALLE 3ra (Entre C/esperanza y C/flor blanca)</b>					
1.1	Trabajo Preliminares					
1.1.1	Limpieza y/o acondicionamiento del terreno (incluye bote) (Ambos Lados)	259.20	M <sup>2</sup>			
1.1.2	Demoliciones Existentes (a manos), (20.40x0.10)	2.04	M <sup>3</sup>			
1.1.3	Replanteo topografico	259.20	ML			
1.1.4	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca/tierra, a manos	34.99	M <sup>3</sup>			
1.1.5	Bote de material demolido, en camión	49.99	M <sup>3</sup>			
1.2	Construccion de Aceras y Contenes (259.20x1.00)					
1.2.1	Construccion de acera en hormigon 180 Kg./cm <sup>2</sup> , c/ligadora e = 0.10 mts.	259.20	M <sup>2</sup>			
1.2.2	Construcción de Contenes (0.45x0.30x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	259.20	ML			
1.2.3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e = 0.30 mts	77.76	M <sup>3</sup>			
1.2.4	Telford (tipo III), a base de H.S y materiales demolidos, e=0.25 mts.	29.16	M <sup>3</sup>			
	<b>CALLE 3ra (Entre C/esperanza y C/flor blanca)</b>					
2.1	Trabajo Preliminares					
2.1.1	Limpieza y/o acondicionamiento del terreno (incluye bote) (Ambos Lados)	424.00	M <sup>2</sup>			
2.1.2	Replanteo topografico	424.00	ML			
2.1.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca/tierra, a manos	57.24	M <sup>3</sup>			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

2.1. 4	Bote de material demolido, en camión	77.27	M <sup>3</sup>		
2.2	Construcción de Aceras y Contenes (212.00x1.00)x2				
2.2. 1	Construcción de acera en hormigón 180 Kg./cm <sup>2</sup> , c/ligadora e = 0.10 mts.	424.00	M <sup>2</sup>		
2.2. 2	Construcción de Contenes (0.45x0.30x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	424.00	ML		
2.2. 3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e = 0.30 mts	127.20	M <sup>3</sup>		
2.2. 4	Telford (tipo III), a base de H.S y materiales demolidos, e=0.25 mts.	47.70	M <sup>3</sup>		
	<b>CALLE PRIMAVERA (Entre C/flor blanca y C/esperanza)</b>				
3.1	Trabajo Preliminares				
3.1. 1	Limpieza y/o acondicionamiento del terreno (incluye bote) (Ambos Lados)	227.70	M <sup>2</sup>		
3.1. 2	Replanteo topografico	253.00	ML		
3.1. 3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca/tierra, a manos	34.16	M <sup>3</sup>		
3.1. 4	Demoliciones Existentes (a manos)	0.92	M <sup>3</sup>		
3.1. 5	Bote de material demolido, en camión	47.34	M <sup>3</sup>		
3.2	Construcción de Aceras y Contenes (126.50x0.90)x2				
3.2. 1	Construcción de acera en hormigón 180 Kg./cm <sup>2</sup> , c/ligadora e = 0.10 mts.	227.70	M <sup>2</sup>		
3.2. 2	Construcción de Contenes (0.45x0.30x0.15) f'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	253.00	ML		
3.2. 3	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e = 0.10 mts	22.77	M <sup>3</sup>		
3.2. 4	Telford (tipo III), a base de H.S y materiales demolidos, e=0.10mts.	11.39	M <sup>3</sup>		
3.2. 5	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y compactado C/maquito, e = 0.40 mts (7.00x5.00) (Relleno adicional)	28.00	M <sup>3</sup>		
<b>IV</b>	<b>Miscelaneos</b>				
4.1	Caseta de materiales (alquiler de vivienda)	2.00	Meses		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

4.2	Limpieza Final	1.00	P.A			
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>						
1.-	GASTOS GENERALES					
1.-	Seguros y Fianzas		4.5%			
2.-	Gastos Administrativos		3%			
3.-	Transporte		2.5%			
4.-	Beneficios		10%			
5.-	Supervisión		6%			
6.-	Ley 686		1%			
7.-	Itbis (para dirección técnica o beneficios)		18%			
8.-	Codia		0.1%			
9.-	Suministro y colocación de valla fija 4'x8'		1 ud			
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>						
<b>TOTAL GENERAL</b>						

**LOTE No.35**

DESCRIPCIÓN : SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. VILLA CARMEN ESTE)  
 UBICACIÓN : SECTOR VILLA CARMEN

No.	DETALLE	CANTIDAD	UD	P.U	VALOR	SUB-TOTAL
I	C/ 2da. Desde Carretera de Mendoza hasta C/51					
1.1	Reconstrucción de Acera y contenes (Ambos Lados)					
1.1.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (64.40x2.05x0.10)	13.20	M <sup>3</sup>			
1.1.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (64.40x0.11)	7.08	ML			
1.1.3	Bote de material demolido en camión	27.39	M <sup>3</sup>			
1.1.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora, e = 0.10 mts	132.02	M <sup>2</sup>			
1.1.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm <sup>2</sup> , C/ligadora	64.40	ML			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.1.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	3.22	M <sup>3</sup>		
1.1.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.15 mts	4.35	M <sup>3</sup>		
1.2	C/ 2da. Esq. C/51				
1.2.1	Reconstrucción de badén (8.50x1.50x0.50) roca/tierra, Fe'=140 y 210 kg/cm <sup>2</sup> , c/ligadora Ø ½" @ .25 A.D (Incluye piedra de río)	6.38	M <sup>3</sup>		
1.2.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
1.2.3	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.		
II.-	C/ 2da. Desde C/ 49 hasta C/47				
2.1	C/2da. Esq. C/ 49				
2.1.1	Reconstrucción de badén (6.50x1.50x0.50) roca/tierra, Fe'=140 y 210 kg/cm <sup>2</sup> , c/ligadora Ø ½" @ .25 A.D (Incluye piedra de río)	4.88	M <sup>3</sup>		
2.1.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
2.1.3	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.		
2.2	Frente casa #955				
2.2.1	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
2.2.2	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.		
2.3	C/2da. Esq. C/ 47				
2.3.1	Reconstrucción de badén (5.80x1.50x0.50) roca/tierra, Fe'=140 y 210 kg/cm <sup>2</sup> , c/ligadora Ø ½" @ .25 A.D (Incluye piedra de río)	4.35	M <sup>3</sup>		
III.-	C/ 2da. Desde C/47 hasta C/ 43				
3.1	C/2da. Esq. C/ 45				

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

3.1.1	Reconstrucción de badén (10.00x2.00x0.50) roca/tierra, Fe'=140 y 210 kg/cm <sup>2</sup> , c/ligadora Ø ½" @ .25 A.D (Incluye piedra de río)	10.00	M <sup>3</sup>		
3.1.2	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
3.1.3	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
3.2	Frente a la casa #18				
3.2.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
3.2.2	Suministro y colocación de tapa de colector	2.00	Uds		
3.2.3	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
3.3	Reconstrucción de losa de colector				
3.3.1	Demolición de losa de colector (2.00x1.10x0.10)	0.22	M <sup>3</sup>		
3.3.2	Bote de material demolido	0.30	M <sup>3</sup>		
3.3.3	Construcción Losa Colector (2.00x1.10), fc=180kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø3/8@0.15 A.D. esp=0.12 m	2.20	M <sup>3</sup>		
IV.-	C/ 45 desde C/ 2da. Hasta C/ 4ta.				
4.1	Frente a la casa #27				
4.1.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
4.1.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
4.2	En la Acera del frente a la casa #27				
4.2.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
4.2.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
4.2.3	Suministro y colocación de tapa de colector	2.00	Uds		
4.3	Reconstrucción de losa de colector				
4.3.1	Demolición de losa de colector (2.80x1.80x0.10)	0.50	M <sup>3</sup>		
4.3.2	Bote de material demolido	0.68	M <sup>3</sup>		
4.3.3	Construcción Losa Colector, fc=180kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø3/8@0.15 A.D. esp=0.12 m	5.04	M <sup>3</sup>		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

V.-	C/da. Desde C/ 41 hasta C/39				
5.1	Frente Colmado Familia				
5.1.1	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
5.1.2	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.		
5.1.3	C/ 2da. Esq. C/ 39				
5.1.4	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
5.1.5	Suministro y Colocación de Parrilla plástica	2.00	uds		
5.1.6	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
5.2	Reconstrucción de losa de colector				
5.2.1	Demolición de losa de colector (1.20x1.20x0.10)	0.14	M <sup>3</sup>		
5.2.2	Bote de material demolido	0.19	M <sup>3</sup>		
5.2.3	Construcción Losa Colector, fc=180kg/cm <sup>2</sup> , con ligadora, Ø3/8@0.15 A.D. esp=0.12 m	1.44	M <sup>3</sup>		
VI.-	C/2da. Esq. C/ 9				
6.1	C/2da. Esq. C/ 9				
6.1.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
6.1.2	Reconstrucción de badén (7.30x3.10x0.50) roca/tierra, Fe'=140 y 210 kg/cm <sup>2</sup> , c/ligadora Ø ½" @ .25 A.D (Incluye piedra de río)	11.32	M <sup>3</sup>		
6.1.3	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
VII.-	C/ 37 desde C/ 2da. Hasta C/ 4ta				
7.1	Frente a la casa #10				
7.1.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
7.1.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
7.2	Frente a la casa #14B				
7.2.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
7.2.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

7.3	En la acera del frente casa #14 B				
7.3.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
7.3.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
7.3.3	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
VIII.					
-	C/ 2da. Casi esq. C/39				
8.1	Frente a la casa #842				
8.1.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
8.1.2	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
8.2	C/ 2da. esq. C/39				
8.2.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
8.2.2	Limpieza de filtrante (Incluye bote de residuos)	1.00	uds		
8.2.3	Suministro y colocación de tapa de colector	1.00	Uds		
8.3	En la acera del frente a la casa #7				
8.3.1	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
8.3.2	Construcción de colector (3.50x1x2), roca compresor, (incluye suministro y colocación de 2 tapas de H.A)	1.00	Uds.		
8.4	En la area verde del Play				
8.4.1	Limpieza de colector (incluye bote de escombros)	1.00	Uds		
8.4.2	Suministro y colocación de tapa de colector	2.00	Uds		
8.4.3	Construcción de Filtrante de 14", encamisado en 12", prof. 19' (1 tubos), PVC, SDR-41	1.00	uds		
8.5	Reconstrucción de losa de colector				
8.5.1	Demolición de losa de colector (1.72x0.90x0.10)	0.15	M <sup>3</sup>		
8.5.2	Bote de material demolido	0.21	M <sup>3</sup>		
8.5.3	Construcción Losa Colector, fc=180kg/cm <sup>2</sup> , con lugadora, Ø3/8@0.15 A.D. esp=0.12 m	1.55	M <sup>3</sup>		
IX	Miscelaneos				

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

9.1	Caseta de materiales (alquiler de vivienda)	2.00	Meses		
9.1	Limpieza Final	1.00	P.A		
<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>					
1.-	GASTOS GENERALES Seguros y Fianzas		4.5%		
2.-	Gastos Administrativos		3%		
3.-	Transporte		2.5%		
4.-	Beneficios		10%		
5.-	Supervisión		6%		
6.-	Ley 686		1%		
7.-	Itbis (dirección técnica o beneficios)		18%		
	Codia		0.1%		
8.-	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'		1 Ud		
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>					
<b>TOTAL GENERAL</b>					

**LOTE No.36**

<p><b>PRESUPUESTO :</b>  <b>DESCRIPCIÓN :</b> CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (ASOCIACION DE JOVENES 24 DE ABRIL)  <b>UBICACIÓN :</b> SECTOR BRISAS DEL ESTE</p>						
No.	DETALLE	CANTIDAD	U D	P. U.	VALOR	SU B-TOTAL
I	C/ Monica arriba hasta C/ 1era.					
1.1	ASFALTADO DE CALLES					
1.1.1	1 Escarificación de material Contaminado (121.40x7.8)	946.92	M <sup>2</sup>			
1.1.2	2 Bote de material contaminado, en camión	63.92	M <sup>3</sup>			
1.1.3	3 Suministro de relleno caliche regado, nivelado, mojado y compactado c/equipo, e=0.10	142.04	M <sup>3</sup>			
1.1.4	4 Imprimación de superficie a base de RC-2 Gravilla y arena lavada	946.92	M <sup>2</sup>			
1.1.5	5 Rechequeo y mantenimiento de superficie	946.92	M <sup>2</sup>			
1.1.6	6 Suministro de hormigón Asfaltico caliente, (946.92x0.0508x1.30)	62.53	M <sup>3</sup>			
1.1.7	7 Transporte de hormigón Asfaltico caliente, (946.92x0.0508x1.30)	62.53	M <sup>3</sup>			



**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

1.1.8	Colocación de carpeta asfáltica de 2" (0.0508 mts) de espesor, incluye riego de adherencia, (946.92x0.0508x1.30)	62.53	M <sup>3</sup>			
1.1.9	Demolición de Roca (a compresor ), (48.80x7.80x0.40)	152.26	M <sup>3</sup>			
1.1.10	Bote de material demolido en camión	205.55	M <sup>3</sup>			
1.2	Reconstruccion de Escalones (ambos Lados)					
1.2.1	Demolición de escalera y descanso existente (a manos), (1.30x1.36x0.10)+(1.30x0.10x0.10)+(1.00x2.56x0.10)+(1.00x0.24x.10)+(1.00x0.10x0.10)+(1.10x0.90x0.10)	0.58	M <sup>3</sup>			
1.2.2	Bote de material demolido en camión	0.78	M <sup>3</sup>			
1.2.3	Construcción de escalones de hormigón, 20 uds de 1.10 mt. incluye (demolición y bote de material, suministro de relleno P/nivelación hormigón 180 kg/cm2, C/ligadora, frotado y terminado), (Ambos Lados)	26.00	ML			
1.2.4	Construccion de Barandas en escalones (Ambos Lados)	22.00	ML			
1.3	Reconstruccion de acera y contenes					
1.3.1	Demolición de aceras deterioradas (a manos), (65.40x1.50x0.10)	9.81	M <sup>3</sup>			
1.3.2	Demolición de contenes deterioradas (a manos), (334.00x0.11)	7.19	ML			
1.3.3	Bote de material demolido en camión	22.96	M <sup>3</sup>			
1.3.4	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm2, C/ligadora, e = 0.10 mts	98.10	M <sup>2</sup>			
1.3.5	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm2, C/ligadora	65.40	ML			
1.3.6	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.05 mts	3.27	M <sup>3</sup>			
1.3.7	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.17 mts	5.00	M <sup>3</sup>			
1.3.8	Destronque de arbol mediano	2.00	Uds			
1.4	Construccion acera y contenes (Ambos Lados)					
1.4.1	Limpieza y/o Acondicionamiento del terreno, (incluye bote),(145.00x0.70)	101.50	M <sup>2</sup>			
1.4.2	Replanteo Tipográfico	145.00	ML			
1.4.3	Excavación para Contenes (0.45x0.30x0.15), roca a mano, a manos,	9.79	M <sup>3</sup>			
1.4.4	Bote de material Excavado, en camión	13.21	M <sup>3</sup>			
1.4.5	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm2, C/ligadora, e = 0.10 mts (407.00x1.00)	36.25	M <sup>2</sup>			
1.4.6	Construcción de contenes (0.45x0.30x0.15) F'c = 180 kg/cm2, C/ligadora	145.00	ML			
1.4.7	Suministro de relleno caliche regado nivelado y compactado C/maquito, e = 0.25 mts	36.25	M <sup>3</sup>			
1.4.8	Telford (tipo III) , a base de H.S. y material de demolición, e = 0.20 mts	13.05	M <sup>3</sup>			
II	Miscelaneos					
2.1	Limpieza Final	1.00	P.			

			A		
			SUB-TOTAL GENERAL		
	GASTOS GENERALES		4.		
1	Seguros y Fianzas		5		
			%		
2	Gastos Administrativos		3		
			%		
			2.		
3	Transporte		5		
			%		
4	Beneficios		10		
			%		
5	Supervisión		6		
			%		
6	Ley 686		1		
			%		
7	Itbis (dirección técnica o beneficios)		18		
			%		
			0.		
8	Codia		1		
			%		
9	Suministro y colocacion de valla fija 4'X8'		1		
			Ud		
			TOTAL GENERAL		

**NOTA:**

- No se permiten cambiar las Cantidades, Las Unidades, Los Porcentajes de los Gastos Indirectos, Ni los Imprevistos Del Listado De Cantidades Presentado Anteriormente. (NO SUBSANABLE).**

**2.9 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”**

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

COMITÉ COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE)**

Referencia: **ASDE-CCC-CP-2017-0010**

Dirección: Carretera Mella No.42, casi esquina Av. San Vicente de Paul, Los Mina, Edif. Palacio Municipal ASDE

Teléfono: 809-788-7676 Ext: 4038 y 4039

Este Sobre contendrá en su interior el “Sobre A” Propuesta Técnica y el “Sobre B” Propuesta Económica.

## 2.10 Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se recibirán en el **Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE)** en la Consultoría Jurídica, en la Carretera Mella No.42, casi esquina Av. San Vicente de Paul, Sector Pidoca, Los Mina, Edif. Palacio Municipal ASDE, hasta **hasta las 10:00 a.m.**, del días indicado en el cronograma de la Comparación de Precios, **que solo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones.**

Las propuestas deben ser entregadas por **LOTES** identificadas, **SOBRE “A” y SOBRE “B”**. **Los oferentes solo podrán participar en Dos (02) lotes como máximo**, y deberá entregar cada sobre por separado, cualquier oferente que tome la decisión de participar en más de un proyecto deberá entregar cada sobre A y cada sobre B, separados. (No se aceptaran sobres que tengan incluido más de una oferta).

**No se recibirán sobres que no estén debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.**

## 2.11 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”

Los documentos contenidos en el “Sobre A” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con **Dos (02) copia simple** de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”. **El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas, deberán llevar el sello social de la compañía, las mismas deben presentar la información digitalizada y encuadernadas.**

El “Sobre A” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE)**

**PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA**

Referencia:ASDE-CCC-CP-2017-10

**NO ABRIR ANTES DE LAS 10:30 AM DEL 13 DE OCTUBRE 2017**

## 2.12 Documentación a Presentar

### A. Documentación legal

#### **Persona Jurídica:**

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Documentos Constitutivos de la Sociedad Comercial actualizados conforme a la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, contentivo no limitado a los siguientes:
  - 3.4 Copia del Certificado de Registro Mercantil Vigente.
  - 3.5 Copia de Estatutos Sociales debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
  - 3.6 Asamblea o documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre, conforme a su documentación societaria correspondiente, con nomina de presencia (si corresponde), debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
4. Copia de su Registro Nacional de Contribuyente (RNC)
5. Certificado de Registro de Proveedor del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, y actualizado, previo a la fecha de recepción de propuestas "Sobre A".
6. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la Empresa, o en caso de ser extranjero de pasaporte.
7. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones.
9. Declaración Jurada de que ellos no el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el estado, conforme al Artículo 14 de la Ley No. 340-06.

#### **Persona Física:**

1. Copia de Cédula de Identidad y Electoral, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.
2. Copia de su Registro Nacional del Contribuyente (RNC)

3. Copia de su Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones Publicas, acreditandolo como proveedor del bien o servicio a ofertar.
4. Certificación de la Direccion General de Impuestos Internos (DGII), donde haga constar que esta al dia en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, donde haga constar que esta al dia en pago de sus obligaciones.
6. Declaración Jurada de que ellos no el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el estado, conforme al Artículo 14 de la Ley No. 340-06.

**Para los consorcios:**

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

- 1) Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
- 2) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

**2.12.1 Oferta Técnica**

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Oferta Técnica (Conforme a las Especificaciones Técnicas suministradas)
4. Estado Financieros Autitados de los dos ultimos años de ejercicio fiscal firmado y sellado por un Contador Público Autorizado.
5. Experiencia Específica de la Empresa/Contratista, mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante o copia de contratos registrados, en obras similares en los últimos diez años, debe incluir el monto de los proyectos. (**SNCC.D.049**)
6. Experiencia previa en la realización de este tipo de actividad del personal propuesto y Currículo. (**SNCC.D.045 y SNCC.D.048**). Las Certificaciones de experiencia debe contener nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. Deberá anexar al currículo las copias de las certificaciones o títulos allí citadas y certificación del CODIA.
7. Disponibilidad de equipos y relación de equipos mínimos mediante Formulario (**SNCC.F.36**). En los casos de alquiler de equipos, presentar compromiso con el propietario

8. Descripción de los trabajos a realizar (Metodología de Trabajo), incluyendo entre otros aspectos, una explicación detallada de los trabajos de conformidad al pliego y al sitio de obra, estrategias y métodos de ejecución, organización, frentes de trabajo.
9. Cronograma de trabajo: El proponente someterá un cronograma detallado en el cual se muestren todas las actividades necesarias para la ejecución del proyecto.
10. Personal de Plantilla del Oferente (**SNCC.F.037**)

### 2.13 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

- A) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) fotocopia simple de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA” y **EN FORMATO MICROSOFT EXCEL**. **El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas, deberán llevar el sello social de la compañía, las mismas deben presentar la información digitalizada y encuadernadas.**
- B) **Presupuesto**
- C) **Análisis de Costos Unitarios** (con el ITBIS transparentado en las partidas, materiales y equipos). Estos análisis de costos deben corresponder a las partidas del presupuesto.
- D) **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a la Póliza de Mantenimiento de Oferta, por el 1% del monto total de la oferta económica.
- E) **Cronograma y Flujograma de Ejecución de Obra y EN FORMATO DIGITAL.**

El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**  
Firma  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE)**  
**PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA**  
**REFERENCIA :ASDE-CCC-CP-2017-10**

**NO ABRIR ANTES DE LAS 10:30 AM DEL 17 DE OCTUBRE 2017**

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (**SNCC.F.033**), **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la Obra, no obstante lo cual deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones de Obra que ordene la Entidad Contratante.

La Entidad Contratante no efectuará pagos por las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos para las cuales no se hayan indicado precios, por cuanto se considerarán comprendidas en los demás precios que figuren en el cuadro de metrajes.

El Contratista no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato.

Los errores u omisiones en el cómputo y presupuesto en cuanto a extensión o valor de la Obras, se corregirán en cualquier tiempo hasta la terminación del Contrato. Si los defectos fuesen aparentes y el Contratista no los hubiera señalado en forma formular reclamo alguno.

La Oferta deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todos los impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.

El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación de la presente Comparación de Precios, debe mantener durante todo el plazo de ejecución del Contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta.

El Oferente/Proponente que cotiche en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser adjudicatario.**

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), El **Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE)** podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el **cinco por ciento (5%)** con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, el **Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE)** se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes **cinco (5) días laborables**, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

La solicitud de ajuste no modifica el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, por lo que, el Proveedor Adjudicatario se compromete a no alterar la fecha de programación de entrega de los Bienes pactados, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

## **Sección III**

### **Apertura y Validación de Ofertas**

#### **3.1 Procedimiento de Apertura de Sobres**

La apertura de Sobres se realizará en acto público en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de Comparación de Precios.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

#### **3.2 Apertura de “Sobre A”, contenido de Propuestas Técnicas**

El Notario Público actuante procederá a la apertura de los “**Sobres A**”, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta



de conformidad con el listado que al efecto le será entregado. El Notario actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los “**Sobres A**”, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

El Notario Público actuante elaborará el acta notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del acto de apertura de los Sobres A, si las hubiere.

El Notario Público actuante concluido el acto de recepción, dará por concluido el mismo, indicando la hora de cierre.

### **3.3 Validación y Verificación de Documentos**

Los Peritos Especialistas, procederá a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido “**Sobre A**”. Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrá comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida.

Antes de proceder a la evaluación detallada del “**Sobre A**”, los Peritos determinarán si cada Oferta se ajusta sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específica; o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables de conformidad a lo establecido en el numeral 1.18 del presente documento.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo subsanables, los Peritos Especialistas procederán de conformidad con los procedimientos establecidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

No se considerarán aclaraciones a una oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta deberán ser hechas por escrito.

Todos los datos y documentos correspondientes a la oferta económica son de naturaleza no subsanable, excepto errores aritméticos (suma resta, multiplicación, división)

### **3.4 Criterios de Evaluación**

Los Criterios de Evaluación se han establecido para un proceso Constructivo bajo la modalidad de Comparación de Precios en dos (2) etapas. Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán evaluados bajo las modalidades “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”

**Elegibilidad:**

- a) Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.

El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación legal y técnica requerida en el numeral 2.15 del presente Pliego de Condiciones Específicas.

**3.4.1 Criterio de Evaluación para la Oferta Técnica**

En los cuadros números 1 y 2 se presentan los Criterios y Subcriterios para la evaluación de la Oferta Técnica, la cual se realizará bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE para lo relativo a la Capacidad Económica, la Experiencia Especifica del Oferente y Personal Técnico y bajo la modalidad de PUNTAJE para lo referente a Metodología de Trabajo de conformidad con lo establecido en el literal a y b del título criterios de evaluación para la Oferta Técnica (3.4.1) del presente pliego.

La puntuación máxima de la Oferta Técnica relativa a Metodología de Trabajo, evaluada bajo la modalidad de puntaje es de cien (100) puntos, con una ponderación de un 30% sobre la evaluación total, que se compone de 30% la Oferta Técnica (sobre la parte de puntaje) y un 70% para la Oferta Económica.

En este proceso de evaluación, SOLO los oferentes que cumplan con las siguientes condiciones quedarán habilitados según lo establecido en el artículo 88 y sus párrafos del reglamento de aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06, para los fines de evaluación de su Oferta Económica:

1. Que haya CUMPLIDO con los requisitos legales requeridos.
2. Que haya CUMPLIDO con los requerimientos de la propuesta técnica evaluada bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE, conforme el cuadro No.1. El no cumplimiento del criterio o uno de los subcriterios de evaluación del presente proceso causará la descalificación de la oferta sin más trámite.
3. Que haya alcanzado una puntuación igual o mayor a setenta (70) puntos en la Propuesta Técnica, evaluada bajo la modalidad de Puntaje.

### **a) Situación Financiera**

El Oferente / Proponente deberá presentar toda la documentación que demuestre que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual Contrato.

El oferente deberá presentar los Estados Financieros anuales de los dos (2) últimos periodos fiscales los cuales deberán estar obligatoriamente firmados y sellados por un Contador Público Autorizado, siendo causal de exclusión la no presentación de alguno de los mismos. Sobre los últimos Estados Financieros, se aplicarán los análisis para determinar los siguientes indicadores: Índice de Solvencia, Índice de Liquidez Corriente e Índice de Endeudamiento.

### **b) Experiencia Específica del Oferente**

El Oferente/Proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos u obras similares. De igual modo de presentar una experiencia acumulada igual o mayor al monto expresado en el cuadro No.1 en ejecución de trabajos similares durante los últimos diez (10) años. Dicha experiencia deberá ser certificada mediante copia de los contratos registrados o certificaciones emitidas por las entidades contratantes.

La Actualización de los valores de las obras registradas y certificadas se actualizarán considerando el Índice de precio del consumidor del mes y año (del contrato), si solo especifica el año se considerará el IPC del mes de Diciembre del año especificado.

### **c) Experiencia del Personal Clave**

El Oferente/Proponente deberá avalar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección, control y seguimiento de los trabajos, cuentan con la experiencia y capacidad necesaria para la adecuada ejecución de la misma. En la evaluación del personal se considerará el nivel académico, la antigüedad profesional y la experiencia en obras similares, las cuales deberán ser avaladas mediante títulos o certificaciones emitidas por las entidades correspondientes, conforme se establece en el Numeral 2.15.2 del presente Pliego de Condiciones Específicas. (Ver formularios SNCC.D.045 y SNCC.D.048, sobre Experiencia previa en la realización de este tipo de trabajo y currículum). (Observar cuadro No.1).

Cuadro No. 1

DE EVALUACION OFERTA TECNICA BAJO LA MODALIDAD CUMPLE / NO CUMPLE			
CRITERIOS	SUB CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Capacidad económica	Índice de Solvencia IS (Activo Total/Pasivo Total) $\geq 1.2$		
	Indice de Liquidez Corriente IL (Activos Corrientes / Pasivos Corrientes) $\geq 0.9$		
	Indice de Endeudamiento IE (Pasivo Total / Patrimonio Neto) $\leq 1.5$		
b) Experiencia del Oferente	Experiencia específica en proyecto similares por un monto $\geq$ a RD\$ 4,000,000.00 en los últimos 10 años (falta el Sub- criterio de años de experiencia del oferente)		
c) Personal	<b>1. Gerente de proyecto:</b>		
	1.1 Ingeniero o Arquitecto con Nivel de Post Grado (Certificado)		
	1.2 5 años mínimo de graduado		
	1.2 Experiencia mínima en 3 proyectos similares (Certificada)		
	<b>2. Ingeniero residente</b>		
	2.1 Ingeniero Civil con 3 años mínimo de		
	2.2 Experiencia mínima en 2 proyecto similar		
	<b>3. Arquitecto residente</b>		
3.1 Arquitecto con 3 años mínimo de			

Los siguientes criterios serán evaluados en base a la modalidad de “**PUNTUACIÓN**”.

- 1) **Capacidad y Experiencia de la Persona Física ó Jurídica**
- 2) **Experiencia del Personal Clave Propuesto por la Persona Física ó Jurídica.**
- 3) **Enfoque Técnico, Metodología Propuesto por la Persona Física ó Jurídica.**
- 4) **Cronograma de Ejecución Propuesto por la Persona Física ó Jurídica.**

1) **Capacidad y Experiencia de la empresa:** Este criterio será refrendado con el Formulario **(SNCC.D.048)**, el cual deberá estar abalado por las **CERTIFICACIONES** expedidas por las empresas en donde los Oferentes/Proponentes hayan realizado dichos trabajos. Estas certificaciones deberán estar debidamente firmadas y selladas, indicar el número de contrato adjudicado, la fecha de suscripción, el monto del mismo, además deberá describir los trabajos ejecutados mediante ese contrato.

- a) **Tiempo de Experiencia de la Persona Física ó Jurídica:** Se evaluará, tomando en consideración la cantidad acumulada de tiempo que la empresa se ha mantenido ejecutando contratos similares al objeto del presente proceso, durante los últimos 10 años.
  - b) **Experiencia en Montos Acumulados de la Persona Física ó Jurídica:** Se evaluará tomando en consideración los montos acumulados en pesos dominicanos RD\$, en las ejecuciones de proyectos similares al objeto del presente proceso.
  - c) **Experiencia en la Ejecución de Trabajos iguales o similares de la Persona Física ó Jurídica:** Se tomará en consideración la cantidad de proyectos iguales o similares ejecutados por los Oferentes/Proponentes.
- 2) **Experiencia del Personal Clave Propuesto:** En este criterio se constatará la experiencia del personal Clave Propuesto en la Ejecución de proyectos iguales o similares al del presente proceso.
- a) **Experiencia:** El Oferente/Proponente deberá presentar una Relación de los Trabajos donde se haya desempeñado el Personal Clave Propuesto.
  - b) **Nivel Académico:** Deberá incluirse los **DIPLOMAS** y **CERTIFICADOS** que acrediten el nivel académico que ostente el personal clave propuesto.
  - c) **Tiempo en el Ejercicio:** Será considerado el tiempo en el ejercicio profesional con el que cuenta el personal clave propuesto.
- 4) **Enfoque Técnico, Metodología y Cronograma de Ejecución:** El Oferente/Proponente deberá presentar la Metodología de Trabajo a emplear para la ejecución de los trabajos correspondientes al cumplimiento del contrato suscrito de lugar, la cual deberá guardar estrecha relación con el cronograma de ejecución presentado y los valores incluidos en su propuesta económica.
- a) **Enfoque Técnico y Metodología:** El Oferente/Proponente deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener los resultados esperados, y el grado de detalle de los mismos.
  - b) **Cronograma de Ejecución:** El Oferente/Proponente deberá presentar un Cronograma de Ejecución (**Gráfica de Gantt**) que incluya todas las actividades a ser realizadas en el desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso licitatorio, debiendo calendarizarlas de manera coherente, claras y precisas con el plan de trabajo y la metodología propuesta.

### 3.5 Sistema de Evaluación

La evaluación de los Oferentes/Proponentes se hará mediante el análisis de los criterios enumerados en los artículos No.3.4 de estos documentos, según el puntaje máximo indicado a continuación en el siguiente cuadro:

No.	CRITERIOS A EVALUAR PARA EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS	PUNTUACIÓN MÁXIMA ASIGNADA
1.	1 Capacidad y Experiencia de la <b>Persona Física ó Jurídica</b>	25
	2 Experiencia del Personal Clave Propuesto por la <b>Persona Física ó Jurídica</b>	25
	3 Enfoque Técnico, Metodología	10
	4 Cronograma de Ejecución.	10
	<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

### EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA FÍSICA Ó JURÍDICA

Con los datos suministrados por los Oferentes/Proponentes en los Formularios anexos, previa verificación de dichas informaciones, se procederá a evaluar los tres factores señalados de acuerdo con el siguiente puntaje.

➤ **Tiempo de Experiencia de la persona Física\juridica.**

Cantidad acumulada de tiempo ejecutando contratos similares al objeto de la licitación, en los últimos 5 años	Puntaje Selectivo
Más de 5 años acumulados	4
De 3 a 4 años acumulados	3
De 2 a 3 años acumulados	2
De 1 a 2 años acumulados	1
Menos de 1 año acumulado	0.5

➤ **Experiencia Acumulada de la persona Física\juridica en la Ejecución de Proyectos Similares**

Monto Acumulado en RD\$ en Trabajos Similares durante los últimos 5 años	Puntaje
Más de 100,000,000 acumulados	4
De 50,000,001 a 100,000,000 acumulados	3
➤ De 25,000,001 a 50,000,000 acumulados	2
➤ De 15,000.001 a 25,000,000 acumulados	1
➤ De 1,000,000 a 15,000,000.00 acumulados	0.5
➤ Menos de 1 ó cantidades no ponderadas	0

➤ **Experiencia de la persona Física\jurídica en la Ejecución de Proyectos iguales o similares**

Cantidad de Proyectos	Puntaje
Más de 5 Proyectos comprobable	2
De 2 a 4Proyectos comprobable	1
Menos de 2 Proyectos comprobable	0.5

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTOPERSONA FÍSICA Ó JURÍDICA**

Está puntuación será asignada de manera individual a cada uno de los integrantes del personal técnico-profesional clave propuesto, promediando estos resultados para asignar la puntuación obtenida en conjunto.

(Para fines de Consorcio solo se tomará en cuenta una de las empresas, es decir la que esté más vinculada con el objeto contractual y que haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones técnicas.)

➤ **Experiencia**

Cantidad de Proyectos en los que ha participado iguales o similares, Vinculado de Manera Directa con la Empresa	Puntaje Selectivo
Más de 7 Proyectos	6
De 3 a 6 Proyectos	4
Menos de 3 Proyectos	1

➤ **Nivel Académico**

Nivel Académico Alcanzado por el Personal Clave Propuesto, Vinculado de Manera Directa con la Empresa	Puntaje Selectivo
Maestría o Post-Grado	4
Ingeniería	2
Técnico	1

➤ **Tiempo en ejercicio**

Tiempo Ejerciendo la Profesión u Oficio	Puntaje
Más de 10 años	3
De 5 a 10 años	1.5
De 3 a 5 años	1
De 1 a 3 años	0.5
Menos de 1 año	0

## EVALUACIÓN DEL ENFOQUE TÉCNICO, METODOLOGÍA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

### ➤ Evaluación del Enfoque Técnico y la Metodología Para Realizar los Trabajos

Criterios	Puntaje
Excelente	4
Bueno	3
Regular	2
Deficiente	0

## EVALUACIÓN DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Criterios	Puntaje
Excelente	6
Bueno	3
Regular	1
Deficiente	0

### 3.4.2 Evaluación de la Oferta Económica

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas “Sobre A” se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan quedado habilitados, por haber CUMPLIDO con todos los requerimientos establecidos en los Criterios de Evaluación para las Ofertas Técnicas. Equivale decir; los oferentes que cumplieron con todos los requisitos legales exigidos, los que cumplieron con todos los requerimientos técnicos evaluados bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE y los que alcanzaron una puntuación igual o mayor a setenta (70) puntos en la evaluación de la Propuesta Técnica bajo la modalidad de puntaje. La puntuación máxima posible para dicha Oferta Económica será de 100 (cien) puntos, con una ponderación de un 70% sobre la evaluación total.

En la evaluación de las Ofertas Económicas, se asignará un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más baja (Pm).

Los puntajes de precios (Pei) para las demás propuestas se calcularán, mediante la siguiente fórmula:

$$Pei = Pm/Pmi \times 100$$

Pm = Precio Oferta más baja

Pmi = Precio Oferta evaluada “i”.



### 3.4.3 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica

Las evaluaciones Técnicas y Económicas se calificarán con un máximo de cien (100) puntos. El puntaje total de la Oferta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTO_i = (0.30 \times P_{ti}) + (0.70 \times P_{ei})$$

Dónde:

$PTO_i$  = Puntaje Total del Oferente "i"

$P_{ti}$  = Puntaje por Evaluación Técnica del Oferente "i"

$P_{ei}$  = Puntaje por Evaluación Económica del Oferente "i".

Posteriormente, luego de aplicar la fórmula precedente, se declarará como ganador al Oferente que haya alcanzado la mayor puntuación ponderada en la evaluación combinada de las ofertas Técnica y Económica.

le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### 3.5 Apertura de los "Sobres B", Contentivos de Propuestas Económicas

El Comité de Compras y Contrataciones, dará inicio al Acto de Apertura y lectura de las Ofertas Económicas, "**Sobre B**", conforme a la fecha, hora y en el lugar indicado.

Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Las demás serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado CONFORME en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas.

A la hora fijada en el Cronograma de la Comparación de Precios, el Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, hará entrega formal al Notario actuante, en presencia de los Oferentes, de las Propuestas Económicas, "**Sobre B**", que se mantenían bajo su custodia, para dar inicio al procedimiento de apertura y lectura de las mismas.

En acto público y en presencia de todos los interesados el Notario actuante procederá a la apertura y lectura de las Ofertas Económicas, certificando su contenido, rubricando y sellando cada página contenida en el "**Sobre B**".

No se permitirá a ninguno de los presentes exteriorizar opiniones de tipo personal o calificativos peyorativos en contra de cualquiera de las casas participantes.

El Oferente/Proponente o su representante que durante el proceso de la Comparación de Precios tome la palabra sin ser autorizado o exteriorice opiniones despectivas sobre algún producto o compañía, será sancionado con el retiro de su presencia del salón, con la finalidad de mantener el orden.

En caso de discrepancia entre la Oferta presentada en el formulario correspondiente, debidamente recepcionado por el Notario Público actuante y la lectura de la misma, prevalecerá el documento escrito.

### **3.6 Confidencialidad del Proceso**

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la Adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los Oferentes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del Adjudicatario, a excepción de que se trate del informe de evaluación del propio Oferente. Todo intento de un Oferente para influir en el procesamiento de las Ofertas o decisión de la Adjudicación por parte del Contratante podrá dar lugar al rechazo de la Oferta de ese Oferente.

### **3.7 Plazo de Mantenimiento de Oferta**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura, **(días hábiles son de lunes a viernes, no se toman en cuenta los sábados, domingos, días feriados)**.

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

## Sección IV Adjudicación

### 4.1 Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### 4.2 Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

### 4.3 Acuerdo de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones luego de proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

Ordena la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

Concluido el proceso de evaluación, el Comité de Compras y Contrataciones dictará la Resolución Definitiva de Adjudicación y Notifica de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones.

## **PARTE 2 CONTRATO**

### **Sección V Disposiciones Sobre los Contratos**

#### **5.1 Condiciones Generales del Contrato**

##### **5.1.1 Validez del Contrato**

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

##### **5.1.2 Plazo para la Suscripción del Contrato**

Los Contratos deberán celebrarse en el plazo que se indique en el presente Pliego de Condiciones Específicas; no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

##### **5.1.3 Finalización del Contrato**

El Contrato finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Contratista.
- Incurción sobrevenida del Contratista en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en

especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

## **5.2 Condiciones Específicas del Contrato**

### **5.2.1 Vigencia del Contrato**

La vigencia del Contrato será hasta de **seis (6) meses**, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo. La Entidad contratante estima que dicho cronograma de ejecución de obra es de **seis (6) meses**.

## **Sección VI Incumplimiento del Contrato**

### **6.1 Incumplimiento del Contrato**

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Contratista en la entrega de las Obras.
- b. La falta de calidad de las Obras entregadas.

### **6.2 Efectos del Incumplimiento**

El incumplimiento del Contrato por parte del Adjudicatario determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

### **6.3 Tipos de Incumplimientos**

A los efectos de este Pliego de Condiciones Específicas, los incumplimientos se clasifican en leves, graves y gravísimos, conforme se indica a continuación:

#### **a. Incumplimientos leves**

Toda aquella violación de las obligaciones asumidas por el Contratista en virtud del presente Pliego de Condiciones, que no impidan la Ejecución de la Obra.

**b. Incumplimientos graves**

Toda aquella violación de las obligaciones asumidas por el Contratista en virtud del presente Pliego de Condiciones, que afecten la Ejecución de la Obra.

**c. Incumplimientos gravísimos**

Toda aquella violación de las obligaciones asumidas por el Contratista en virtud del presente Pliego de Condiciones, que impidan la Ejecución de la Obra.

En caso de acumulación de infracciones, estas se consideraran de la siguiente manera:

Cada ocho (8) infracciones leves, se entenderá configurada una grave.

Cada cuatro (4) infracciones graves, una gravísima.

**6.4 Sanciones**

La ocurrencia de los incumplimientos leves y graves detallados, hace pasible al Contratista de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley, su Reglamento y demás normas complementarias.

En caso de infracciones gravísima la Entidad Contratante podrá rescindir el contrato, sin perjuicio de las demás acciones que la Ley pone a su alcance en reparación del perjuicio causado.

La mora en la ejecución de las obligaciones se constituye por el simple vencimiento de los plazos previstos en el Cronograma de Ejecución de la Obra.

**PARTE 3**  
**Obligaciones de las Partes**  
**Sección VII**

**7.1 Obligaciones del Contratista**

**7.1.1 Normas Técnicas**

El Contratista será responsable de la correcta interpretación de los Planos para la realización de la Obra y responderá por los errores de interpretación en que incurra durante la ejecución y conservación de la misma, hasta la Recepción Definitiva.

Cualquier deficiencia o error que constatare en el Proyecto o en los Planos, deberá comunicarlo de inmediato al funcionario competente y abstenerse de realizar los trabajos que pudiesen estar afectados por esas deficiencias, salvo que el funcionario competente, le ordene la ejecución de tales trabajos. En este último caso, el Contratista quedará exento de responsabilidad, salvo cuando los vicios advertidos puedan llegar a comprometer la estabilidad de la Obra y provocar su ruina total o parcial. La falta de notificación a la administración o la ejecución de los trabajos sin orden escrita de ésta, hará responsable al Contratista. De igual manera que con las deficiencias técnicas del proyecto, procederá el Contratista con respecto a los vicios del suelo, a los de los materiales provistos por la Entidad Contratante y a las deficiencias de los sistemas o procedimientos constructivos exigidos por los Pliegos u ordenados por aquella.

Los procedimientos y métodos de construcción, para llevar a cabo la ejecución de la Obra, son responsabilidad del Contratista.

La ejecución de la construcción, así como el suministro de Bienes y Equipos por parte del Contratista, deberán cumplir los requisitos de las Normas y Especificaciones Generales para la Construcción de Obra Civil del Ministerio de Obras Públicas, MOPC.

Los materiales y demás elementos provenientes de demoliciones cuyo destino no hubiese sido previsto por el Contrato quedarán de propiedad de la Entidad Contratante.

El Contratista será responsable de cualquier reclamo o demanda que pudiera originar la provisión o el uso indebido de materiales, sistemas de construcción o implementos utilizados.

El Contratista no podrá recusar a quien la Entidad Contratante haya designado para la dirección, inspección, control o tasación de la Obra; pero si tuviese observaciones o quejas justificadas, las expondrán, para que la Entidad Contratante las resuelva, sin que esto sea motivo para que se suspendan los trabajos.

El contratista será responsable por la ruina total o parcial de la Obra, si ésta procede de vicios de construcción o de vicios del suelo, si el Contratista debió realizar estos estudios, o de mala calidad de los materiales, siempre y cuando estos materiales hayan sido provistos por este, en el caso de que la ruina se produzca dentro de los cinco (05) años de recibida la Obra en forma definitiva. El plazo de prescripción de la acción será de un (1) año a contar desde el momento en que la ruina total o parcial fue detectada por la entidad Contratante. No es admisible la dispensa contractual de responsabilidad por ruina total o parcial.

El Contratista deberá mantener al día el pago del personal que empleo en la Obra y no podrá deducirle suma alguna que no responda al cumplimiento de leyes o de resoluciones del Estado Dominicano y dará estricto cumplimiento a las disposiciones sobre legislación del trabajo y a

las que en adelante se impusieran. Toda infracción al cumplimiento de estas obligaciones podrá considerarse negligencia grave a los efectos de la rescisión del contrato por culpa del Contratista y en todos los casos impedirá el trámite y el pago de las cubicaciones.

### **7.2.2 Seguridad**

El Contratista deberá garantizar la seguridad de las personas autorizadas a estar presentes en la Zona de Obras y mantener éstas y las Obras mismas (mientras no hayan sido aceptadas u ocupadas por la Entidad Contratante) en buen estado con el fin de evitar todo riesgo para las personas.

Suministrar y mantener, por su cuenta, todos los dispositivos de iluminación, protección, cierre, señales de alarma y vigilancia en los momentos y lugares necesarios o exigidos por El Director de Obra, por cualquier otra autoridad debidamente constituida y por la reglamentación vigente, para la protección de las Obras y para la seguridad y comodidad del público en general.

Adoptar todas las medidas necesarias para proteger el medio ambiente sobre la base del estudio previo de impacto ambiental realizado por la Entidad Contratante, tanto dentro como fuera de la Zona de Obras, evitando con ello todo perjuicio o daño a las personas o bienes públicos resultantes de la contaminación, tales como el ruido, el manejo de residuos peligrosos u otros inconvenientes producidos por los métodos utilizados para la realización de la Obra.

La instalación de las plantas y equipos necesarios para la ejecución de la Obra, deberá ceñirse a las disposiciones vigentes.

El Contratista solventará a su costa y será de su absoluta responsabilidad, las reclamaciones que en su caso resulten por utilización de zonas para la disposición de desechos sin el cumplimiento de normas de protección del medio ambiente o por fuera del plan de manejo ambiental.

Durante la ejecución de la obra, el Contratista tendrá la obligación de seguir procedimientos adecuados de construcción y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados, inclusive en aquellas obras que durante la construcción permanezcan prestando servicio público.



### **7.2.3 Vías de Acceso y Obras Provisionales**

Durante su permanencia en la Obra serán de su cargo la construcción, mejoramiento y conservación de las Obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del Proyecto, tales como: vías provisionales, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles y lubricantes; las Obras necesarias para la protección del medio ambiente y de propiedades y bienes de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda Obra provisional relacionada con los trabajos.

Igualmente, deberá considerar que son por cuenta del Contratista, las acometidas y distribución temporal de los servicios de energía, agua y teléfono, en los sitios que se requieran y los elementos necesarios de protección y seguridad, tanto para su personal como para sus instalaciones, debidamente autorizados por la Autoridad Competente, la cual deberá autorizar la instalación provisional de los medidores y controles necesarios para la utilización y consumo de estos servicios públicos, debiendo presentar a la terminación de la obra los recibos de pago correspondientes debidamente cancelados.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros Contratistas.

Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos de Salud relativos a la salud ocupacional y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan, en las zonas de sus campamentos de trabajo, condiciones, insalubres, así como dotar a su personal de los medios para protegerse en los casos en que su trabajo presente condiciones peligrosas para la seguridad y salud como establecen los reglamentos y normas de riesgos laborales.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la Adjudicación del Contrato deberá retirar todas las Obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en estado razonable de limpieza y de orden. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las Obras provisionales y permanentes.

### **7.2.4 Responsabilidad de Seguros**

El Contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la Entidad Contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de

cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente Contrato por El Contratista y su respectivo personal.

El Contratista contratará todos los seguros obligatorios previstos por la reglamentación vigente, para la ejecución de este tipo de trabajo. La Entidad Contratante se reserva el derecho de objetar aquellas pólizas de seguros que no cumplan con sus requerimientos o que entienda de una cobertura insuficiente. A tales efectos los adjudicatarios deberán realizar los ajustes correspondientes.

#### **7.2.5 Seguro contra daños a terceros**

Durante la ejecución de la Obra, así como durante el plazo de garantía, El Contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos.

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la Entidad Contratante, el Director de Obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la Zona de Obras, se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

#### **7.2.6 Seguro contra accidentes de trabajo**

El Contratista suscribirá todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente. El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Contratante frente a todos los recursos que el personal de El Contratista pudiera ejercer en este sentido.

Los seguros contra daños a terceros y accidentes de trabajo deberán permanecer vigentes durante toda la vigencia del Contrato

Todas estas pólizas contendrán una disposición que subordina su cancelación a un aviso previo a la compañía de seguros por la Entidad Contratante.

En caso de que algún reclamo o demanda se dirigiera contra la Entidad Contratante, la Adjudicataria queda obligada a comparecer como tercero y asumir la responsabilidad solidaria. En caso de que la acción prosperara, el Contratista deberá restituir el monto de la condena, incluidos los gastos, costas y honorarios, y todo otro gasto que surja por tal motivo, pudiendo hacerse efectivo de sus bienes a deducírsele al efectuarse el pago de las cubicaciones pendientes de pago y/o del depósito en garantía, el que deberá ser repuesto dentro de los cinco (5) días.

### **7.2.7 Protección de la Mano de Obra y Condiciones de Trabajo**

El Contratista deberá, salvo disposición contraria en el Contrato, encargarse de la contratación de todo el personal y de toda la mano de obra necesaria para la ejecución del Contrato; así como de su remuneración, alimentación, alojamiento y transporte, atendándose estrictamente a la reglamentación vigente y respetando, en particular la reglamentación laboral (sobre todo en lo que respecta a los horarios de trabajo y días de descanso), a la reglamentación social y al conjunto de reglamentos aplicables en materia de higiene y seguridad.

Para todos los efectos legales el Contratista actuará como empleador y el personal a su cargo será directamente subordinado de éste, por lo que debe asumir todos los pagos por concepto de salarios, auxilio de transporte, prestaciones laborales, aportes fiscales, seguridad social, seguros de vida, todo de conformidad con la norma laboral vigente y ejercerá en consecuencia la representación legal ante cualquier reclamación que se derive de la ejecución del Contrato, que con ocasión de esta Licitación se suscriba.

Independientemente de las obligaciones establecidas por las leyes y reglamentos referentes a la mano de Obra, El Contratista deberá comunicar al Director de Obra, a petición de éste, la lista actualizada del personal contratado para la ejecución de los trabajos y sus respectivas calificaciones.

La Entidad Contratante, previa consulta con el Director de Obra, podrá exigir a El Contratista el despido de cualquier empleado que evidencie incompetencia o sea culpable de negligencia, imprudencias repetidas, falta de probidad o, en general, cuya actuación sea contraria a la buena ejecución de la Obra.

El Contratista será el único responsable de las consecuencias perjudiciales de los fraudes o defectos de construcción cometidos por su personal en la ejecución de las obras.

### **7.2.8 Seguridad Industrial**

Será responsabilidad del Contratista el diseño e implementación del Programa de Higiene y Seguridad Industrial que aplicará durante la ejecución del Contrato, de acuerdo con la legislación vigente de Seguridad Social.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y de los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. Deberá modificar el programa completo de servicio de seguridad de acuerdo con las recomendaciones del Supervisor, quien podrá, además, ordenar cualquier otra medida adicional que considere necesaria.

El Contratista deberá responsabilizar a una persona de su organización aprobada por el Supervisor para velar por el cumplimiento de dichas medidas.

El Contratista mensualmente deberá suministrar informes de todos los accidentes de trabajo que hayan ocurrido en la Obra, las causas de los mismos y las medidas correctivas para evitar que se repitan. Los servicios y medidas anteriores no tendrán pago por separado y su costo deberá estar cubierto por ítems de presupuesto. El Contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir su personal, visitantes autorizados o transeúntes, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias. Por consiguiente, todas las indemnizaciones serán cubiertas por cuenta del Contratista. El Supervisor podrá ordenar en cualquier momento que se suspenda la construcción de un sector de la Obra o las Obras en general, si por parte del Contratista existe un incumplimiento sistemático de los requisitos generales de seguridad, o de las instrucciones, sin que el Contratista tenga derecho a reclamación alguna o a la ampliación de los plazos de construcción.

### **7.2.9 Contabilidad del Contratista**

El Contratista deberá llevar su contabilidad en forma precisa que revela clara y fehacientemente las operaciones de sus negocios, según lo establecido por la legislación vigente que rige en la materia.

A tal fin la Entidad Contratante queda facultado para tomar vista de los libros contables, en cualquier momento, con el solo requisito de la previa comunicación.

## **Sección VIII Formularios**

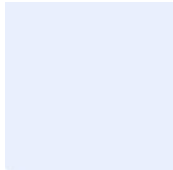
### **8.1 Formularios Tipo**

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

## 8.2 Anexos

1. Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de Actividades para la Ejecución del Trabajo. **(SNCC.D.044).**
2. Formulario Información sobre Oferente **(SNCC.F.042).**
3. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033).**
4. Presentación de Oferta **(SNCC.F.034).**
5. Estructura para brindar Soporte Técnico **(SNCC.F.035).**
6. Equipos del Oferente **(SNCC.D.036).**
7. Personal de Plantilla del Oferente **(SNCC.D.037).**
8. Currículo del personal profesional propuesto **(SNCC.D.045).**
9. Experiencia como contratista **(SNCC.D.049).**

SNCC.F.034



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

**PRESENTACIÓN DE OFERTA**

<b>No. EXPEDIENTE</b>
Click here to enter text

Seleccione la fecha

Página 190 de

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

---



---



---



---

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

---



---



---



---

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) \_\_\_\_\_ en calidad de  
\_\_\_\_\_ debidamente autorizado para actuar en nombre y  
representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma \_\_\_\_\_

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

SNCC.F.042



No. EXPEDIENTE

Click here to enter text

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Seleccione la fecha

Página 190 de

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Ó UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

*[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]*

Fecha: \_\_\_\_\_

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>





Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental  
**EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA**

recna: \_\_\_\_\_

Nombre del  
 Oferente:.....  
 .....

Relación de contratos de naturales y magnitud similares realizados durante los últimos **[Incluir en números]** años.

el proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificado definido expedido -Aún (contra curso
onales							
nacionales							

Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Órganos de Contratación correspondientes en..... folios adjuntos.

Firma  
 Sello

**(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)**

SNCC.D.045



**No. EXPEDIENTE**  
Click here to enter text

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental  
**CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO**

Seleccione la fecha

Página 190 de

**1. Cargo propuesto** [*solamente un candidato deberá ser nominado para cada posición*]:

---

**2. Nombre de la firma:** [*inserte el nombre de la firma que propone al candidato*]:

---

**3. Nombre del individuo:** [*inserte el nombre completo*]:

---

**4. Fecha de nacimiento:** \_\_\_\_\_ **Nacionalidad:** \_\_\_\_\_

**5. Educación:** [*Indicar los nombres de las universidades y otros estudios especializados del individuo, dando los nombres de las instituciones, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo.*]

**6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:**

---

---

**7. Otras especialidades** [*Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el 5 – Dónde obtuvo la educación*]:

---

**8. Países donde tiene experiencia de trabajo:** [*Enumere los países donde el individuo ha trabajado en los últimos diez años*]:

---

---

**9. Idiomas** [*Para cada idioma indique el grado de competencia: bueno, regular, pobre, en hablarlo, leerlo y escribirlo*]:

---

---

**10. Historia Laboral** *[Empezando con el cargo actual, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo (véase el formulario siguiente): fechas de empleo, nombre de la organización, cargos desempeñados]:*

Desde [Año]: \_\_\_\_\_ Hasta [Año] \_\_\_\_\_ Empresa: \_\_\_\_\_

Cargos desempeñados: \_\_\_\_\_

<p><b>11. Detalle de las actividades asignadas:</b></p> <p><i>[Enumere todas las tareas que desempeñará bajo este trabajo]</i></p>	<p><b>12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:</b></p> <p><i>[Entre todos los trabajos que el individuo ha desempeñado, complete la siguiente información para aquellos que mejor demuestran su capacidad para ejecutar las tareas enumeradas bajo el punto 11.]</i></p> <p>Nombre de la tarea o proyecto: _____</p> <p>Año: _____</p> <p>Lugar: _____</p> <p>Contratante: _____</p> <p>Principales características del proyecto: _____</p> <p>Actividades desempeñadas: _____</p>
--	---

**13. Certificación:**

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

*[Firma del individuo o del representante autorizado del individuo]*

*Día / Mes / Año*

Nombre completo del representante autorizado: \_\_\_\_\_

**SNCC.D.048**



**No. EXPEDIENTE**  
 Click here to enter  
 text

**Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental**  
**EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL**  
**CURRICULUM VITAE**  
**(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)**

Seleccione la fecha  
 Página 190 de

**Función Prevista en el Contrato**

1. Apellidos:
2. Nombre:
3. Fecha y Lugar de Nacimiento:
4. Nacionalidad:
5. Estado Civil:
6. Formación:
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico:

Instituciones	Fecha	Titulación
	De (mes/año) A (mes/año)	

8. Conocimientos lingüísticos:  
 (De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
	Lengua Materna			

**Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

9. Afiliación a organismos profesionales:

10. Función actual:

11. Otras competencias. (informática, etc):

12. Años de experiencia profesional:

13. Cualificaciones Principales:

14. Experiencia específica en países no industrializados:

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
De (mes/año) a (mes/año)				

16. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios:

b. Referencias:

Firma:

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del organismo contratante)

SNCC.F.037



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental  
**PERSONAL DE PLANTILLA DEL OFERENTE**

No. EXPEDIENTE

Click here to enter  
text

Seleccione la fecha  
Página 190 de

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Cortésmente, detallamos a continuación el personal de plantilla afectado a la ejecución de la obra (denominación de la obra) contratada a través del proceso (Indicar Procedimiento de Contratación) de esa Institución.

- i- Total de personal
  - a. Personal de dirección y gestión
  - b. Personal administrativo
  - c. Personal técnico
    - Ingenieros
    - Geómetras
    - Capataces
    - Mecánicos
    - Técnicos
    - Operadores de maquinaria
    - Conductores
    - Otros especialistas
    - Obreros y manos de obra no cualificada

---

**Total**
  
- ii- Personal operativo de obra que se destinará al contrato (si procede)
  - a. Gestión de obra
  - b. Personal administrativo
  - c. Personal técnico
    - Ingenieros
    - Geómetras
    - Capataces
    - Mecánicos
    - Técnicos
    - Operadores de maquinaria
    - Conductores
    - Otros especialistas
    - Obreros y manos de obra no cualificada

---

**Tota**

Firma \_\_\_\_\_

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

## MODELO DE CONTRATO

### CONTRATO DE OBRA PARA LA ADJUDICACION POR COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE \_\_\_\_\_, SECTOR \_\_\_\_\_.

REF-ASDE-CCC-CP-2017-0010

C.O. No. -2017.

Entre de una parte: El **AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE**, Entidad Autónoma del Estado, Constituida y Funcionando de conformidad con la **Ley No.176-07**, del 17 de Julio del 2007, con su domicilio en esta ciudad, y oficinas principales en la Carretera Mella No.82 Sector Pidoca, del municipio santo domingo este, provincia santo domingo, **R. D.**, debidamente representado por el Señor Alcalde **ALFREDO MARTÍNEZ**, Dominicano, mayor de edad, Funcionario Municipal, identificado por la cédula de identidad y electoral No. **001-0628875-6**, de este domicilio y residencia, facultado por el Honorable Consejo Municipal, quien en lo que sigue se denominara, **EL AYUNTAMIENTO**.

Y de la otra parte la \_\_\_\_\_, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. \_\_\_\_\_, colegiatura No. \_\_\_\_\_, domiciliado y residente en la \_\_\_\_\_, República Dominicana, y quien en lo que sigue se denominara **LA CONTRATISTA**.

#### PREAMBULO:

**POR CUANTO:** La Ley **340-06**, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la Licitación por comparación de precio.

**POR CUANTO:** A que la referida Ley, en su Artículo 16, numeral 04, establece además que la Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la Compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y Obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la Presente ley, será aplicable al caso de compras menores.

**POR CUANTO:** El Artículo 17 de la referida Ley, establece la tabla contentiva de los factores mediante la cual se determina los umbrales topes que sirven de base para la selección del Procedimiento a aplicar en un proceso de compra o contratación.

**POR CUANTO:** A que de conformidad con la **Ley No.176-07** del Distrito Nacional y los Municipios, los Ayuntamientos poseen autonomía administrativa y la capacidad jurídica para contraer obligaciones en las formas y condiciones que se establecen.

**POR CUANTO:** A que **EL AYUNTAMIENTO**, conforme lo establecido en la Ley No. 176-07, de fecha 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, está investido de cuantas atribuciones fueren necesarias para el cumplimiento de la Ley que regula y, especialmente, para dictar cualquier medida que estime necesaria y útil para el ornato, la higiene, la seguridad o la conformidad de los habitantes del Municipio.

**POR CUANTO:** A que **EL AYUNTAMIENTO** constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio, como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, física, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y capacidad para realizar todos

los actos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y las condiciones que la Constitución y las Leyes lo determinen.

**POR CUANTO:** A que el Ayuntamiento es una persona jurídica descentralizada que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las Leyes lo determinen.

**POR CUANTO:** A que los Ayuntamientos tendrán capacidad jurídica para concertar contratos para la adquisición de bienes y servicios, siempre que los mismos no sean

Contrarios al interés público al ordenamiento jurídico vigente y a los principios de buena administración.

**POR CUANTO:** A que el Alcalde está encargado, bajo la vigilancia del Ayuntamiento; de firmar en representación del Ayuntamiento los contratos que hayan sido debidamente autorizados y velar por su fiel cumplimiento.

**POR CUANTO:** A que en fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año 2017, según el proceso de licitación por comparación de precio identificado como REF-ASDE-CCC-CP-2017-0010, donde resulto ganadora **LA ING.**

**POR CUANTO:** A que en fecha ( ) de del año 2017, fue requerido la **Dra.**, a los fines de que compareciera en calidad de Notario Público matrícula No. , para certificar mediante acta autentica los resultados del procesos de adjudicación del contrato a la empresa o persona física Ganadora, de la licitación por comparación de precios, para la **CONSTRUCCION DE**, en la que resulto ganadora:

**EN EL ENTENDIDO DE QUE EL ANTERIOR PREÁMBULO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO:**

**LAS PARTES HAN CONVENIDO Y PACTADO DE BUENA FE EL SIGUIENTE CONTRATO DE OBRA:**

**OBJETO DEL CONTRATO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**



1.- **EL AYUNTAMIENTO** por medio del presente contrato, autoriza a **CONTRATISTA** a realizar las obras que se describen a continuación:

**AL**

**DESCRIPCION: CONSTRUCCION DE** .

**PRESUPUESTO: No.** , el cual detallan las partidas, cantidades y el valor total de la obra, se anexa al presente contrato y forma parte íntegra del mismo.

### **PRECIO DE LA OBRA Y FORMA DE PAGO.**

2.- El precio justo convenido y pactado por las partes para la ejecución de las obras descritas anteriormente, es por la suma de **Pesos Dominicano con 12/100 Centavos (RD\$ )**, que **EL AYUNTAMIENTO** se compromete a pagar de la siguiente forma.

**Párrafo 1:** Un primer avance consistente en un **Veinte (20%)** por ciento del monto de la obra, a la firma del presente contrato.

**Párrafo 2:** El resto del monto, será pagado contra cubicaciones, o sea por trabajo terminado, para lo cual **EL AYUNTAMIENTO** le concede a **EL CONTRATISTA** un plazo de Ciento Veinte (120) días, para la entrega de la obra, a partir de la fecha de la entrega del primer avance, entendiéndose que si **EL CONTRATISTA**, entrega las obras terminada antes del vencimiento del plazo acordado, así como en el plazo acordado, será realizado un solo pago por la suma restante del monto de las obras.

3.- El Ayuntamiento como entidad Autónoma del Estado Dominicano y en virtud de lo que establece ley No.288-04 sobre reforma tributaria modificada por la Ley No. 557-05, párrafo: Actuará como agente de retención del 5% sobre los pagos realizados por el Estado y sus dependencias incluyendo las empresas estatales y los organismos descentralizados y Autónomo o personas física y Jurídicas por la adquisiciones de bienes y servicios en general ejecutados.

### **RESPONSABILIDAD LABORAL.**

4.- **EL CONTRATISTA:** Puede elegir libremente el personal más idóneo para la ejecución de la obra, y es responsable del pago de sus salarios, de los accidentes de trabajo y de cualquier daño que en la ejecución de la obra o en ocasión de esta, pueda sufrir dicho personal, quedando **EL AYUNTAMIENTO** totalmente liberado de las mismas.

### **RESPONSABILIDAD CIVIL.**

5.- **EL CONTRATISTA:** Por medio del presente contrato, asume plenamente la responsabilidad civil frente a terceros por cualquier daño que cause por la ejecución o en ocasión de la ejecución de las obras liberando de manera total a **EL AYUNTAMIENTO**.

**Párrafo I:** A dichos fines, **EL CONTRATISTA** declara que conoce las disposiciones de los Arts.1382, 1383 y 1384 del Código Civil Dominicano, por lo que se compromete y obliga a suscribir una Póliza de

Seguros, con una compañía que tenga suficiente solvencia económica, cuya prima debe cubrir la responsabilidad civil por daños a terceros, y también tener cobertura de garantía por la obra, cobertura de avances, de fiel cumplimiento y cobertura por vicios ocultos.

### **PENALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.**

En caso de incumplimiento en el servicio contrato, **EL CONTRATISTA** será penalizado con el Tres por ciento (**3%**) de descuento diario, valor que será descontado, al realizarse el pago final del restante del pago de las obras.

**7.- EL CONTRATISTA:** Acepta plenamente la aplicación de la Ley No. 3143 del 11 de Diciembre del 1951, **DE TRABAJO REALIZADO Y NO PAGADO, PAGADO Y NO REALIZADO**, en caso de que por cualquier circunstancia no pueda terminar las obras descritas anteriormente.

**8.- EL AYUNTAMIENTO** podrá modificar, disminuir o aumentar hasta un Veinticinco (**25%**), del monto del contrato original de las obras, siempre y cuando se mantenga el objeto, cuando se presenten circunstancias que fueron imprevisibles en el momento de iniciarse el proceso de contratación, y esa sea la única forma de satisfacer plenamente el interés Público.

**9.- EL CONTRATISTA:** Conviene y acepta que **EL AYUNTAMIENTO**, se reserva el derecho de rescindir de manera administrativa y unilateral el presente contrato, en el momento que lo considere pertinente, sin responsabilidad legal y sin necesidad de notificárselo previamente a **EL CONTRATISTA**, y sin ningún otro tramite.

**10.- EL CONTRATISTA:** Se compromete a reembolsar a **EL AYUNTAMIENTO** la suma que se le haya pagado en exceso a las cubicaciones, en caso que no pueda concluir las obras.

### **11.- COMPETENCIA EN CASO DE DIFICULTADES O DIFERENCIA.**

Para los fines de competencia, las Partes declaran que es la de la jurisdicción de **EL AYUNTAMIENTO** y que corresponde a donde se encuentre ubicado el Despacho del Señor **ALCALDE** del Municipio Santo Domingo Este, a cuya jurisdicción se acoge **EL CONTRATISTA**.

12.- Las Partes aceptan como anexo del presente contrato, la póliza de avance por el monto total del **20%** del avance, y la de vicios ocultos, por un valor del **4%** del monto total de la adjudicación de la obra en virtud, de lo estipulado en el reglamento No. 523/012, de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras.

Hecho, pasado, leído, encontrado conforme y firmado por las partes en Tres (3) originales del mismo tenor, uno para cada una de las partes, en el Municipio Santo Domingo Este, Cabecera de la Provincia Santo Domingo, R; a los Cinco (5) días del mes abril del año dos mil diecisiete (2017).

Por el Ayuntamiento Sto. Dgo. Este.

**SR. ALFREDO MARTÍNEZ**  
Alcalde Municipal.

**ING.**  
Contratista.

**Piiego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

Yo: **DRA.** \_\_\_\_\_, Abogado, Notario Público de los del No. del Distrito Nacional, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. \_\_\_\_\_, Matricula No. \_\_\_\_\_, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que en mi presencia libre y voluntariamente firmaron el presente documento los Señores **ALFREDO MARTINEZ** y **ING.** \_\_\_\_\_, de generales, calidades y datos personales que constan, y me declararon dichos firmantes, **BAJO LA FE DEL JURAMENTO, SER ESAS SUS FIRMAS**, las que usan en todos los actos de sus vidas y que el presente documento lo otorgan voluntariamente y de buena fe. En Santo Domingo Este, Municipio cabecera de la Provincia Santo Domingo, R. D; a los ( ) días del mes \_\_\_\_\_ del año dos mil diecisiete (2017).

\_\_\_\_\_  
**DRA.**

Notario Público



**AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE**

**Formulario de inscripción de Oferentes/Proponentes  
ASDE-CCC-CP-2017-0010**

<b>Nombre</b> (Especificar si es persona Física o Persona Jurídica.)	
<b>Representante Legal</b>	
<b>Cedula/RNC</b>	
<b>Dirección</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Fecha de Inscripción</b>	
<b>Firma</b>	